BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PARA EL BICENTENARIO

CONSEJO NACIONAL DEL BICENTENARIO

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DEL BICENTENARIO (PENB)

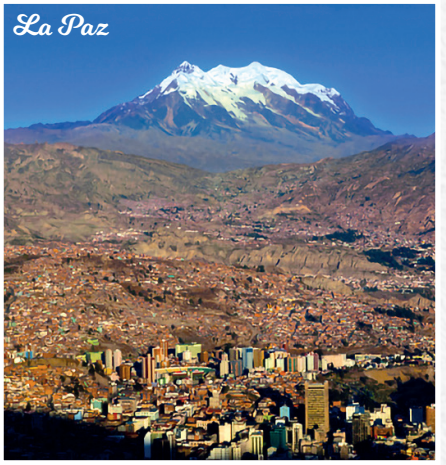

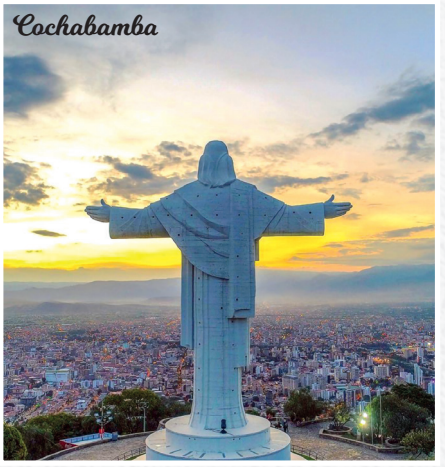

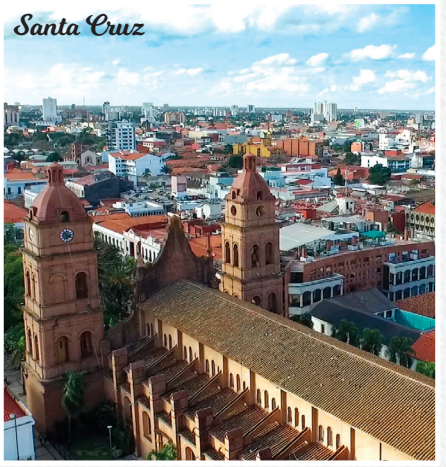

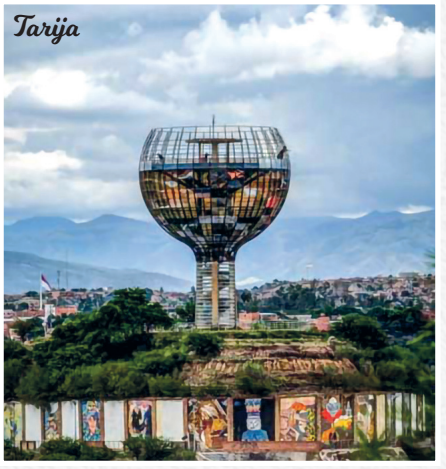

¡LA BOLIVIA QUE SOÑAMOS AL 2025!

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DEL BICENTENARIO (PENB)

¡LA BOLIVIA QUE SOÑAMOS AL 2025!

BICENTENARIO DE BOLIVIA

MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PARA EL BICENTENARIO DE BOLIVIA

AUTORIDADES:
Sabina Orellana Cruz
Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización

Martin Maturano Trigo
Delegado Presidencial para el Bicentenario de Bolivia

EQUIPO TÉCNICO:
Lourdes Arancibia Mamani
Guisela Dora Vásquez Yáñez
Karina Cerezo Rodríguez
Severino Quispe Flores
Germán Portillo Isla
Mauricio Bustamante Rivero
Roberto Santiago Zubieta Davezies

REVISIÓN:
César Rojas Ríos
Antonio Abal Oña
Martin Maturano Trigo

PARTICIPACIÓN:
Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización
Direcciones Generales de Planificación de los Ministerios del Estado Plurinacional de Bolivia

APORTES:
Autoridades de instituciones públicas, autoridades de instituciones privadas, Sistema Nacional de la Universidad Boliviana y organizaciones sociales de los nueve departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia

APROBACIÓN:
Consejo Nacional del Bicentenario. Resolución N° 03/2022, del 5 de agosto de 2022

CONSEJO NACIONAL DEL BICENTENARIO:
Martin Maturano Trigo
Delegado Presidencial para el Bicentenario de Bolivia

Orlando Callisaya Copana
Delegado por el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

Homar Claros Panoso
Delegado por el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba

María José de las Mercedes Miranda Oropeza
Delegado por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz

Leonardo Condori Mayorga
Delegado por el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí

Freddy Alfredo Dávalos Nina
Delegado por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

Griselda Márquez Iñiguez
Delegado por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

Sandra Padilla Barbery
Delegado por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando

Farides Vaca Suárez
Delegado por el Gobierno Autónomo Departamental de Beni

Juan Melendres Arancibia
Delegado por el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca

José Felipe Jerez Abascal
Delegado por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

Marco Ernesto Jaimes Molina
Delegado por el Órgano Judicial (Tribunal Supremo de Justicia)

Sergio Milton Padilla Cortez
Delegado por la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Delegación Presidencial para el Bicentenario

FOTOGRAFÍAS:
Viceministerio de Turismo
Delegación Presidencial para el Bicentenario

Sucre, agosto de 2022

IMPRESIÓN:
Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia

RESOLUCIÓN N° 03/2022
CONSEJO NACIONAL DEL BICENTENARIO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I. Que la Ley N° 1347, del 17 de noviembre de 2020 del Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia, en su Artículo 2°, Parágrafo I declara el año 2020 al 2025, como quinquenio de los preparativos del Bicentenario de la Fundación de Bolivia, y al año 2025 como el año de los festejos cívicos del Bicentenario.

II. Que en su Artículo 2°, Parágrafo II, la Ley N° 1347 declara que en conmemoración a la fundación de Bolivia, se declara a la capital de Bolivia, ciudad de Sucre, y al Departamento de Chuquisaca, como centros articuladores de todas las actividades del Bicentenario y sede de los actos principales.

III. Que los Parágrafos I y II, del Artículo 4, de la Ley N° 1347, disponen la creación del Consejo Nacional del Bicentenario, que sesionará en la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca y estará compuesto por: a) Un(a) Delegado(a) Presidencial como cabeza del Consejo; b) Un(a) Delegado(a) por cada Gobierno Autónomo Departamental; c) Un(a) Delegado(a) del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre; d) Un(a) Delegado(a) de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca; e) Un(a) Delegado(a) del Órgano Judicial.

IV. Que el Inciso i, del Artículo 3, del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Nacional del Bicentenario, define el Plan Estratégico Nacional del Bicentenario 2020-2025, como el plan de la estrategia de desarrollo en Infraestructura; Salud, educación, ciencia y tecnología; Asuntos económicos; y, Asuntos sociales, culturales, turísticos y deportivos, de responsabilidad compartida entre todos los niveles de gobierno y el marco competencial previsto en la Constitución con identificación de las tareas correspondientes a entidades e instituciones del Estado Plurinacional, que se van a ejecutar como formas de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la Fundación de Bolivia.

V. Que el Inciso a, del Parágrafo II, del Artículo 5, de la Ley N° 1347 dispone que las delegadas y/o delegados que conforman el Consejo Nacional del Bicentenario, tienen la obligación de elaborar y aprobar el Plan Estratégico Nacional del Bicentenario 2020-2025, dentro del primer año desde el momento de su posesión, para implementar los fines de la Ley N° 1347.

EL CONCEJO NACIONAL DEL BICENTENARIO, RESUELVE:

DISPOSICIÓN ÚNICA.- Aprobar el Plan Estratégico Nacional del Bicentenario 2020-2025, para su implementación, de cara a la celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Sucre, 5 de agosto de 2022

Orlando Callisaya Copaña
DELEGADO DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Homan Claros Panozo
DELEGADO DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

María José de las Mercedes Miranda Oropeza
DELEGADO DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

Leonardo Condori Mayorga
DELEGADO DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

Freddy Alfredo Dazalos Nina
DELEGADO DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE ORURO

Griselda Marquez Iniguez
DELEGADO DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Sandra Padilla Barbery
DELEGADO DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE PANDO

Faridee Vaca Suárez
DELEGADO DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE BENI

José Felipe Jerez Abascal
DELEGADO DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE SUCRE

Marco Jaimes Molina
DELEGADO DEL ÓRGANO JUDICIAL
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Sergio Milton Padilla Cortez
DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD SAN
FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Juan Melendres Arancibia
DELEGADO DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

Martin Maturano Trigo
DELEGADO PRESIDENCIAL PARA EL
BICENTENARIO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 1
SIGLAS Y ACRÓNIMOS 3
CAPÍTULO I.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL BICENTENARIO 5
1.1. LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIOS 9
1.2. EL PERÍODO COLONIAL Y LOS LEVANTAMIENTOS INDÍGENAS 13
1.3. LOS PROCESOS EMANCIPADORES DE 1809, 1810, LAS GUERRILLAS Y LA INDEPENDENCIA DE 1825 16
1.4. EL MODELO COLONIAL DE DESARROLLO, GUERRAS Y PÉRDIDAS LIMÍTROFES 21
1.5. EL LIBERALISMO Y LAS ROSCAS MINERAS 24
1.6. LA GUERRA DEL CHACO Y LA REVOLUCIÓN NACIONAL DE 1952 26
1.7. EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO Y LAS DICTADURAS MILITARES 29
1.8. EL TRÁNSITO HACIA LA DEMOCRACIA 32
1.9. EL NEOLIBERALISMO Y LA RESISTENCIA POPULAR 34
1.10. LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICO CULTURAL Y EL ESTADO PLURINACIONAL 36
CAPÍTULO II.- ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL DEL PENB 41
2.1. LA AGENDA PATRIÓTICA DEL BICENTENARIO “LEY Nº 650” 43
2.2. EL PDES 2021 – 2025 “LEY Nº 1407” 47
2.3. LEY DEL BICENTENARIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA “LEY Nº 1347” 49
CAPÍTULO III.- ENFOQUE POLÍTICO DEL PENB 51
3.1. HORIZONTE DE CONVIVENCIA ARMÓNICA CON LA MADRE TIERRA (VIVIR BIEN) 53
3.2. INTERCULTURALIDAD, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN (LOS ENFOQUES) 56
3.3. ECONOMÍA SOBERANA Y COMUNITARIA CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (LA PRODUCCIÓN) 59
3.4. EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN, ARTES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (LA INVESTIGACIÓN) 61
CAPÍTULO IV.- OBJETIVOS Y MAPEO DE ACTORES DEL PENB 65
4.1. FINALIDAD DEL PENB 67
4.2. OBJETIVO GENERAL DEL PENB 67
4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PENB 67
4.4. MAPEO DE ACTORES 69
CAPÍTULO V.- EJES TEMÁTICOS DEL PENB 75
5.1. EJE TEMÁTICO INFRAESTRUCTURA 79
COMPONENTE 1: OBRAS DE IMPACTO CON EL SELLO DEL BICENTENARIO 79
ACTIVIDAD: SELLO DEL BICENTENARIO 80
COMPONENTE 2: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CONMEMORATIVAS DEL BICENTENARIO 82
ACTIVIDAD: CONCURSO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO “PLAZAS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA” 83
5.2. EJE TEMÁTICO SALUD, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 86
5.2.1. SUB EJE TEMÁTICO SALUD 87
COMPONENTE 1: SISTEMA ÚNICO DE SALUD (SUS) Y PROGRAMA PREVENTIVO INTEGRAL DE SALUD HACIA EL BICENTENARIO 87
COMPONENTE 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL 89
COMPONENTE 3: MEDICINA TRADICIONAL 91
5.2.2. SUB EJE TEMÁTICO EDUCACIÓN 92
COMPONENTE 1: SOMOS LA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO 92

ACTIVIDAD: ESCUELAS ABIERTAS HACIA EL BICENTENARIO....94
ACTIVIDAD: PROYECTO DE CONCURSOS DEPARTAMENTALES INTERCOLEGIALES SOBRE LA HISTORIA DE BOLIVIA 97
ACTIVIDAD: ACTOS DE CONMEMORACIÓN HISTÓRICA HACIA EL BICENTENARIO 98
ACTIVIDAD: FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA EN LA GESTIÓN 2025 99
COMPONENTE 2: PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL BICENTENARIO 100
ACTIVIDAD: LIBRO DE HISTORIA CRÍTICA Y SOCIAL DE BOLIVIA EN EL BICENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA 100
ACTIVIDAD: PUBLICACIONES VARIAS SOBRE EL BICENTENARIO DE BOLIVIA.... 102
5.2.3. SUB EJE TEMÁTICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA 104
COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA HACIA EL BICENTENARIO.... 104
ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 104
ACTIVIDAD: CÁTEDRA LIBRE DEL BICENTENARIO 106
5.3. EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS ECONÓMICOS 108
COMPONENTE: PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO HACIA EL BICENTENARIO.... 108
ACTIVIDAD: AGENDA DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO 110
ACTIVIDAD: SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA HACIA EL BICENTENARIO 113
ACTIVIDAD: PARQUE TECNOLÓGICO NACIONAL.... 114
5.4. EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DEPORTIVOS ... 115
5.4.1. SUB EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES.... 115
COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN Y REVOLUCIÓN CULTURAL 116
ACTIVIDAD: CONCURSO NACIONAL PARA LA PELÍCULA DEL BICENTENARIO 117
ACTIVIDAD: TEATRO ITINERANTE SOBRE HISTORIA CRÍTICA DE BOLIVIA.... 118
ACTIVIDAD: CONCURSO NACIONAL PARA LA COMPOSICIÓN DEL HIMNO Y LA CANCIÓN JUVENIL DEL BICENTENARIO 119
ACTIVIDAD: CONCURSO NACIONAL DE NARRATIVAS Y RELATOS DEL BICENTENARIO ... 120
COMPONENTE 2: PROYECTO MUSEÍSTICO HACIA EL BICENTENARIO.... 121
COMPONENTE 3: GESTIÓN CULTURAL, DESCOLONIZADORA Y DESPATRIARCALIZADORA HACIA EL BICENTENARIO 122
COMPONENTE 4: BOLIVIA LIBRE DE INDOCUMENTADOS HASTA EL 2025 124
5.4.2. SUB EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS TURÍSTICOS 126
5.4.3. SUB EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS DEPORTIVOS 127
5.5. EJE TEMÁTICO INTERNACIONAL 128
5.6. EJE TEMÁTICO DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL 129
CAPÍTULO VI.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PENB 133
6.1. EJE TEMÁTICO INFRAESTRUCTURA.... 135
6.2. EJE TEMÁTICO SALUD, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 138
6.3. EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS ECONÓMICOS 141
6.4. EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DEPORTIVOS 145
6.5. EJE TEMÁTICO INTERNACIONAL 148
6.6. EJE TEMÁTICO DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL 149
ANEXOS 151
ANEXO Nº1: LEY Nº 1347, DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.... 153
ANEXO Nº 2: DECRETO SUPREMO Nº 4457, 21 DE ENERO DE 2021 157
ANEXO Nº 3: SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS SOBRE SENTIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN BOLIVIANA HACIA EL BICENTENARIO 162
BIBLIOGRAFÍA 171

PRESENTACIÓN

El Bicentenario de Bolivia es un acontecimiento extraordinariamente importante en nuestra historia, así como para todas y todos los que tenemos el privilegio de vivirlo; pues será una oportunidad única para consolidar nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, y conmemorar unidas y unidos, los 200 años de vida de nuestro país.

Día que pasa nos acercamos al 6 de agosto del año 2025. Por eso a través del presente Plan Estratégico Nacional del Bicentenario (PENB 2022 - 2025), denominado ¡La Bolivia que soñamos al 2025!, con profundo orgullo y amor por nuestra tierra, proyectamos la celebración de nuestro Bicentenario. Estamos conscientes de que en situaciones extraordinarias como ésta, los sueños deben ser una vocación nacional, por eso nuestra convocatoria más importante, es atrevernos a soñar y construir el futuro que queremos para las siguientes generaciones.

Soñamos un país que avance a paso firme en el camino del crecimiento económico con justicia social, redistribución de los ingresos, reducción de la pobreza y de las desigualdades, generación de empleo, industrialización con sustitución de importaciones, diversificación de nuestra producción y seguridad con soberanía alimentaria.

Soñamos la unidad de todas las bolivianas y bolivianos, a partir de un diálogo de saberes, valores, conocimientos, prácticas y experiencias de cada cultura con otras culturas. Una Bolivia sin racismo y en paz que revalorice su historia, sus luchas, su diversidad de naciones e identidades que reflejan su fortaleza. No planteamos descalificar lo que una persona piense en razón a su cultura, sino realizar un esfuerzo dialógico que rescate lo mejor que cada cultura tiene para aportar al desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, económico, social, humano, artístico y cultural del país y en defensa del mundo y la Madre Tierra.

Soñamos con una sociedad cimentada en la igualdad y equidad de género, la no diferencia de roles, y la no violencia en ninguna de sus manifestaciones. En ese sentido, el horizonte es la despatriarcalización del Estado y la promoción del rol

activo de las mujeres en nuestra sociedad, en cualquier ámbito y escenario, en igualdad de condiciones y retribuciones.

Soñamos con un país digno para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, donde su educación sea de calidad y les brinde las mejores oportunidades para cumplir sus metas en el futuro, en tiempos que requieren de creatividad, innovación e investigación constante.

El presente documento, es un motivo especial para convocar a la población a vestir la camiseta del Bicentenario. En ese camino, vamos a colocar el sello del Bicentenario a todas las obras, políticas, programas, proyectos e hitos importantes hasta el año 2025, que vayan en consonancia con los pilares de la Agenda Patriótica aprobada el año 2015.

Son muchos los desafíos que vamos a encarar: la edificación de plazas del Bicentenario, un proyecto museístico que sea atractivo para las personas a nivel nacional e internacional, la salud integral y preventiva, una educación con Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario, entre otras acciones contempladas en los programas *Somos la Generación del Bicentenario* e *Intervención y Revolución Cultural*. Los festejos, como no puede ser de otra manera, se realizarán con énfasis en la gestión 2025, convocando a representantes de los países amigos de nuestro Bicentenario, a personalidades reconocidas a nivel mundial, y organizando un conjunto de actividades académicas, culturales y deportivas.

Por los sueños de nuestros héroes y heroínas que lucharon por Bolivia, por los sueños de los sectores que defendieron al país y proyectaron su futuro, por los sueños de las personas que ya no están, pero sueños que aprendemos a revivir en las miradas de las nuevas generaciones, vamos unidas y unidos a los 200 años.

Querido pueblo boliviano, ha iniciado nuestro Bicentenario.

Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ACE	Alimentación Complementaria Escolar
AEVIVIENDA	Agencia Estatal de Vivienda
AGETIC	Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación
ANAMBO	Asociación Nacional de Adultos Mayores de Bolivia
ANP	Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia
APDHB	Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
BTH	Bachillerato Técnico Humanístico
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAJPEA	Comités de Adolescentes por la Prevención del Embarazo Adolescente
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICYT-MAT-REB	Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología de Materiales y Recursos Evaporíticos de Bolivia
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia
CIDTN	Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear
CIPPJ	Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud
CNB	Consejo Nacional del Bicentenario
COB	Central Obrera Boliviana
CONAFRO	Concejo Nacional Afroboliviano
CTEUB	Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia
CODAN	Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición
CONAN	Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
CONAMAQ	Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyo
COMAN	Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición
CNMCIOB “BS”	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa
CONMERB	Confederación Nacional de Maestros Rurales de Bolivia
CONALJUVE	Confederación Nacional de Juntas Vecinales
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
COBOPDI	Confederación Boliviana de Personas con Discapacidad
CPE	Constitución Política del Estado
CPJ	Consejo Plurinacional de la Juventud
CSCIOB	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CSTSPB	Confederación Sindical de Trabajadores en Salud Pública de Bolivia

CUB	Confederación Universitaria Boliviana
DHAA	Derecho Humano a la Alimentación Adecuada
DPB	Delegación Presidencial para el Bicentenario
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
EMV	Empresa Nacional de Fundiciones
ENFE	Empresa Nacional de Ferrocarriles
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A.
FEBOS	Federación Boliviana de Sordos. COBOPDI - Confederación Boliviana de Sordos
FENACIEBO	Federación Nacional de Ciegos de Bolivia
LAB	Empresa Nacional de Aviación o Lloyd Aéreo Boliviano
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FFAA	Fuerzas Armadas
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GAIOC	Gobiernos Autónomos Indígena Originarios Campesinos
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MESCP	Modelo Económico Social Comunitario Productivo
MCDyD	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización
MDPyEP	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PGDES	Plan General de Desarrollo Económico y Social
PENB	Plan Estratégico Nacional del Bicentenario
PIB	Producto Interno Bruto
PIOC	Pueblos Indígena Originario Campesinos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDIC	Reunión de Directores y Responsables Públicos de Industrias Culturales de América del Sur
SAFCI	Salud Familiar Comunitaria Intercultural
SPIE	Sistema de Planificación Integral del Estado
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SUS	Sistema Único de Salud
TIC’s	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNATSBO	Unión de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia
VIO	Viceministerio de Igualdad de Oportunidades
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

CAPÍTULO 1:

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL BICENTENARIO

BICENTENARIO DE BOLIVIA

CAPÍTULO I.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL BICENTENARIO

El Plan Estratégico Nacional del Bicentenario (PENB) *¡La Bolivia que soñamos al 2025!*, contiene las directrices más importantes para la conmemoración de los 200 años de independencia de nuestro país. Este documento condensa y recoge los lineamientos de la Agenda Patriótica del Bicentenario de Bolivia 2025; del Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021 - 2025) "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"; y de otros planes multisectoriales, sectoriales e institucionales aprobados por el Estado Plurinacional de Bolivia hasta el año 2025, para consolidar un país sin división, sin racismo y sin violencia; con una gestión pública transparente que contribuya a la refundación de la justicia; y con una economía industrializada, diversificada y en armonía con la Madre Tierra, que promueve la convivencia colectiva, la justicia social y el ejercicio pleno de derechos.

La proximidad de una fecha tan trascendente, abre un tiempo para evocar las luchas del pasado, la sublevación indígena anticolonial, las luchas populares de liberación desde 1809, las marchas indígenas, sociales y sindicales, las guerras del agua y de octubre, las luchas por la tierra y territorio, la recuperación de nuestros recursos naturales, la redistribución económica y la refundación del país como un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos, con activa participación de la sociedad civil en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, valorando el desafío juvenil actual y el sueño de continuar construyendo un país digno para las generaciones presentes y futuras.

Cumplir 200 años desde la fundación de Bolivia es un hecho irrepetible en la historia nacional; razón que impulsa a propiciar procesos de gestión de conocimientos que convocan a la población y particularmente a hombres y mujeres de las ciencias y de las artes, entre otras áreas, a sumar sus esfuerzos en la construcción de una Bolivia unida en su diversidad, donde la “bolivianidad” es una condición de orgullo y esperanza para la concreción de las demandas y expectativas del pueblo boliviano.

El enfoque metodológico del PENB se sustenta en la aplicación del método de análisis dialéctico del conocimiento, que implica una contextualización histórica y su relación dialógica con los desafíos de Bolivia hacia el 2025. El objetivo principal del plan es desarrollar los procesos de planificación, gestión y ejecución de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia; evocando y revalorizando nuestras luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; reivindicando el orgullo de ser bolivianos y bolivianas que profundizan un Estado Plurinacional democrático sin racismo, sin violencia y sin división, con soberanía económica y en el marco del Vivir Bien.

En ese marco, el capítulo I realiza una introducción y contextualización histórica del Bicentenario de Bolivia; el capítulo II establece los antecedentes y el marco legal vigente; el capítulo III expone el enfoque político del PENB; el capítulo IV define los objetivos y el mapeo de actores; el capítulo V define los ejes temáticos del PENB; y, finalmente, el capítulo VI presenta la matriz de planificación del plan.

El presente apartado expone un balance cronológico de los hitos más importantes de la historia de Bolivia, como referencia del camino transitado desde las naciones y pueblos indígena originarios, hasta la fundación del Estado Plurinacional.

1.1. LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIOS

Históricamente, el territorio de lo que ahora es el Estado Plurinacional de Bolivia, ha estado habitado en todos sus pisos ecológicos, por un abanico muy grande de naciones y pueblos indígena originarios. Los primeros registros materiales de indicios arqueológicos de ocupación humana datan de 10.000 años antes de nuestra era (a. de N. E.), en los yacimientos de Viscachani, Sud Lípez y el Altiplano de Sama, sin embargo los primeros asentamientos humanos propiamente dichos, son mucho más antiguos (21.000 años a. de N. E.).

Alrededor del 1.600 a. de N. E. se desarrollan las primeras civilizaciones sedentarias del altiplano, especialmente las culturas de Chiripa y Wankarani, las cuales serían los antecedentes de Tiahuanaco, la cual sería una de las civilizaciones de mayor influencia en el mundo andino y tendría una duración que alcanzaría hasta el año 1.100 d. N. E.

En ese proceso amplio de formación de civilizaciones andinas que decantarían en Tiahuanaco, se han identificado los periodos arcaico (21.000 - 2.000 a. de N. E.), formativo (2.000 a. de N. E. - 600 d. de N.E.) y clásico (600 d. de N. E. en adelante), en los cuales, especialmente a partir de las civilizaciones formativas, se contaría con el desarrollo de agricultura, pastoreo, minería, fundición de menas, macroadaptación a los entornos naturales[1]; y especialmente a partir del periodo clásico, la consolidación de la revolución del bronce en los andes.

Por su parte, Tiahuanaco presentaría específicamente, en sus etapas aldeana y urbana, relación con el periodo formativo andino, mientras su etapa imperial o expansiva correspondería al periodo clásico de las civilizaciones andinas, siendo

[1] Condarco Morales, Ramiro. Historia de la ciencia en Bolivia. Historia del saber científico en Bolivia. La Paz: Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, 1978.

este último periodo, el urbano y el expansivo imperial, el que caracterizaría a Tiahuanaco en cuanto a sus etapas de mayor desarrollo cultural.[2]

El periodo arcaico implicaría ya, procesos de agricultura y ganadería, además del desarrollo de la textilería, cerámica y arquitectura, destacándose las culturas Wankarani y Chiripa en inmediaciones de los lagos Titicaca y Poopó, y la región de los Urus y Chipayas que ocuparían la cuenca fluvial y lacustre del altiplano. El primer Tiahuanaco, el aldeano, también pertenece a este periodo. Ya en el periodo formativo y clásico de las culturas andinas, se decanta específicamente en el esplendor de la cultura Tiahuanacota, surgiendo centros ceremoniales, tecnologías hídricas, una compleja organización social y el desarrollo del Estado y las clases sociales. Y finalmente, a partir del siglo VIII, Tiahuanaco se expande política y territorialmente, dejando un fuerte legado cultural en sus territorios de influencia, legado que persiste hasta nuestros días.

Colapsada la cultura de Tiahuanaco aproximadamente en el año 1.100 d. de N. E., la región andina queda fragmentada en varias naciones o señoríos aimaras, quienes no formarían un Estado centralizado al modelo de los incas sino un conglomerado de señoríos, entre ellos Umasuyus, Aullagas, Ayaviris, Canchis, Carangas, Charcas, Chichas, Lari-Laris, Pacajes, Pacasas, Quillacas, quienes se caracterizan especialmente en su legado material, por la construcción de necrópolis compuestas por tumbas humanas llamadas chullpas.

El modelo de organización social de estas naciones se encuentra fuertemente vinculado al territorio, por lo que juega un papel importante la verticalidad o el control de los pisos ecológicos para la administración de la economía, de ese modo, el control vertical es propio de un antiquísimo patrón andino de ocupación del territorio[3]. Así pues, las formaciones económicas dominantes y en proceso de transición (muchas de ellas de tipo tributarias y comunitarias), propias del *Abya Yala* en el momento anterior a la conquista europea, permitían al menos, en el marco de la existencia de clases sociales y formas de tributo comunal al Estado (tiahuanacota, inca), el bienestar material de la población, la seguridad alimentaria y procesos

[2] Escalante Moscoso, Javier. Arquitectura prehispánica en los andes bolivianos. La Paz: Producciones CIMA, 2013.
[3] Murra, John Víctor. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. Lima: IEP, 1975.

eficientes de distribución de la riqueza y del excedente, a medida que también, persistían internamente, en las formaciones sociales locales y ancestrales más diversas, las relaciones de complementariedad y reciprocidad, las formaciones sociales basadas en relaciones básicas de cooperación, cuyo objetivo es la reproducción de la comunidad y la vida en sostenibilidad.

Sin embargo desde otras perspectivas, en el marco de la formación de sociedades complejas, y caracterizadas por la ocupación territorial, política y cultural del territorio, la historia de los pueblos originarios de los andes, es susceptible de pensarse desde la división en tres etapas a lo largo de su historia: las etapas preincaica, incaica e hispánica[4]. Ya en el siglo XV el Inca Pachacutec (1418-1471), incursionó en la zona andina de la actual Bolivia. Los incas, representan sin embargo, la civilización que floreció en los andes y dominó el territorio únicamente durante todo el siglo anterior a la conquista europea, ocupando los actuales países de Ecuador, Perú, la parte occidental de Bolivia, y el norte de Chile y Argentina, y siendo los legatarios de todo el desarrollo cultural previo en la región. En específico, el Tawantinsuyo de los incas se dividió en cuatro regiones (Collasuyu, Antisuyu, Chinchaysuyu, Contisuyu) que convergían en la capital Cuzco, el “ombligo del mundo”, siendo las regiones del Collasuyu y el Antisuyu, o más propiamente parte de ellas, las correspondientes a la actual Bolivia.

Sin embargo, en el resto de pisos ecológicos (valles, chaco, chiquitanía y amazonía) también existen y existieron pueblos y naciones originarias, y en buena medida gran parte de las naciones que componen el actual Estado Plurinacional de Bolivia se encuentran asentadas en estas zonas no andinas. Las tierras bajas pues, también presentaron notables avances respecto a su interacción con la naturaleza, entre ellos, destacan los logros en ingeniería hidráulica en la amazonía, por ejemplo en los llanos de mojos, donde se tienen registros de construcciones como terraplenes, canales, lagunas artificiales, camellones y caminos elevados.

Así mismo los Guaranís en el Chaco boliviano, llamados chiriguanos por los quechuas, y también llamados así, durante los primeros siglos del periodo colonial,

[4] Roca, José Luis. Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2017.

resistieron una lucha de más de dos siglos y medio en contra de los procesos colonizadores promovidos desde la Audiencia de Charcas, además de la lucha que llevó a cabo este pueblo en contra de la opresión promovida desde el Estado boliviano en el siglo XIX, donde fueron finalmente derrotados en la batalla de Kuruyuki en 1892 (en el actual municipio de Cuevo), destacando la valerosa participación del líder indígena guaraní Apiaguaiki Tumpa (1863-1892).

En ese amplio bagaje que ofrece la diversidad del país, entre otras naciones y pueblos indígena originarios de tierras bajas, se encuentran las siguientes: Bésiro, Araona, Ayoreo, Baure, Canichana, Cavineño, Cayubaba, Chácobo, Chimán, Chuiquitano, Esse' Ejja, Guarasugwe, Guarayo, Itononama, Joaquiniano, Leco, Machinerí, Maropa, Moré, Mosetén, Movima, Mojeño, Pacahuara, Sirionó, Tacana, Yaminahua, Yuki, Yuracaré, Tapiete, Weenhayek, Toromona; aunque según momentos de la historia, varias de estas naciones y pueblos indígenas, además de otras, tuvieron otras denominaciones, o se refirieron a ellas a partir de otros nombres, entre ellos: Gorgotoquis, Tomagoacis, Urejones, Arencoas, Guaracoas, Guaxaras, Posperevas, Canes, Xaríes, Xereis, Paravazanes, Corvinas, Hortugueses, Otones, Pamonos, Xaramecocis, Bitopué, Vitupué, Chibahicoscis, Quibaracocis, Urracocis, Tarapecocis, Uboyonos, Chaneys, Guaracanos, Xarromos, Tipianos, Chiacanos, Allanos, Morianos, Machacarcís, Pororonos, Ancionos, Payconos, Capayxoros, Quibaracocis y otros.[5]

En tal sentido, la composición plurinacional del actual territorio de Bolivia, es una de sus características fundamentales a lo largo de su historia, tanto de su historia prehispánica, colonial y republicana. Composición plurinacional que finalmente fue reconocida por la Asamblea Constituyente llevada a cabo en 2006 y 2007, donde se refunda constitucionalmente el Estado, en un Estado Plurinacional.

[5] Finot, Enrique. Historia de la conquista del oriente boliviano. La Paz: Librería Editorial "Juventud", 1978.

1.2. EL PERÍODO COLONIAL Y LOS LEVANTAMIENTOS INDÍGENAS

Iniciado el proceso de conquista europea al mundo andino, a partir del tercer intento de incursión al territorio Inca por parte de Francisco Pizarro (1478-1541) en 1533, se consolidó el proceso de conquista y colonización del *Abya Yala*, es decir, se instaló por primera vez en la historia, el modelo de extractivismo comercial y capitalista desde el viejo mundo, hacia el nuevo mundo, destruyendo las bases económicas, sociales y comunitarias pre existentes para ser reemplazadas por otras nuevas, basadas en la explotación intensiva de los recursos naturales y la mano de obra de los territorios conquistados, originándose con ello, la modernidad y el modo de producción capitalista, imponiendo paralelamente, nuevas formas culturales y religiosas, en especial la religión católica, y nuevas formas institucionales de ocupación, dominación y colonización del territorio promovidas por la corona española.

Grandes humanistas, los frailes españoles, Antonio de Montesinos (1475-1540) y Bartolomé de las Casas (1474-1484), han contribuido en la documentación de las relaciones de dominación más extremas en el proceso de conquista y colonización europea en las américas. La encomienda impuesta con la colonia, implicaba la apropiación de las tierras comunitarias y el usufructo del trabajo indígena de la población que ocupaba previamente esas tierras, a cambio de “protección” e instrucción católica, por medio de la imposición de los más extremos niveles de violencia física y cultural. En ese marco, las *Leyes de Burgos* de 1512, fueron las primeras leyes hispánicas que normaron el estatus jurídico de los indígenas, así como los “derechos” de la corona sobre las tierras conquistadas, en cuanto a los alcances que podría alcanzar la explotación laboral de la encomienda.[6]

[6] Sin embargo entre las formas de trabajo indígena vigentes en la colonia, encomienda, tributo y mita no pueden tratarse separadamente, al ser actividades que estaban interrelacionadas, y al formar un solo mecanismo productivo de explotación laboral, al cual posteriormente, en el siglo XVIII, se sumaría el reparto: “Así como en los siglos XVI y XVII las relaciones económicas metrópoli-colonia giran alrededor de la encomienda y el tributo, las del XVIII están dominadas por otra peculiar forma de exacción al indio llamada reparto mercantil. Consistía ésta en la obligación que tenían los indios de comprar a sus corregidores y caciques las mercancías que ellos

De igual modo, el periodo colonial significó un periodo de “extirpación de idolatrías”, de destrucción de saberes, historia, arte y formas de espiritualidad de los pueblos originarios, los cuales se basaban en principios cosmo-bio-céntricos de respeto y complementariedad con la naturaleza, para ser reemplazados por principios antropocéntricos, de explotación de la naturaleza y de acumulación de riqueza.

Desde entonces, los procesos de resistencia colonial no cesarían (por ejemplo la resistencia de los Incas de Vilcabamaba entre 1537 y 1572), siendo la base de consolidación de nuevos ciclos históricos, de acumulación de fuerzas, que finalmente decantarían en rebeliones de indígenas, de criollos, y las independencias nacionales del siglo XIX. Sin embargo es a fines del siglo XVIII, donde se producen los levantamientos indígenas de mayor impacto, es decir, aquellos liderados por los líderes indígenas Tomás Katari (1740-1781), Túpac Amaru II (1738-1781) y Julián Apaza, Túpac Katari (1750-1781), quienes dirigieron sus rebeliones, de forma primordial, en contra de las políticas borbónicas del aumento de la alcabala y los abusos del reparto.

Las *Reformas Borbónicas* producidas desde España a partir de 1763, produjeron políticas de mayor control hacia las colonias americanas, menguaron el crecimiento industrial de las colonias, aumentaron las contribuciones e impuestos que se debía aportar a la corona, y en ese sentido, propiciaron fuertes disturbios en las colonias debido al impacto de las reformas económicas y sociales. Es decir, las *Reformas Borbónicas* hicieron de mecanismo de rediseño administrativo e institucional, para un usufructo más eficiente y agresivo del capitalismo colonial, implementado en los territorios administrados por la corona.

En 1779, brotó un levantamiento de indígenas a la cabeza del cacique Tomás Katari, en especial, en contra del sistema de abusos promovido por la mita, la alcabala y el reparto, por lo que el líder indígena fue apresado y ejecutado siendo despeñado en el acantilado de Quilaquila en enero de 1781, mientras era conducido a ser juzgado en la ciudad de La Plata. Posteriormente, sus seguidores Dámaso

les ofrecieran en las fechas, cantidades y precios fijados por ellos, aunque el comprador no las necesitara ni las quisiera.” Roca, José Luis. Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2017. pp. 176-177.

Katari y Nicolás Katari lideraron la rebelión llegando a cercar a Chuquisaca (actual ciudad de Sucre).

Los siguientes años, 1780 y 1781 fueron escenario de grandes levantamientos liderados por otro cacique, Túpac Amaru II en el Cuzco, y Julián Apaza en el Alto Perú, quien se declaró Virrey, y adoptó el nombre de Túpac Katari, organizando una gran insurrección aun sin poseer el rango de cacique y el prestigio social que fue propio de Tomas Katari y Túpac Amaru II. Túpac Katari, en poco tiempo tomó el control de las poblaciones altoperuanas de Sica Sica, Ayo Ayo, Calamarca, Sapahaqui, Laja y Viacha, y cercó junto a los suyos, dos veces a la ciudad de Chuquiago (La Paz). De ese modo el levantamiento de Túpac Katari junto a su esposa Bartolina Sisa (1750 ó 1753-1782) y su hermana Gregoria Apaza (1751-1782), se convierte en el movimiento de resistencia más extenso geográficamente, recibiendo mucho apoyo y extendiéndose por dos años, sin embargo, el líder indígena fue finalmente traicionado y apresado, para ser ejecutado, siendo descuartizado por cuatro caballos en noviembre de 1781.[7]

Otro líder de levantamiento, José Gabriel Condorcanqui Noguera (Túpac Amaru II) era mestizo y comerciante, y era descendiente de Túpac Amaru I, el último de los Incas que continuaron la resistencia a la conquista española en Vilcabamba hasta 1572. Túpac Amaru II, quien poseía educación, dominaba las lenguas quechua, español y latín, además de saber leer y escribir, fue el primero en pedir la libertad de las américas en contra de cualquier dependencia española o europea, solicitando la separación política y la abolición de los impuestos (mita, reparto de mercancías y obrajes), además de la eliminación de los corregimientos, alcabalas, aduanas y la abolición de la esclavitud negra. Sus familiares, así como su esposa Micaela Bastidas (1744-1781) participaron junto a él en el levantamiento, generando gran adhesión, integrando a grandes grupos de indígenas, criollos, mestizos y negros.

Túpac Amaru II fue apresado y llevado al Cuzco donde fue interrogado y torturado. Finalmente en mayo de 1781, en la Plaza de Armas de Cuzco, junto a varios de sus familiares y su esposa, se les cortó la lengua, fueron vejados,

[7] Del Valle de Siles, María Eugenia. Historia de la rebelión de Tupac Catari, 1781-1782. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2019.

ejecutados y desmembrados, llevando sus restos simbólicamente, a varios otros pueblos y ciudades, como forma de señal de advertencia en contra de cualquier otro posible levantamiento. Sin embargo la rebelión de Túpac Amaru II continuó a la cabeza de su primo Diego Cristóbal Túpac Amaru (1750-1783).

Es en ese contexto de acumulación histórica, de necesidad de cambios sociales, de efervescencia de procesos emancipadores y revolucionarios, tanto en Europa como en América a finales del siglo XVIII, donde se dan los levantamientos indígenas de mayor impacto en el Perú y el Alto Perú. A su vez pocos años después, se daría en el continente, específicamente en el caribe, la valerosa Revolución Haitiana (1791-1804), además de la Revolución Francesa (1789-1799) en el viejo mundo.

1.3. LOS PROCESOS EMANCIPADORES DE 1809, 1810, LAS GUERRILLAS Y LA INDEPENDENCIA DE 1825

Los efectos de las *Reformas Borbónicas*, los levantamientos indígenas y criollos, las invasiones napoleónicas en Europa y la crisis del orden colonial americano, fueron los antecedentes directos que condujeron a los procesos revolucionarios de 1809, 1810 y a la independencia del Alto Perú en 1825.

Los años de 1809 y 1810 fueron determinantes para la emancipación del continente. El 25 de mayo y el 16 de julio de 1809 se dieron las revoluciones de Chuquisaca y La Paz, siendo la revolución de mayo de Chuquisaca, el Primer Grito Libertario de América del Sur, a la cabeza de Bernardo Monteagudo (1789-1825) y Jaime de Zudáñez (1772-1832), quienes manteniendo la fidelidad al Rey Fernando VII (1784-1833) –prisionero ese entonces de José Bonaparte (1768-1844), hermano de Napoleón, quien invadió España en 1808– se propusieron evitar que la infanta Carlota Joaquina de Borbón (1775-1830) tomara el trono de España en América. Dicha acción implicaba un salto grande hacia la futura autonomía.

Por su parte en La Paz, a la cabeza del líder Pedro Domingo Murillo (1757-1810) se instaló la *Junta Tuitiva*, que impulsaba la primera forma de gobierno local e independencia, que duraría poco más de dos meses. Dichos hechos contribuyeron en la destitución del último Virrey de autoridad plena sobre el Virreinato del Río de la Plata, Baltasar Hidalgo de Cisneros (1756-1829) en 1810, en la revolución de mayo de Buenos Aires, formando así, un gobierno formado de forma mayoritaria por criollos, para gobernar a nombre de Fernando VII, estableciendo juntas de auto gobierno en varias ciudades del Alto Perú y del resto de América. Ya en 1810, el 14 de septiembre se produjo la Revolución de Cochabamba deponiendo al gobernador intendente.

Los principios ideológicos de la revolución chuquisaqueña del 25 de mayo se expresan en el *Acta de la junta General celebrada en la Universidad con motivo de la recepción de pliegos de la Corte de Brasil* más conocida como el *Acta de los Doctores*, de autoría de los hermanos Zudáñez (Manuel y Jaime), suscrita en el Claustro Universitario de Chuquisaca el 12 de enero de 1809, que menciona: “Que la Real Universidad faltaría a sus deberes y estrechas obligaciones de fidelidad y vasallaje, si reconociese a la Señora Princesa Doña Carlota Joaquina como depositaria de estos Dominios como se declara en el indicado manifiesto, ejerciendo al mismo tiempo actos positivos de verdadera soberanía […].”[8]

Dicha *Acta de los Doctores* se asemeja al denominado *Plan de Gobierno* de la *Junta Tuitiva* correspondiente a los revolucionarios de La Paz, como alzamientos que conforman un proceso revolucionario paralelo, que implicó el paso a la independencia de Charcas. En ese contexto se organizaron las campañas que el *Ejército del Norte de las Provincias Unidas del Río de la Plata* realizó al Alto Perú, en el marco de la Guerra de Independencia de Argentina entre 1810 y 1816, a fin de desalojar a los realistas.

En paralelo, las guerrillas alto peruanas desempeñaron un papel fundamental para la independencia, cubierto el norte (Titicaca, Sorata) por Ildefonso de las Muñecas (1776-1816), el sudeste por Vicente Camargo (1785-1816), hacia los ríos

[8] Acosta Hilarión. La evolución de Bolivia. Documentos fundamentales. Sucre: Gobierno Municipal de Sucre, 2006, p. 20.

Grande y Pilcomayo los esposos Manuel Ascencio Padilla (1774-1816) y Juana Azurduy (1780-1862), en el este hacia Santa Cruz, Ignacio Warnes (1770-1816) y José Manuel Mercado. Este proceso guerrillero independentista dio lugar a las denominadas republiquetas, formadas por grupos de rebeldes que ante la desigualdad de fuerzas para con el ejército realista, organizaron la resistencia a partir de la estrategia de guerra de guerrillas, y así entre 1811 y 1825, en el territorio de la Real Audiencia de Charcas, contribuyeron en formar las bases inmediatas de la independencia. La ocupación territorial estratégica de cada guerrilla implicaba tomar por sorpresa las rutas de las campañas y ejércitos realistas, quienes en su recorrido desde La Paz a Buenos Aires tenían que enfrentarse a las presiones de guerra no convencional de las guerrillas, es decir de los ejércitos de características no formales.

Así mismo, en el periodo posterior a los hechos de la Revolución de Mayo en Buenos Aires (1810), surgen importantes intentos para articular declaraciones políticas en atención de las poblaciones indígenas, entre ellas, la denominada *Proclama de Tiahuanaco*, en cuya formulación tuvo participación Juan José Castelli (1764-1812), planteando la necesidad de que los indígenas gocen de principios elementales de ciudadanía política, es decir, que puedan poseer las mismas condiciones para asumir cargos y empleos, en igualdad de derechos ciudadanos según sus capacidades y méritos, además de poder participar en elecciones. A su vez, esta proclama indica que los indígenas no deben sufrir de la imposición de autoridades, sino que deben admitir la presencia de aquellas que gocen de su aprobación, entre ellos los propios caciques. En efecto si bien estas propuestas tardarían en materializarse, hacen parte de los avances de universalización de la ciudadanía.

Para el 6 de agosto de 1824, el Libertador venezolano Simón Bolívar (1783-1830) derrotó al ejército realista en la Batalla de Junín, constituyéndose esta batalla, en el paso previo para el triunfo final en contra de la corona española, dado finalmente en la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 a la cabeza de Antonio José de Sucre (1795-1830), lo cual constituyó el triunfo definitivo de la independencia del Perú, implicando el resultado de estas batallas, la desaparición

del contingente militar realista más importante. Ambas batallas, Junín y Ayacucho se realizaron en territorio del actual Perú.

A estas batallas que representan el fin de las tropas realistas en el continente americano, se suma la Batalla de Tumusla en el actual departamento de Potosí, llevada a cabo el 1 de abril de 1825, con la cual, el territorio de la Audiencia de Charcas, quedó definitivamente liberado del dominio español, siendo derrotado en esta batalla, el brigadier general realista Pedro Antonio Olañeta (1774-1825).

Posteriormente, el 29 de enero de 1825, José Miguel Lanza (1779-1828), héroe del grupo guerrillero que instaló la guerrilla y republiqueta de Ayopaya, toma la ciudad de La Paz y declara la independencia de las provincias altoperuanas. Para entonces, Antonio José de Sucre avanza sobre el Alto Perú con su ejército libertador, acantonando sus divisiones en La Paz, Oruro y Potosí. En el ínterin emitiría el famoso decreto del 9 de febrero de 1825, que menciona en su primer considerando, “1. Que al pasar el Desaguadero el Ejército Libertador ha tenido el solo objeto de redimir las provincias del Alto Perú de la opresión española, dejándolas en la posesión de sus derechos.”, además, decretando en su numeral N° 1, que: “Las provincias que se han conocido con el nombre del Alto Perú, quedarán dependientes de la primera autoridad del Ejército Libertador, mientras una asamblea de Diputados de ellas mismas delibere de su suerte.”[9]

Así pues, luego de la Batalla de Ayacucho, según instrucciones de Bolívar, Sucre ingresa en territorio altoperuano, para formalizar el proceso independentista que venía en marcha. En ese transcurso histórico el destino altoperuano se vio inmerso en tres posibilidades: continuar en unidad con Buenos Aires tal cual sucedió desde el establecimiento del Virreinato del Río de la Plata en 1776, mantener la adhesión al Perú lo cual era propio de ambos territorios desde tiempos prehispánicos, o proclamar la independencia absoluta, tanto en relación a España como a Buenos Aires y el recién liberado Perú, dándose finalmente esta última situación.

[9] Acosta Hilarión. La evolución de Bolivia. Documentos fundamentales. Sucre: Gobierno Municipal de Sucre, 2006, pp. 55, 56.

El *Acta de la Independencia* menciona:

> […] que ha llegado el venturoso día en que los inalterables y ardientes votos del Alto Perú por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del rey Fernando VII, […], no asociarse a ninguna de las provincias vecinas, se erige en un estado soberano e independiente de todas las naciones, tanto del viejo como del nuevo mundo, […], que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos y ser regidos por la Constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen y creyesen más conducentes a su futura felicidad en clase de nación, […].[10]

El acta fue declarada por siete representantes de Charcas, 14 de Potosí, 12 de La Paz, 13 de Cochabamba y 2 de Santa Cruz. El acta fue redactada el 23 de julio de 1825, llevando su oficialización a fecha de 6 de agosto de 1825 en conmemoración de la Batalla de Junín transcurrida el 6 de agosto de 1824. Así pues, se determinó que el naciente Estado llevaría el nombre de Bolívar, en homenaje al libertador.

En efecto en el proceso independentista de Bolivia y del continente, es esencial la figura de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios, Simón Bolívar (1783-1830), el libertador de cinco naciones sudamericanas (Venezuela, Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú) a las cuales se suma Panamá en Centroamérica. La importancia de Bolívar radica entre varios aspectos, en su concepción integradora del continente americano, la denominada Patria Grande, cuyo concepto está ligado a la pertenencia común de las naciones latinoamericanas, a su destino común ante los poderes imperiales externos, en la perspectiva de una unidad política sin la cual, las naciones inconexas del continente, serán geopolítica y económicamente débiles, limitadas y subordinadas en el devenir histórico.

[10] Acosta Hilarión. La evolución de Bolivia. Documentos fundamentales. Sucre: Gobierno Municipal de Sucre, 2006, p. 65.

1.4. EL MODELO COLONIAL DE DESARROLLO, GUERRAS Y PÉRDIDAS LIMÍTROFES

El modelo colonial de desarrollo en la historia de Bolivia, se refiere a la continuidad del modelo de desarrollo propio de la colonia en la naciente república, la continuidad de la estructura de los procesos productivos y distributivos de la economía y la riqueza social, la continuidad de la situación de sometimiento de los pueblos indígenas, y la formación de oligarquías regionales y pugnas entre ellas.

En 1829, Andrés de Santa Cruz (1792-1865) jura en la presidencia del país, siendo el principal forjador y organizador del Estado boliviano en cuanto tal, reorganizando su ejército y realizando reformas en la economía, cultura y educación. A su vez organizó expediciones en el territorio de la mano de científicos convocados desde Francia, entre ellos el explorador Alcides d'Orbigny (1802-1857). En 1837 Santa Cruz conforma la *Confederación Perú Boliviana*, intentando reunificar a Perú y Bolivia, es decir la parte significante del mundo andino, sin embargo dicho proyecto no tiene éxito, debido a que países como Chile y Argentina, además de grupos de peruanos y bolivianos (rivalidad económica entre Chuquisaca y La Paz) se interpusieron desatando una guerra a la confederación, y desatando el derrocamiento de Santa Cruz en 1839.

Seguidamente habrían enfrentamientos políticos y militares a la cabeza de presidentes del Perú, entre ellos Agustín Gamarra (1785-1841), propiciándose invasiones territoriales en el departamento de La Paz, siendo finalmente enfrentadas y aplacadas por José Ballivián (1805-1852), quien en la batalla de Ingavi (1841) derrota al ejército peruano.

De ese modo, consolidada la independencia formal del país, Bolivia continuó con un modelo de desarrollo de características básicamente coloniales, es decir a partir de actividades extractivas de las minas, sobre todo la plata, y dando

continuidad al tributo indígena, siendo estas dos actividades, las principales fuentes de manutención y desarrollo económico del país.

Desde su fundación, Bolivia sostuvo litigios territoriales con sus vecinos, especialmente Chile y Brasil con quienes se establecieron conflictos bélicos. De ese modo se produjo la Guerra del Pacífico (1879-1884) con Chile, y la Guerra del Acre (1899-1903) con Brasil, derivando ambos conflictos, en pérdidas territoriales y en especial, en la pérdida del acceso soberano al Océano Pacífico.

En el caso de Chile, los litigios territoriales previos a la guerra se tradujeron en la firma de los tratados de 1866 y 1874, respecto al desierto de Atacama que era rico en yacimientos de nitratos de sodio y cobre, estableciendo el paralelo 24° como línea limítrofe, además se otorgaron derechos arancelarios y concesiones mineras, lo cual derivó en el conflicto posterior, cuando Bolivia decidió aplicar un mayor impuesto arancelario por la extracción de salitre a compañías de capital chileno británico. Así pues, el 14 de febrero de 1879 Chile invade Antofagasta y se inicia la Guerra del Pacífico, donde Bolivia y Perú, países que aún se encontraban en relaciones conflictivas entre sí, se enfrentan a Chile, siendo el desenlace, la pérdida del Litoral boliviano, en específico, las poblaciones de Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla. En dicho conflicto pues, el rol del capitalismo inglés y los intereses transnacionales, jugaron un papel determinante.

En el caso de Brasil, se logró una solución diplomática con el tratado de 1867, sin embargo en 1899 se realiza la Guerra del Acre, a causa de las riquezas naturales de la goma, implicando la cesión de 191.000 km². En esta guerra destaca la importancia de la Batalla de Bahía, aquella batalla sucedida en 1902, donde columnas formadas por siringueros a la cabeza de Nicolás Suárez (1851-1940) se enfrentaron a las fuerzas brasileñas, con el fin de recuperar el entonces llamado Puerto de Bahía, hoy ciudad de Cobija. Ya en 1908, cinco años después de concluida la Guerra del Acre, se cambió el nombre de Puerto Bahía, por el de Cobija, conmemorando al puerto boliviano de Cobija, del departamento del Litoral, arrebatado en la Guerra del Pacífico.

A su vez se cedió a Argentina los territorios de Puna de Atacama y Formosa, y se cedió a Perú territorios amazónicos comprendidos entre los ríos Madre de Dios y Purus, acontecimientos ocurridos a finales del siglo XIX.

Internamente en la historia del país, una vez que José Ballivián promulgó la *Ley* "*Enfiteusis*", se desconoció el derecho propietario de las comunidades indígenas abriendo el paso a la apropiación y el despojo de las tierras comunitarias. De igual modo, es importante destacar los efectos de la primera reforma agraria puesta en marcha en Bolivia, la *Ley de Exvinculación* de 1874, con efectos diferentes según las regiones, aunque su aplicación solo fue posible después de la Guerra del Pacífico. Dicha ley implicaba la extinción de los ayllus, la privatización de la tenencia de la tierra, y la formación de un mercado que promoviera la formación de grandes propiedades agrícolas. Dicha ley pues, fortalecía un capitalismo agrario a medida que el país se construía sobre hombros indígenas, a partir del vigente tributo indígena que sostenía la menguada economía nacional.

Ambas reformas agrarias en la historia del país, la de 1874 y la de 1952 con la revolución nacional, propiciaban la extinción de los ayllus, generando la pequeña propiedad privada de la tierra y nuevos sistemas impositivos. La *Ley de Exvinculación* de 1874 abolió a su vez, la autoridad de los *mallkus*, curacas y caciques, que hasta entonces eran reconocidos por el Estado como representación de los ayllus. El presidente Ismael Montes (1861-1933), sucesor de José Manuel Pando (1849-1917), hizo secuestrar autoridades indígenas ante las protestas, aunque bien, la primera ola de resistencia frontal, contribuiría en los sucesos de la Guerra Federal y la posterior victoria de los liberales.[11]

Seguidamente, a fines de siglo pues, se produjo un proceso acelerado de convulsión social, la Guerra Federal (1898-1899) entre los conservadores de Chuquisaca y los liberales de La Paz, que finalmente derivó en el cambio de sede de gobierno de Sucre a La Paz. En buena medida el federalismo propuesto por los liberales pretende la reforma del régimen vigente, que es producto de la economía de la plata heredada desde la colonia, pero que en el cambio de siglo entraría en

[11] Platt, Tristan. Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2016.

crisis, la economía y administración desarrollada bajo el eje territorial Potosí-Sucre[12].

La crisis de la plata daría fin a la oligarquía de los azogueros, y expondría la conformación de bandos contrarios, donde los liberales a la cabeza de José Manuel Pando, formarían alianza con sectores de indígenas entre los cuales destaca el liderazgo de Pablo Zárate Villka (1850?-1905), quienes tenían sus propias demandas vinculadas a la propiedad de la tierra, al usufructo del trabajo indígena y a la demanda de trato recíproco entre blancos e indios. Los indígenas pues, con Zárate Villka, combatían bajo el mando de indígenas, reconociendo el mando y procedimientos de las tradicionales autoridades de guerra.

Así pues, en su configuración semi fallida como Estado nación, el país no poseía suficientes vías de comunicación, ni integración física, ni política, ni cultural, por lo que los regionalismos también emergían, en gran medida, por la falta de comunicación territorial.[13]

1.5. EL LIBERALISMO Y LAS ROSCAS MINERAS

El liberalismo se inicia en la historia política nacional, con el triunfo de los liberales sobre los conservadores en la denominada Guerra Federal de 1899, a la cabeza del coronel José Manuel Pando (1849-1917), significando este proceso, el traslado de la sede de la presidencia del país, desde Sucre hacia La Paz. Desde entonces se inicia la era del estaño en el país, bajo el eje geográfico La Paz - Oruro, sustituyendo a la era de la plata, vigente en todo el periodo colonial, propiciada por el eje Potosí - Sucre. La era del estaño, o la rosca minera, tuvo como figuras descollantes a los

[12] "[…]. Potosí había configurado una suerte de unidad mercantil o mercado fortuito en una área que abarcaba (al menos) al territorio boliviano actual más el sur peruano y el norte de Argentina. Sobre esa base se conformó una super estructura administrativa bastante poderosa, que fue la audiencia de charcas. […]". Zavaleta Mercado, René. Lo nacional - popular en Bolivia. En: Obra completa Tomo II: Ensayos 1975 - 1984. La Paz: Plural Editores, 2011, p. 290.

[13] Condarco Morales, Ramiro. Zárate el "Temible Villka". Historia de la rebelión indígena de 1899 en la República de Bolivia. La Paz: Imprenta y Librería "RENOVACIÓN", 1983.

denominados Barones del Estaño, a saber: Simón I. Patiño (1860-1947), Moritz Hochschild (1881-1965) y Carlos Víctor Aramayo (1889-1981).

Así pues, el liberalismo representó la consigna política de la clase dominante, mientras que la consigna ideológica o filosófica dominante en Bolivia, a inicios del siglo XX, fue el positivismo, como pauta cultural del liberalismo. En ese marco se instituye un proyecto modernizador, que tuvo fuerte impacto en las configuraciones urbanas de algunas ciudades, entre ellas Sucre, a partir de la implantación de edificios neoclásicos orientados hacia el "afrancesamiento" del paisaje urbano, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En ese sentido pues, la era del estaño produjo su propia lógica cultural.

A inicios del siglo XX el mundo necesitaba estaño, la industria de la hojalata crecía, y con la necesidad de estaño la industria británica, el imperio dominante de entonces, llegaba hasta el altiplano. En este periodo en Bolivia la oligarquía liberal-republicana dio lugar al surgimiento del superestado minero, caracterizado por la mono producción nacional del estaño, donde los barones, la rosca minera, disponían de enormes concesiones políticas, apoyo del ejército y libertades plenas para explotar el mineral bajo concesiones extranjeras que implicaban condiciones en extremo desfavorables para Bolivia.

La actividad minera al no requerir de un mercado interno, no se interesaba en eliminar los obstáculos de estancamiento del país, sino más bien mantenerlos. El proceso minero se realizaba bajo un control político real de las roscas, que les permitía poner y quitar presidentes sin objeción alguna. Patiño fue el primer boliviano en realizar inversiones internacionales, concentrando la mayor parte de su fortuna en el exterior. Ya hacia 1910 había formado un complejo minero muy poderoso con las minas de Llallagua, Catavi, Uncía y Huanuni, además de construir el ferrocarril Machacamarca - Uncía en 1911.

Durante ese proceso histórico, propio de la era del estaño, se destacan las masacres de Uncía en 1923 y Catavi en 1942, que representan sucesos de ataque del ejército en contra de grupos de obreros, que fueron reprimidos violentamente a causa de reclamos por mejoras salariales y mejores condiciones laborales. Un importante documento histórico de la lucha obrera de este periodo de la historia es

la *Tesis de Pulacayo* de 1946, redactada por Guillermo Lora (1922- 2009), dirigente del Partido Obrero Revolucionario, en la cual se plantea la necesidad de un salario mínimo vital con escala móvil, la escala móvil de horas de trabajo, formas de control obrero colectivo, modos de ocupación de las minas, acción directa de las masas ante los métodos parlamentarios; definiendo teóricamente el documento a Bolivia, como un país capitalista atrasado, de economía combinada, es decir con presencia de varias formaciones económico sociales sobre puestas y sometidas a la capitalista, en su versión periférica.

1.6. LA GUERRA DEL CHACO Y LA REVOLUCIÓN NACIONAL DE 1952

La Guerra del Chaco es el conflicto bélico entre Bolivia y Paraguay sucedido entre 1932 y 1935, por el control del Chaco Boreal.

Ambos países heredaron de la época colonial límites indefinidos en esa zona inhóspita y poco poblada. Al menos se intentó llegar a acuerdos sobre el tema, con cinco tratados de límites, sobre los cuales ninguno de los dos países estuvo conforme. Bolivia tras perder el Litoral en la Guerra del Pacífico, vio en el este del país, la posibilidad de salida al Océano Atlántico por el Río Paraguay. A su vez, se consideró la existencia de petróleo en la zona en disputa, sobre la cual la empresa petrolera estadounidense *Standard Oil* ya realizaba operaciones. Por su parte Paraguay, en la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) había perdido grandes territorios en la zona oriental, siendo fundamental para ese país no perder más territorio.[14]

Dicha guerra tuvo lugar en un territorio agreste, extremadamente caluroso y seco, de difícil acceso, especialmente para Bolivia cuyo centro político de operaciones, la ciudad de La Paz, se encontraba a muchos kilómetros de distancia. En cuestiones de mando, el desarrollo del conflicto Bolivia tuvo cuatro jefes del

[14] Querejazu Calvo, Roberto. Masamaclay. Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Chaco. La Paz: Librería Editorial "G.U.M.", s/f.

Estado Mayor a la cabeza: Filiberto Osorio, José Leonardo Lanza, Hans Kundt (1869-1939) y Enrique Peñaranda Castillo (1892-1969); mientras que Paraguay únicamente tuvo a la cabeza al Mariscal José Félix Estigarribia (1888-1940).

Algunas batallas memorables de la Guerra del Chaco son Algodonal, Alihuatá, Boquerón, Campo Grande, Cañada Strongest, El Carmen, Kilómetro Siete, Nanawa, Villamontes, y otras.

En realidad en la Guerra del Chaco los países contendientes no necesitaban territorios sino independencia económica, su problema decantaba ahí. La guerra fue a fin de cuentas, la expresión de la lucha hegemónica entre los Estados Unidos y el imperio británico por el control del petróleo, pugna que finalmente se materializa en el conflicto entre las compañías en disputa, la *Standard Oil* y la *Royal Dutch Shell*, que presentaban respectivamente, los intereses de Estados Unidos e Inglaterra; en ese marco, Argentina y sus decisiones político diplomáticas subsecuentes, se alinearon finalmente con la *Royal Dutch Shell*, es decir con los ingleses.

El descontento del pueblo boliviano creció con la larga duración del conflicto y los malos resultados, además de la gran cantidad de bajas (en total 60 mil bajas bolivianas contra 30 mil bajas paraguayas). El 12 de junio de 1935 en Buenos Aires se firmó el *Protocolo de Paz*, acordando el cese definitivo de hostilidades. Para el fin de la guerra se llegó a un acuerdo limítrofe entre ambos países, firmado en 1938, donde Paraguay obtiene tres cuartas partes del territorio en disputa.

Durante el conflicto, gran parte de la población indígena fue movilizada, teniendo una importante participación en los ejércitos bolivianos que fueron a luchar a un territorio desvinculado, con escasa agua y de altas temperaturas. Dichos acontecimientos trágicos para la historia del país, evidenciaron las fuertes falencias en la construcción del Estado nación, desde el punto de vista de la institucionalidad, la unidad política y territorial, la cohesión social, la retención del excedente económico, es decir, las funciones básicas de la construcción nacional. Este contexto de crisis social, llevada a límite tras la Guerra del Chaco y la gran depresión de finales de los años veinte sería el caldo de cultivo para la revolución nacional.

De ese modo en 1952, los movimientos nacionalistas, trabajadores y socialistas ante la crisis del Estado, y tras la carga emocional heredada del Chaco,

implementarían las medidas sociales que derivarían en la denominada Revolución Boliviana de 1952, la cual bajo el enfoque pragmático del Movimiento Nacionalista Revolucionario, en alianza con varios sectores sociales, pretendió implementar transformaciones económicas y sociales en el país, construyendo las armas para construir los intentos de edificación del Estado nación.

El nacionalismo revolucionario representa en buena medida, la ideología del 52, su causa y su consecuencia. La colonia creó una cultura señorial servil profunda, de modo que el pensamiento nacionalista demandaba que el marcado "sentir anti bolivianista", en la cultura nacional, no era más que producto y expresión del coloniaje[15]. Ese sentir se hizo dueño de la cultura boliviana, y el anti bolivianismo representó el sentimiento reiterado de inferioridad, construido a través de los siglos de dominación extranjera. Como diría Sergio Almaraz, respecto a las oligarquías históricamente dominantes: "Se sentían dueños del país pero al mismo tiempo lo despreciaban. […]."[16]

La revolución de abril en Bolivia, se proponía como fuerza de masa, la independencia política, después la independencia económica, y luego la liberación social[17]. La revolución propició el derecho universal al voto, la distribución de tierras a través de la reforma agraria, la reforma educativa, la disolución y reforma del ejército, el control parcial del Estado sobre la economía, la nacionalización de las minas. Sin embargo la presencia del imperialismo norteamericano fue evidente desde el principio, y finalmente decantó en el destino de la revolución, marcado por su descomposición.

Ideológicamente la revolución se identificó con varias corrientes, incluso algunas de ellas contradictorias, con influencia de los nacionalismos europeos, influencias marxistas, posiciones indigenistas, tendencias democrático liberales, decantando finalmente con el transcurso de las décadas, en sus principales líderes, en posiciones neoliberales ya en la década de los ochenta.

[15] Montenegro, Carlos. Nacionalismo y coloniaje. La Paz: Librería Editorial "Juventud", 2002.
[16] Almaraz Paz, Sergio. Réquiem para una república. En: Obra completa. La Paz: Plural Editores, 2009, p. 449.
[17] Quiroga Santa Cruz, Marcelo. Bolivia: de la derrota a la esperanza, en 7 Textos Fundamentales. Legado para la juventud. A 35 años de la desaparición física del líder socialista (1980-2015). La Paz: Hora 25, periódico quincenal N° 116-117. Julio de 2015.

Tras la revolución, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) estaría en el poder hasta el 4 de noviembre de 1964, fecha en la cual el golpe de Estado de René Barrientos Ortuño (1919-1969) terminó de destruir el proceso histórico revolucionario. Durante esos doce años del MNR se instaló un cogobierno a partir de la pugna de poder entre el partido y los sindicatos obreros aglutinados en torno a la Central Obrera Boliviana, sin embargo la revolución fue entregada al imperialismo y se fue desmantelado pedazo a pedazo.

En el siglo XX, muchos derechos ciudadanos fueron conseguidos debido a los sindicatos obreros. La revolución fue un movimiento social que pretendió interesar a toda la nación en torno a un objetivo nacional, a diferencia de un partido político que únicamente pretende implementar un programa que no altere las estructuras vigentes. Finalmente en Bolivia, la revolución y sus principales dirigentes, una vez tomado el poder, lo cedieron al imperialismo, incumplieron el programa nacionalista, por lo que el proceso revolucionario fue frustrado.

Las mutaciones ideológicas de los representantes políticos de la revolución, derivaron en pragmatismos desprovistos de línea política, falta de programa revolucionario y muy escasa originalidad teórica. Años y décadas después de los hechos de abril de 1952, Bolivia continuó siendo uno de los países más pobres del continente.

1.7. EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO Y LAS DICTADURAS MILITARES

El modelo de desarrollo del nacionalismo revolucionario surge en el país, en efecto, tras la revolución de 1952. A partir de entonces concluye el periodo liberal, y se modifica la matriz productiva y política nacional, pasando de la era de la minería extractiva de la plata y del estaño, hacia la extracción de los hidrocarburos. Si bien la revolución llega a su fin tras el golpe de Estado de 1964, el modelo de Estado impuesto con ella continuaría varios años más, caracterizándose este modelo, por la presencia sustancial de las fuerzas armadas, y de ese modo, el viraje ideológico

del nacionalismo boliviano, de fases iniciales principalmente progresistas, aunque diversas, a líneas y políticas conservadoras, especialmente promovidas por las clases que agrupaban el ejército.

Desde entonces el nacionalismo revolucionario, fue por varias décadas, el referente a partir del cual se marcaron los límites y posibilidades para tomar el poder de Bolivia. El nacionalismo revolucionario, si bien se consolidó en su primera etapa, con la participación del MNR en el periodo revolucionario, pasó a ser una matriz hegemónica, a partir de la cual los actores políticos, conservadores y progresistas, democráticos o autoritarios, justificaron el ejercicio del poder político. Así pues desde entonces, las expresiones políticas con aspiraciones de llegar al poder en el país, estuvieron enmarcadas dentro del nacionalismo revolucionario.

A partir de los años sesenta, el nacionalismo revolucionario sería la bandera de conservación del estado oligárquico, siendo el ejército el corazón del Estado del 52 en contra de la clase obrera y los bloques populares. Tal presencia del ejército vendría a reemplazar a una burguesía consolidada a nivel nacional, por lo que se tendría básicamente en el país, las características de un Estado burgués aunque sin una burguesía desarrollada.

En adelante, las dictaduras militares llevaron adelante políticas económicas conservadoras, entre ellas la reapertura de las minas de estaño a inversiones privadas extranjeras, mientras en el transcurso, importantes acontecimientos sociales se manifestarían en el país, entre ellos la Masacre de San Juan y la Guerrilla de Ñancahuazu, con la presencia del líder revolucionario Ernesto Guevara de la Serna, el Che (1928-1967), ambos sucesos dados en 1967, cuyo desenlace ratifica el carácter conservador del Estado boliviano de entonces. Ya en el gobierno de facto de Hugo Banzer Suarez (1926-2002), presidente del Estado entre 1971 y 1978, se hicieron varios esfuerzos para reprimir y suprimir al movimiento obrero, suspendiendo los derechos civiles y enviando tropas a los centros mineros.

Con el golpe de Estado de 1964, hasta 1982, es decir en todo el proceso dictatorial, el campo político se escindió en dos polos básicos identificables que expresaban la lucha política; por una parte, el ejército que hacía el papel de articulador de fracciones conservadoras y empresariales, y por otro lado la Central

Obrera Boliviana que hacía las veces de desempeñar el centro unificador de las demandas populares y nacionales. Ya en los ochentas, la caída de los precios de los minerales y la mala administración militar dejaron a Bolivia con una inmensa deuda, y una situación hiper inflacionaria, y el descenso de ingresos por exportaciones.

En ese proceso de dictaduras militares fue Estados Unidos y no los presidentes Barrientos, Ovando Candia o Banzer quienes gobernaban al país. El objetivo fue la desnacionalización y americanización de la minería y la economía nacional, y para ello las fuerzas armadas fueron un "ejército ocupado" de una antipatria que había renunciado a que el país pueda ser dueño de sí mismo.[18]

La dictadura de Banzer implicaría una serie de medidas altamente desfavorables para el país, para la democracia y para los derechos humanos, entre ellas el incremento de la deuda externa, los decretos del 9 de noviembre de 1974, la venta de tierras fiscales, centenares de desaparecidos y exiliados, violaciones a la libertad de prensa y de asociación, la matanza del Valle en 1974 ante las protestas por la elevación de precios de los artículos de primera necesidad, delitos contra la seguridad, soberanía e integridad nacionales, participación extranjera desenmascarada en los asuntos internos del país, la Ley de Inversiones, delitos contra la economía nacional y popular, y la venta de gas al Brasil en condiciones desfavorables.[19]

Banzer ingresa en la presidencia en 1971, cuando el movimiento popular de Bolivia intenta reorientar la tendencia histórica de la revolución del 52, de modo que la década de los setenta es una década donde la oligarquía retoma por completo el control del Estado con el apoyo del imperialismo. Para tal efecto el *Plan Cóndor* expresa la estrategia militar global en contra de la izquierda latinoamericana. Bajo el modelo de desarrollo de este periodo, Banzer impuso el nacionalismo reaccionario, desmantelando definitivamente el nacionalismo revolucionario

[18] Almaraz Paz, Sergio. El nacionalismo revolucionario y la ocupación norteamericana [Documento, 1967]. En: Obra completa. La Paz: Plural Editores, 2009.
[19] Quiroga Santa Cruz, Marcelo. Bolivia recupera la palabra: Juicio a la dictadura. La Paz: Ediciones M.E.P, 1982.

expresado por sus principales ideólogos Carlos Montenegro (1903-1953), Augusto Céspedes (1904-1997) y la Convención Universitaria de 1928.[20]

En efecto las dictaduras militares fueron estrategias de eliminación política de los movimientos de izquierda, los golpes de Estado en buena medida cumplían el objetivo de anulación política de esos movimientos, sin embargo es importante destacar iniciativas como la *Asamblea Popular*, entre los meses de junio y julio 1971, discutiendo estrategias para el control obrero de las minas, la organización de milicias armadas, tribunales populares, la cooperativización de empresas y medios de comunicación, además de otras medidas anti imperialistas como la expulsión de la CIA y el FBI, sin embargo dicha asamblea fue eliminada tras el golpe de Estado de Banzer el 21 de agosto de 1971.

La crisis del nacionalismo revolucionario como modelo de desarrollo se manifestó cuando la clase dominante, ni bajo el amparo de dictaduras pudo frenar al pueblo y la demanda popular, recuperando el país la democracia en los años ochenta.

1.8. EL TRÁNSITO HACIA LA DEMOCRACIA

Los años ochenta, en su media década, implicarían en Bolivia el cambio del modelo de Estado en cuanto a su modelo político de administración, dando fin al largo proceso de las dictaduras militares e iniciando el modelo de la democracia liberal representativa. Tal tránsito no se dio sin los respectivos procesos de conflictividad, a partir de sucesivos golpes militares, fraudes electorales (1978) y desaparición física de líderes sociales como Marcelo Quiroga Santa Cruz (1931-1980) y Luis Espinal Camps (1932-1980).

Comprobado el fraude electoral del 9 de julio, que daba la victoria al candidato de Hugo Banzer, llamado Juan Pereda Asbún (1931-2012), el general dictador fue derrocado el 21 de julio de 1978, dándose la crisis del movimiento histórico

[20] Zubieta Arce, Juan Jaime. Dialéctica y complejidad del proceso social de desarrollo en Bolivia. La Paz: Plural Editores, 2015.

dictatorial en el país. Poco más de un año después del derrocamiento de Banzer, con tres presidentes que habían transcurrido, se da el golpe de Estado de Alberto Natusch Busch (1933-1994), el 1 de noviembre de 1979; y menos de un año después, el 17 de julio de 1980, el golpe de Estado de Luis García Mesa (1929-2018), ambos, sucesos muy cruentos en la historia moderna del país, que develan el carácter sintético del poder del ejército en relación al estado, es decir, el ejército como la síntesis del Estado, en cuanto éste es a su vez, la síntesis de la sociedad. En ese contexto, la única elección con voto universal verificable, en el marco de un mercado político moderno, fue la que ganó Hernán Siles Suazo en 1980, lo que agravó de hecho, el salvajismo del golpe de García Meza.[21]

Luego de cuatro años de elecciones fallidas, finalmente el 10 de octubre de 1982, ingresa al gobierno un sector político de tendencias izquierdistas denominado *Unidad Democrática y Popular* (UDP) con Hernán Siles Suazo (1913-1996) a la cabeza, reconociéndose su victoria electoral de 1980, y dándose apertura al proceso político democrático de características estables en el país, sin embargo el gobierno de la UDP fue muy débil, y tuvo que hacer frente a una sobre cargada y heredada crisis económica, aunque finalmente se había logrado el tránsito a la democracia formal y representativa.

El tiempo de la democracia representativa implantada desde 1982 ha marcado a su vez, el inicio del modelo neoliberal en Bolivia, dado a partir de un ciclo de desarticulación y fraccionamiento del movimiento obrero organizado, al menos tal como se lo conocía hasta entonces. En ese proceso intervinieron varios factores, todos ellos enfocados en las políticas neoliberales, implementadas con fuerza en el país a partir de varios decretos, entre ellos, el Decreto Supremo N° 21060, que sentó las bases de la reestructuración productiva, el cierre de las grandes empresas, la modificación en la composición técnica del trabajo asalariado, la desregulación laboral y la fragmentación de las organizaciones obreras, reduciendo drásticamente el número de obreros sindicalizados, creando como efecto, una nueva cultura de trabajo fundada en la competencia obrera. En tal sentido pues, a partir del Decreto

[21] Zavaleta Mercado, René. Las masas en noviembre. En: Obra completa Tomo II: Ensayos 1975 - 1984. La Paz: Plural Editores, 2011.

Supremo 21060, se debilita exponencialmente la Central Obrera Boliviana y el movimiento minero, dándose en lo posterior, en los siguientes años y décadas, la irrupción de movimiento populares de reivindicación indígena.

"[…]. La forma abigarrada y desigual de la sociedad impide en una grande medida la eficacia de la democracia representativa como cuantificación de la voluntad política. […]"[22]. Dicha democracia fue pues, consustancialmente de índole pactada, representativa, únicamente formal, a medida que las medidas neoliberales, más que ampliar los horizontes democráticos de la sociedad boliviana, los reducían, al desvincular a las organizaciones de trabajadores de sus casas matrices, al provocar la fragmentación del movimiento nacional popular.

1.9. EL NEOLIBERALISMO Y LA RESISTENCIA POPULAR

El neoliberalismo en Bolivia estuvo marcado por la privatización y capitalización de varias de las empresas públicas más importantes del país, entre ellas Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), la Empresa Nacional de Aviación o Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), y la Empresa Nacional de Fundiciones (EMV). Así mismo, el neoliberalismo propició la privatización de servicios básicos fundamentales como el agua.

Si bien el neoliberalismo en Bolivia se desarrolló en el contexto político del agotamiento de las dictaduras militares, y de la democracia formal, esta renovada versión del capitalismo, se había inaugurado, militar y no democráticamente en Chile con el golpe de Estado del dictador Augusto Pinochet (1915-2006) en contra del gobierno democrática y legítimamente constituido de la Unidad Popular de Salvador Allende (1908-1973), dando oficialmente inaugurado el proceso de

[22] *Ibíd*. p. 103.

planificación económica neoliberal en el mundo, a la cabeza de la brutalidad de la dictadura chilena, y de sus agentes económicos estadounidenses, los denominados *Chicago Boys*.

En ese proceso el neoliberalismo internacionalmente, implantó un modelo discursivo basado en la suposición de que las libertades individuales principalmente se garantizan mediante la libertad de mercado y de comercio. La idea de la libertad, se había degenerado en la idea de la libertad de empresa. En términos generales, la neoliberalización implicaba la financiarización de la economía, es decir el alejamiento de ésta de la economía real, donde el valor de las acciones, y no el de la producción, es el norte de la actividad económica. Esto requiere en los países subordinados, la desindustrialización interna, y la deslocalización de la producción al extranjero.[23]

Específicamente en Bolivia el neoliberalismo se implementó, a partir de las siguientes consignas, fraguadas ya desde el denominado Consenso de Washington: el Estado es un mal administrador de la economía por lo que debe dejar la administración de los asuntos económicos a la empresa privada; en ese proceso el Estado debe garantizar las condiciones jurídicas, la liberación de precios, reducir la protección arancelaria de los bienes, facilitar la libre entrada y salida de capital, impedir interferencias a la libre oferta y demanda. Es decir se debe reducir la participación del sector público en el Producto Interno Bruto, y mantener la estabilidad de los precios internos, mediante la eliminación de los déficits fiscales[24]. Ese proceso decanta en que las empresas “ineficientes” deben dar lugar a las “eficientes”, reproduciéndose el ciclo histórico de explotación de la gran burguesía, a la mediana y pequeña burguesía, además de los trabajadores.

Este modelo de desarrollo, de fuerte presencia en la narrativa, y capaz de ganar un discurso de sentido común a partir del monopolio de los medios de comunicación, derivó en políticas nefastas para el grueso de la población boliviana, en cuestión de mejoras de la calidad de vida, la atención a los más necesitados y la reducción de la pobreza.

[23] Harvey, David. Breve historia del neoliberalismo. La Paz: Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014.
[24] Zubieta Arce, Juan Jaime. Neoliberalismo y desnacionalización en Bolivia. Oruro: Latinas Editores, 2000.

Sin embargo el neoliberalismo fue también un periodo de resistencia, a medida que avanzaba el momento crepuscular de los movimientos sociales, pues los pueblos indígenas, la Central Obrera Boliviana, y otras estructuras de acción colectiva, comenzarían a rearticularse a partir de sus bases organizativas, provistas por varios repertorios culturales y regionales capaces de aglutinar varias demandas y poner en jaque al Estado neoliberal.

La mayoría de estas organizaciones reivindicaron el legado de los movimientos kataristas y de tierras bajas. A partir de la politización de la cultura, del territorio y el respeto a las necesidades básicas, se comenzó a tejer redes de asociación territorial, con creciente capacidad de unificación y presión a los gobiernos de turno. Nacieron y se fortalecieron de ese modo, también "otras estructuras organizativas locales de tipo territorial y no territorial, basadas en el lugar de residencia, en el control de bienes como la tierra y el agua, en la actividad laboral, para crear redes de movilización colectiva como el Pacto de Unidad, la Coordinadora del Agua y la Vida, los Sin Tierra, las Juntas Vecinales, etc."[25]

La guerra del agua y del gas, tuvieron el sello de la emergencia de la propuesta de los pueblos indígenas, que con su capacidad de articulación con los movimientos sociales en un gran bloque popular nacional, permitieron pasar de las luchas sectoriales desplegadas en los centros mineros, el campo o las ciudades, a una lucha política electoral para conquistar por la vía democrática el gobierno del Estado.

1.10. LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICO CULTURAL Y EL ESTADO PLURINACIONAL

El cambio de siglo trajo en el país el cambio de tiempo histórico, el cambio de ciclo político y de modelo de Estado. La acumulación de fuerzas del bloque popular y el desgaste del neoliberalismo produjo un cambio histórico fundamental, a partir del

[25] García, Álvaro. Movimientos Sociales en Bolivia. La Paz: Plural Editores, 2014.

triunfo electoral de una gran corporatividad de sectores sociales, agrupados en torno a la figura del Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), representada por el binomio Evo Morales (1959-?) y Álvaro García Linera (1962-?), quienes el 18 de diciembre de 2005, ganan las elecciones generales con un 54% de votación, rompiendo un ciclo de hegemonía de partidos neoliberales en el país. De igual modo, la misma fórmula política ganaría las elecciones generales de los años 2009 y 2014.

Entre los aspectos más importantes, la Revolución Democrático Cultural nacionalizó los recursos naturales estratégicos, lo cual propició la histórica experiencia de la retención parcial de los excedentes económicos en el país, además de la incorporación en la dinámica institucional del Estado, de los sectores sociales y pueblos indígenas que en el pasado habían sido invisibilizados por el aparato institucional, es decir, la diversidad cultural del país se vio finalmente representada en el Estado.

Sin embargo la idea de Estado Plurinacional tiene su propia historia, pues se puede encontrar por ejemplo, en la *Tesis Política* de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), formulada en 1983, la cual expresa lo siguiente:

> Los actuales dirigentes estamos convencidos que no acepta ni aceptaremos cualquier reduccionismo clasista convirtiéndonos sólo en “campesinos”. Tampoco aceptamos ni aceptaremos cualquier reduccionismo etnicista que convierta nuestra lucha a un confrontamiento de “indios” contra “blancos”. Somos herederos de grandes civilizaciones. También somos herederos de una permanente lucha contra cualquier forma de explotación y opresión. Queremos ser libres en una sociedad sin explotación ni opresión organizada en un Estado plurinacional que desarrolla nuestras culturas y auténticas formas de gobierno propio.[26]

Sin duda, el fenómeno determinante para la refundación del país, fue la Asamblea Constituyente llevada a cabo en las gestiones 2006 y 2007, gracias a la

[26] CSUTCB Tesis Política 1983. En: Rivera Cusicanqui, Silvia. Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980. La Paz: La Mirada Salvaje, 2010. pp. 229.

cual nació una Nueva Constitución Política del Estado, aprobada en referéndum, la cual expresa la plurinacionalidad de Bolivia, su carácter multicultural y plurilingüe y descolonizador, lo cual decanta en la inclusión social de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NyPIOC) como esencia central del país.

En el marco de la gestión del Estado Plurinacional, a partir de la gestión 2016, se obtuvo logros en cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto, el crecimiento de la inversión pública, la reducción de la deuda externa, un crecimiento económico sostenido, programas sociales en salud, educación, vivienda, etcétera.

Así mismo, la política económica se basó en la nacionalización de los recursos naturales estratégicos, y la implementación del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, propiciando la estabilidad económica del país en condiciones de soberanía, en el marco de la redistribución de la riqueza, la justicia social, la inclusión de derechos colectivos, derechos sociales, económicos, culturales y los derechos de la Madre Tierra. Además de la inclusión de las mujeres y sus derechos sociales, políticos y económicos, con miras a la despatriarcalización de la sociedad.

Sin embargo el proceso político estatal sufrió de profundas crisis institucionales cuando en 2019, luego de 37 años de democracia ininterrumpida, se realiza una irrupción constitucional en noviembre de 2019 y se instala un gobierno de facto que ascendió al poder a partir la actuación de sectores de la policía, las fuerzas armadas, y movimientos ciudadanos de naturaleza principalmente urbana, derivando una crisis política a la cual se sumó la emergencia sanitaria del COVID-19 en la gestión 2020. Dichas situaciones propiciaron un escenario de crisis multidimensional en lo político, social, económico, sanitario y educativo para el país.

Después de un año de gobierno no constitucional, en el cual se dio en paralelo, el inicio de la crisis sanitaria del COVID-19, finalmente se recuperó la democracia y la institucionalidad con las elecciones generales de octubre de 2020, donde salió victorioso el binomio Luis Arce Catacora (1963-?) y David Choquehuanca (1961-?) con el 55% de la votación.

El escenario actual para Bolivia, y para parte de la región, a nivel geopolítico, tiene fuerte relación con el litio como recurso natural, el Triángulo del Litio está

conformado en la región que hace de límite entre Bolivia, Chile y Argentina. Lo cual se desarrolla en un escenario mundial donde se ha debilitado el poder monopólico centrado en Estados Unidos, emergiendo un mundo multipolar con el ascenso estrepitoso de China a nivel económico y Rusia a nivel geopolítico; en un contexto de crisis climática, sanitaria, y guerras. En la actualidad pues, el neoliberalismo desde sus mismos agentes otrora promotores, ha languidecido como modelo económico y como narrativa ideológica; nos encontramos en presencia de un mundo postneoliberal y desglobalizatorio, que ha retomado desde sus centros dominantes, formas proteccionistas de la economía y no así las del supuesto libre mercado. Estamos pues, ante la formación de una nueva versión de la historia del capitalismo, en la que Bolivia y los pueblos del sur, son protagonistas y creadores en la articulación de fuerzas de naturaleza contra hegemónica y antiimperialista.

El Bicentenario de la fundación de Bolivia, se presenta como un tiempo de oportunidad, para crear posibilidades de desarrollo multidimensional del país, en condiciones de soberanía económica y política. Dicho proceso se vio ampliamente obstaculizado en la historia nacional, es decir, el acceso al desarrollo, la autodeterminación y la soberanía, sin embargo en el presente, la historia presenta diferentes condiciones, nuevas fuerzas sociales en lucha, y nuevos espacios ganados para la presencia democrática de la diversidad de la nación, en la vida económica, social, política e institucional.

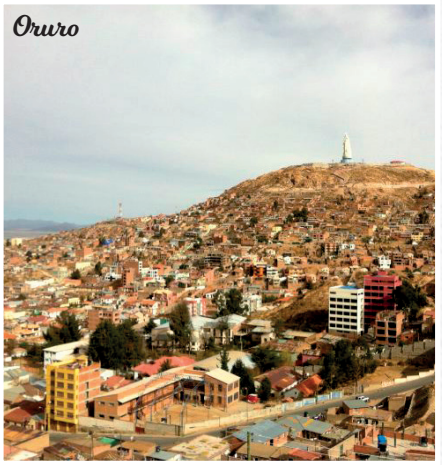

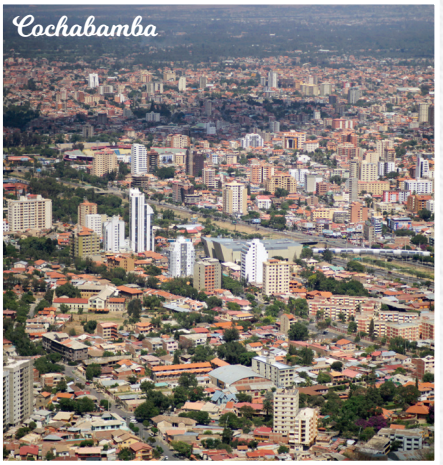

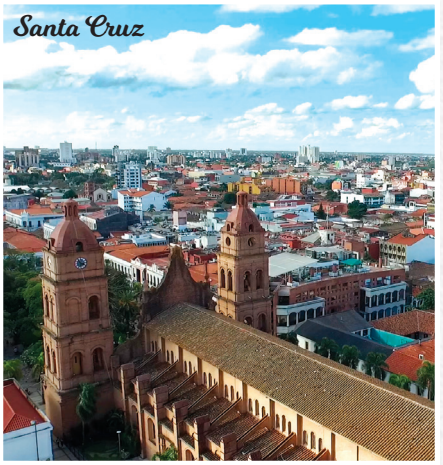

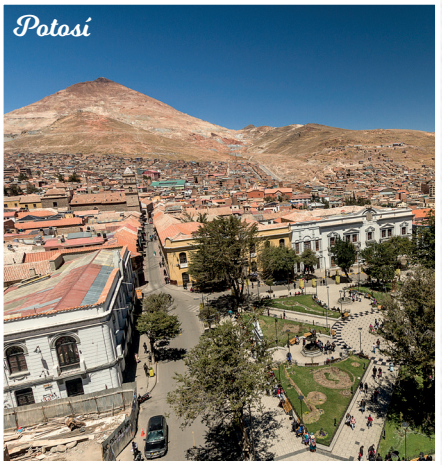

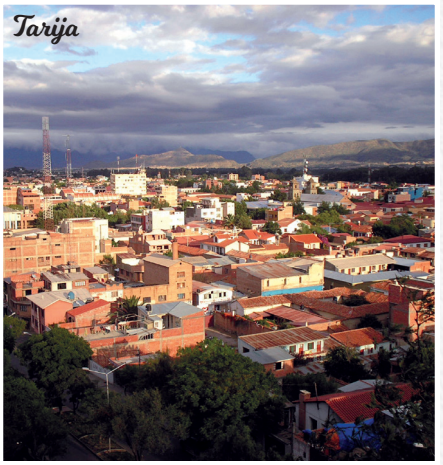

CAPÍTULO 2:

ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL DEL PENB

BICENTENARIO DE BOLIVIA

Construcción del PENB

GALERÍA DE IMÁGENES

BICENTENARIO DE BOLIVIA

CAPÍTULO II.- ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL DEL PENB

2.1. LA AGENDA PATRIÓTICA DEL BICENTENARIO "LEY Nº 650"

El año 2025 Bolivia cumplirá 200 años de vida, desde su fundación. Uno de los primeros antecedentes de la importancia de esta fecha tan trascendente, es la construcción de la Agenda Patriótica para el Bicentenario 2025, aprobada mediante Ley Nº 650 el 19 de enero de 2015.

Este documento parte del reconocimiento de la larga lucha del pueblo boliviano de resistencia al colonialismo interno y externo y por la liberación nacional, a la cabeza de los líderes indígenas como Túpac Katari, Bartolina Sisa, Apiaguaiki Tumpa, entre otros, así como Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Andrés de Santa Cruz, Juana Azurduy, Ignacio Warnes, Moto Méndez y muchos otros guerreros.

Los 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana establecidos en la Agenda Patriótica 2025, son:

1. Erradicación de la pobreza extrema.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA AGENDA PATRIÓTICA DEL BICENTENARIO

PILAR	INDICADORES	LÍNEA BASE	2025
1. Erradicación de la pobreza extrema.	Reducir la pobreza extrema.	13,7%	5,3%
	Reducir la pobreza moderada.	39,0%	19%
2. Socialización y universalización de los servicios básicos.	Ampliar las redes de gas Domiciliario.	29%	39%
	Programas de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales.	Urbana: 94,6% Rural: 68,7%	Urbana: 95,5% Rural: 76,7%
	Programas de saneamiento en áreas urbanas y en áreas rurales.	Urbana: 70,6% Rural: 45,0%	Urbana: 89,4% Rural: 52,2%
	Extender las redes de distribución y transmisión de energía eléctrica	Urbana: 99,1% Rural: 80,0%	Urbana: 99,6%; Rural: 95%
3. Salud, educación y deporte	Incrementar el porcentaje de las atenciones médicas de salud preventiva a través del programa MI SALUD/ (SAFCI).	19,6%	40,3%
	Incrementar el número de prestadores de medicina tradicional con registro y matrícula.	680	3.000 (2.320 adicionales)
	Incrementar el porcentaje de población beneficiaria que accede a la atención del SUS.	53,7%	85%

	Incrementar la cantidad de profesionales médicos, especializados en salud.	17,5 (2017)	23,4
	Implementar y mantener en operación el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN) cumpliendo los protocolos establecidos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).	25% de avance físico global del proyecto	100% de los componentes del CIDTN (Complejo Ciclotrón Radio farmacia y Preclínica, Centro Multipropósito de Irradiación, Reactor Nuclear de Investigación y Laboratorios de investigación).
	Construir y equipar 4 institutos de cuarto nivel de atención.	0	4
	Incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	45	27.000
	Centros de Investigación e innovación en el área Productiva Agraria e Industrial.	6 Centros	12 Centros (6 nuevos)
	Centros Tecnológicos o Ciudadelas del Conocimiento implementados.	0	3 Centros Tecnológicos o Ciudadelas del Conocimiento implementados
	Promover la participación de deportistas en competiciones internacionales.	13 (2019)	250
	Incrementar el número de proyectos de construcción y equipamiento de polideportivos y centros de alto rendimiento.	5	7
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.	Docentes que reciben computadoras portátiles para los procesos educativos.	12.955	61.000 (acumulado)
	Dispositivos tecnológicos a estudiantes del Subsistema de Educación Regular.	n.d.	1.018.386
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.	Plataforma nacional de promoción, protección y defensa de los derechos del usuario y del consumidor, y calidad del proveedor.	0%	100%
6. Soberanía productiva con	Desarrollar instrumentos de articulación a la planificación	14 Cuencas (27% de las	51 Cuencas (100% de

diversificación y desarrollo integral.	territorial y regulación para la gestión hídrica ambiental.	cuencas priorizadas)	las cuencas priorizadas)
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización	Presupuesto de Inversión Pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones.	2020: $us1.784 millones	2021-2025: $us 33.197 millones. Rango en millones $us20.000 - $us30.000 millones
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.	Establecer políticas económicas y sociales, en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo que promuevan el empleo en el país.	8,4%	4,50%
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral.	Desarrollar la industrialización del diésel renovable (HVO), biodiesel y diésel sintético para la sustitución de importaciones.	0	723,4 MM litros/ Año
10. Integración complementaria de los pueblos	Posicionar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en organismos subregionales, regionales y/ multilaterales.	0	4
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública	Documentos socializados a nivel internacional sobre la hoja de coca y sus beneficios medicinales y nutricionales.	6	10
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.	Superficie bajo manejo integral y sustentable de bosques.	(Millones de hectáreas). 10,8 millones de Ha 21% del área boscosa.	15,2 millones de Ha 29% del total de área boscosa.
	Fortalecer y controlar las áreas reforestadas de manera periódica y sustentable.	43,4 mil Ha	150 mil Ha de superficie reforestada.
	Municipios vulnerables que cuentan con planes de prevención, alerta y atención de incendios forestales implementados.	10	60 (50 adicionales)
	Plantas de tratamiento de aguas residuales de uso doméstico nuevas, ampliadas, mejoradas y/o rehabilitadas.	37	48

	Municipios con infraestructura en aprovechamiento o disposición final de residuos sólidos o cierre de botaderos.	26 (7,7% del total de municipios)	102 (30% del total de municipios)
	Superficie intervenida con medidas de Manejo Integral de Cuencas (km2).	32.542	88.800
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	Estrategias, lineamientos y directrices en materia de reivindicación marítima.	1	5 (4 adicionales)

2.2. EL PDES 2021 – 2025 "LEY Nº 1407"

En Bolivia las políticas públicas registraron avances importantes en los últimos años, principalmente a partir de la aprobación de la Ley Nº 777 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado" en enero de 2016, cuya finalidad es lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de todos los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales. Por ello, se comienza a mirar atentamente las experiencias de trabajo mancomunado en los mismos espacios físicos de la población y su interrelación con los campos sociales, culturales, económicos, medioambientales, etc.

Por tanto, el desafío más importante de la gestión pública a mediano y a largo plazo, es lograr que los distintos sectores (cultura, educación, salud, economía, medio ambiente, etc.) articulen la planificación e implementación de sus acciones estratégicas, a fin de lograr impactos significativos en la realidad social boliviana, en cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025. Entre los diversos e importantes desafíos de esta agenda pública, se puede advertir como uno de los más esenciales, el referente a la conmemoración del Bicentenario de Bolivia. Es decir, el análisis profundo de la historia que nos condujo al proceso independentista

de 1825; el debate sobre las lecciones más importantes aprendidas en el período republicano; y los desafíos emergentes del Estado Plurinacional hacia el año 2025, atendiendo los problemas estructurales y las demandas más sensibles e importantes de la población.

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021 - 2025) “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, como instrumento de planificación de mediano plazo se articula al horizonte estratégico establecido en los 13 pilares de la Agenda Patriótica, y restituye el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), el cual se basa en el aprovechamiento y maximización de los excedentes generados por los sectores estratégicos, establece políticas de redistribución del ingreso, y restablece el papel protagónico del Estado en la economía, todo lo anterior para alcanzar el horizonte civilizatorio del Vivir Bien.

En ese marco, los ejes de trabajo del PDES 2021 – 2025, son:

1) Reconstruyendo la economía retomando la estabilidad económica y social.
2) Industrialización con sustitución de importaciones.
3) Seguridad con soberanía alimentaria promoción de exportaciones con desarrollo turístico.
4) Profundización del proceso de industrializaron de los recursos naturales.
5) Educación y tecnológica para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y potencialidades.
6) Salud y deportes para el cuidado integral en tiempos de pandemia.
7) Reforma judicial gestión pública digitalizada y transparente y seguridad y defensa con soberanía nacional.
8) Media ambiente sustentable equilibrado en armonía con la Madre Tierra.
9) Integración y relaciones internacionales con soberanía.
10) Culturas, descolonización y despatriarcalización democrática y cultural.

Los impactos esperados son:

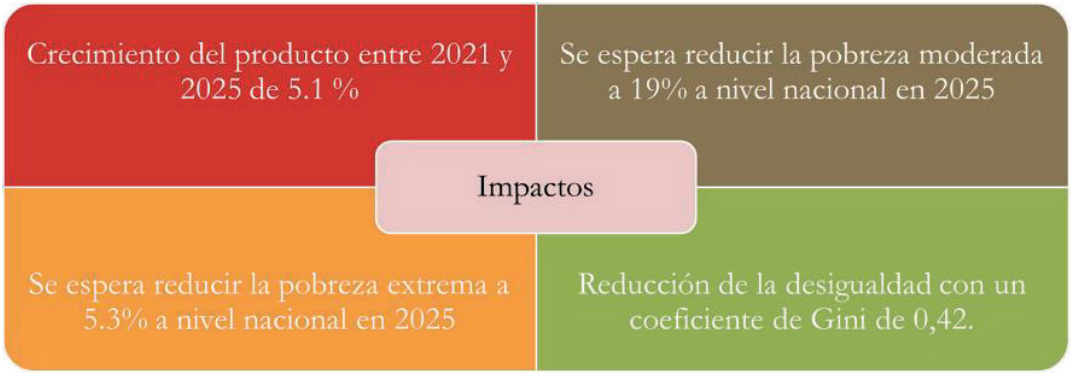

2.3. LEY DEL BICENTENARIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA "LEY Nº 1347"

Esta ley tiene por objeto declarar los años 2020 a 2025, como el quinquenio de preparativos del Bicentenario de la fundación de Bolivia, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental, para la celebración del Bicentenario a conmemorarse el 6 de agosto de 2025.

Asimismo, en su Artículo 2, declara a la capital de Bolivia, ciudad de Sucre, y al Departamento de Chuquisaca, como centros articuladores de todas las actividades del Bicentenario y sede de los actos principales.

La normativa de referencia, crea la Delegación Presidencial para el Bicentenario de Bolivia, que a su vez preside el Consejo Nacional del Bicentenario, para trabajar en el marco de la siguiente agenda a priorizar: a) Infraestructura, b) salud, educación, ciencia y tecnología, c) asuntos económicos, d) asuntos sociales, culturales, turísticos y deportivos, que son la base de los ejes temáticos del presente PENB al 2025.

Entre las atribuciones y obligaciones más importantes del Consejo Nacional del Bicentenario, tenemos:

- Promover actividades innovadoras para generar desarrollo económico y productivo en el marco de la economía plural con la instalación de nuevas industrias.
- Establecer estrategias de comunicación a nivel nacional e internacional, que permitan promover y difundir todas las actividades y actos centrales del Bicentenario.
- Proponer políticas e incentivos pertinentes, para dar facilidad a los emprendimientos de empresas privadas, públicas y comunitarias que cumplan con los objetivos del Plan Estratégico Nacional del Bicentenario.
- Proponer la creación o fortalecimiento de centros de innovaciones tecnológicas, agropecuaria, ciencia, medicina y la realización de eventos académicos, sociales, culturales, turísticos y otros que permitan celebrar el Bicentenario en su real dimensión.
- Incentivar el ingreso libre y gratuito a todos los museos del Estado Plurinacional, durante el mes de agosto del año 2025.
- Elaborar y aprobar el Plan Estratégico Nacional del Bicentenario.
- Coordinar con los diferentes niveles de gobierno, organizaciones sociales y otras instituciones, con el fin de socializar las actividades del Bicentenario en todo el territorio del Estado Plurinacional.
- Convocar a concurso nacional para la elaboración del himno al Bicentenario, con miras a la celebración de esta fecha histórica.
- Gestionar financiamiento a nivel nacional e internacional para la celebración del Bicentenario.

Respecto a la asignación de recursos, esta norma establece que el Gobierno Nacional, los Gobiernos Autónomos Departamentales y los Gobiernos Autónomos Municipales, en el marco de sus competencias, podrán asignar un presupuesto anual durante el quinquenio 2020-2025, para garantizar el desarrollo de las actividades que se programen para la celebración del Bicentenario. La ley en formato in extenso se encuentra en la parte final de anexos del presente plan.

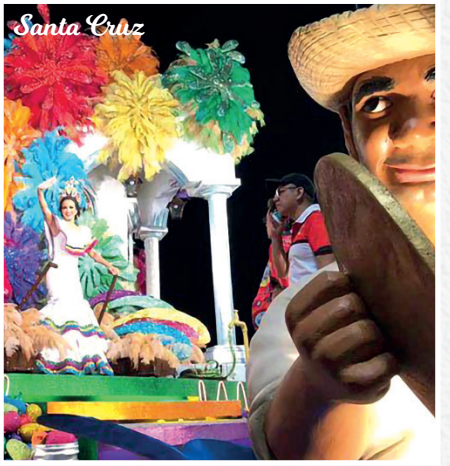

CAPÍTULO 3:

ENFOQUE POLÍTICO DEL PENB

BICENTENARIO DE BOLIVIA

Construcción del PENB

GALERÍA DE IMÁGENES

BICENTENARIO DE BOLIVIA

CAPÍTULO III.- ENFOQUE POLÍTICO DEL PENB

El Plan Estratégico Nacional del Bicentenario (PENB), es el instrumento de planificación de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia. Dicho plan se articula al horizonte estratégico del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” (PDES) 2021-2025, el cual restituye a su vez, la Agenda Patriótica 2025 y el Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

El enfoque político del PENB, se organiza en cuatro dimensiones, a saber: 1) Horizonte de convivencia armónica con la Madre Tierra (Vivir Bien); 2) Interculturalidad, descolonización y despatriarcalización (los enfoques); 3) Economía soberana y comunitaria con sustitución de importaciones (la producción); 4) Educación, comunicación, artes, ciencia y tecnología (la investigación).

3.1. HORIZONTE DE CONVIVENCIA ARMÓNICA CON LA MADRE TIERRA (VIVIR BIEN)

El Vivir Bien (Suma Qamaña) o Teko Kavi (vida buena), Ñandereko (vida armoniosa), Qhapaj Ñan (camino o vida noble), Ivi Maraei (tierra sin mal) es el horizonte de convivencia armónica con la Madre Tierra que se plantea desde el Estado Plurinacional de Bolivia. El Vivir Bien implica fortalecer y recuperar los principios dialógicos en la relación entre los seres vivos, los seres humanos, y la naturaleza; es decir, comprender a la Madre Tierra como algo inseparable de la sociedad humana, como aquello que hace posible la vida, y que bajo el actual modelo de desarrollo de predominancia global y capitalista, exhibe en el presente,

problemáticas de insostenibilidad en cuanto a la forma indiscriminada de la explotación de los recursos naturales y los seres humanos.

El principio dialógico es parte de los principios básicos del Estado Plurinacional de Bolivia. Lo dialógico implica pues, lo codependiente, lo complementario; asumir la dependencia del ser humano respecto a la Madre Tierra, y a su vez asumir, que la capacidad de su transformación –producto de las capacidades tecnocientíficas en función de las exigencias económicas– impone límites, que en la actualidad, han asumido un carácter de tal dimensión, que implica potencialmente un quiebre civilizatorio planetario.

El horizonte del Vivir Bien, implica superar la concepción formada en la modernidad colonial y capitalista, que considera a la Madre Tierra como una fuente inagotable de riquezas, como usufructo interminable para la apropiación privada, y como algo que se debe controlar, dominar, monetizar, fraccionar, explotar.

El Vivir Bien implica el cambio de paradigma, el cambio de la concepción de la sociedad, el cambio del paradigma antropocéntrico basado en el “hombre” al paradigma cosmo-bio-céntrico basado en el cosmos y la naturaleza además del propio ser humano. El horizonte de convivencia armónica con la Madre Tierra a través del horizonte civilizatorio alternativo del Vivir Bien, implica desarrollar valores en torno a una perspectiva dialógica, entre ellos los valores de complementariedad, relacionalidad, reciprocidad e interdependencia, entre los seres humanos, la sociedad y la naturaleza.

Así pues el principio dialógico implica la complementariedad. La complementariedad como concepción del mundo basada en el reconocimiento del otro, como semejante a uno, como parte de uno, como necesario a uno, como parte de un mismo destino; y no desde la perspectiva de la dominación del otro, del sometimiento, como explotación del otro, a medida que se somete también la naturaleza.

La complementariedad rompe con la concepción individualizada de los objetos, de los humanos, de los seres en general, para asumir una concepción de interdependencia, de relacionalidad, de reciprocidad. La concepción individualista en la cultura moderna, se instaló pues, con el quiebre civilizatorio del colonialismo,

con el capitalismo emergente y el liberalismo como concepción general del ser humano y la sociedad, que se impone por encima de la concepción de comunidad. Por lo que el liberalismo promueve la individualidad, el individualismo como base de un tipo de libertad, que promueve y naturaliza la desigualdad social.

En ese marco, para el Bicentenario, el proceso social, educativo y cultural del Estado, fortalece los principios de unidad dialógica entre naturaleza y sociedad, el respeto hacia ambas, la convivencia armónica entre ambas, el cambio de las estructuras sociales que generan las problemáticas, además de sociales, climáticas y ambientales.

En ese marco de unidad dialógica entre naturaleza y sociedad, el Estado reivindica la diversidad, la pluralidad; y la educación y la cultura desde el horizonte civilizatorio del Vivir Bien, contribuyen a desarrollar sociedades basadas en la cooperación, donde el trabajo deja de ser una actividad puramente económica y es la fuente de la construcción de la comunidad, la realización de la persona, la base del desarrollo de la personalidad y de las dimensiones creativas del ser humano.

En el pasado precolonial, las formaciones económicas dominantes y de transición (de tipo tributarias y comunitarias), propias del *Abya Yala* permitían en el marco del tributo comunal al Estado, el bienestar material de la población, procesos eficientes de distribución de la riqueza y del excedente, a medida que persistían en las formaciones sociales locales más diversas, las relaciones de complementariedad y reciprocidad, las formaciones sociales basadas en relaciones básicas de cooperación, de seguridad alimentaria, cuyo objetivo es la reproducción de la sostenibilidad de la vida.

Así pues en el presente Plan Estratégico Nacional del Bicentenario, las bases del Vivir Bien expresan la concepción cosmogónica comunitaria que se desprende de la filosofía, las cosmovisiones y saberes de los pueblos ancestrales, donde la complementariedad la inclusión y la solidaridad, son la esencia de la cultura de vida sustentada en relaciones armónicas. La Bolivia del Vivir Bien, sintetiza los ideales anticoloniales, independentistas, antipatriarcales y nacionalistas por los cuales lucharon muchas generaciones.

3.2. INTERCULTURALIDAD, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN (LOS ENFOQUES)

Interculturalidad es la interrelación de los saberes, valores, prácticas y experiencias de cada cultura con otras culturas. La interculturalidad supone entonces, una mirada hacia afuera, una mirada hacia el diálogo e intercambio mutuos, hacia el respeto entre culturas. La intraculturalidad entonces, supone una mirada hacia adentro. Existe una contradicción en efecto, entre interculturalidad e intraculturalidad, sin embargo, consiste en una contradicción dialógica, complementaria, a partir de la cual las sociedades se desarrollan como tales, en el marco de la construcción de su identidad cultural pero también a partir del diálogo entre culturas.

Mientras las culturas son más cerradas, “más puras”, corren el riesgo de fragmentarse en espacios culturales extraños entre sí, en espacios idealizados por imaginarios de homogeneidad. El desarrollo del ser humano y de sus dimensiones, se realiza pues, con suma importancia, en el fortalecimiento de sus esfuerzos y habilidades intraculturales e interculturales. De ese modo como complemento dialógico de la vida social y comunitaria, la intraculturalidad necesita de la interculturalidad.

Si la intraculturalidad y la interculturalidad se desarrollan, al margen de los principios del Vivir Bien, sin crítica social, y sin una crítica anticolonial, anticapitalista y antiimperialista, se corre el riesgo de reproducir los modelos de multiculturalismo basados en la dominación, la dominación de culturas, de pueblos, de países, de clases, etcétera, sin cambiar esos modelos como tal, sin cuestionarlos y modificarlos.

Así pues las culturas dependen para su desarrollo, de grados de fecundación con otras culturas, pero a la vez el fortalecimiento de los conocimientos locales y ancestrales que son imprescindibles para la construcción de la vida comunitaria y social.

Por otro lado, las culturas ancestrales y las naciones y pueblos indígena, originario, campesinos, al recuperar y desarrollar sus saberes, deben luchar por constituirse en manifestaciones localmente instaladas del saber universal, del patrimonio científico de la humanidad, de la “cultura mundial”, desde el enfoque de la complementariedad. Es necesario considerar pues, a la cultura local o ancestral, no como algo dado e inmutable en el tiempo, sino algo en desarrollo, algo a trabajar, algo que se nutre de elementos para cultivarse a sí misma con los medios de hoy, de manera consciente, luchando por el acceso a los medios materiales e informacionales que, a su vez, hacen posible el diálogo intercultural. Es decir, el acceso a los bienes materiales de la ciencia y la tecnología, a medida que se desarrolla y fortalece conscientemente la identidad cultural.

En el Bicentenario de Bolivia, se plantea una sociedad plural e intercultural que comparte conocimientos y un conjunto de saberes para eliminar la discriminación racial y cultural, en el marco de una revolución cultural descolonizadora y despatriarcalizadora, en la que todas y todos los habitantes tengan igualdad de oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. En tal sentido es importante pensar en una gestión pública transparente que coadyuve a la refundación de la justicia y a la participación social en la construcción y gestión integral de políticas públicas eficaces, eficientes, pertinentes, relevantes y sostenibles en todas las áreas.

Así pues, al ser la complementariedad un principio básico, el Estado Plurinacional, promueve el *chacha-warmi*, una sociedad despatriarcalizadora, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, y en específico en la no violencia en ninguna de sus manifestaciones, entre ellas la física, psicológica, sexual, simbólica, mediática, patrimonial, laboral, económica, institucional, etcétera. De ese modo es prioridad la erradicación de la violencia hacia las mujeres, al ser una forma extrema de discriminación por razón de género. La no violencia es un aspecto central de la educación y la cultura, especialmente cuando la violencia, la sociedad patriarcal y el machismo, se manifiestan como efectos del marco general de desigualdad y dominación en la sociedad, reproducido históricamente.

La despatriarcalización ratifica el rol activo de la mujer en la sociedad, en cualquier ámbito y escenario, en los procesos de gestión, deliberación y toma de decisiones, en igualdad de condiciones y retribuciones. Sin embargo lo patriarcal, no implica únicamente relaciones de dominación hacia la mujer, sino una concepción general del mundo, una concepción general en cuanto a la administración de los procesos sociales, culturales, religiosos, institucionales y estatales.

Por otro lado, la descolonización plantea de ese modo, el diálogo intercultural y el diálogo de saberes, y no así la monocultura de saberes. Bajo los logros de la ciencia universal, se debe desarrollar un proceso intracultural e intercultural de abordaje de esa propia ciencia, para fortalecer su carácter científico, por medio de la crítica y el aporte desde las realidades locales a los conocimientos universales, a medida que éstos son también fundamentales.

Descolonización no significa pues, soslayar los productos y saberes de la “ciencia occidental”, bajo el argumento de su rol foráneo o colonizador, sino más bien, transcender esos productos y saberes, es decir, hacerse eco de la “ciencia occidental” para ir más allá de ella, para criticarla creativamente, para realizar un esfuerzo dialógico que rescate lo mejor de la ciencia en su versión “formal”, en sintonía con la experiencia local y los saberes ancestrales. Esto implica no infravalorar discursivamente, los saberes o conocimientos de la “ciencia occidental” por abordar supuestamente los esfuerzos, idealmente en la “ciencia local”, sino aportar desde el diálogo intracultural e intercultural, al desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y artístico universal.

En ese marco de interculturalidad, en el contexto internacional, el 2025 se realizarán una serie de actividades para visualizar el Bicentenario de Bolivia en el mundo, compartiendo las lecciones aprendidas con los países amigos e invitándolos a participar en la conmemoración de los 200 años de fundación de Bolivia.

3.3. ECONOMÍA SOBERANA Y COMUNITARIA CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (LA PRODUCCIÓN)

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones” (PDES), plantea la reconstrucción de la economía, retornando a la estabilidad macroeconómica y social, restituyendo el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, para alcanzar la industrialización con sustitución de importaciones, y la seguridad alimentaria con soberanía, garantizando el abastecimiento del mercado interno y promoviendo la exportación de los excedentes con valor agregado, fundamentado en un comercio justo.

Para tal efecto la producción debe planificarse por medio de políticas sociales que permitan el desarrollo inclusivo, políticas de innovación y tecnología accesibles para la sociedad, como medios de democratización y educación, y como aspectos que desde la visión de las políticas estatales nacionales, no son problemáticas a resolver por la “lógica del mercado”, sino en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, por la participación estratégica del Estado y la sociedad.

Se plantea una economía soberana y comunitaria con miras al desarrollo integral del ser humano, en el marco del desarrollo de sus capacidades multidimensionales, para la producción local y nacional en todas sus formas, y para satisfacer soberanamente la demanda de bienes materiales y servicios por parte de la sociedad. El modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones, establecido en el PDES 2021-2025, surge con miras a reforzar la producción nacional en efecto, pero a su vez el desarrollo científico y la gestión tecnológica, la diversificación económica, la generación de empleo, la mejor distribución de la riqueza en el marco de los valores ancestrales de la redistributividad, es decir, la distribución de los excedentes, que a su vez propicien el aumento de la demanda interna.

Para continuar con un modelo económico productivo auténticamente nacional, es determinante el rol de la educación productiva, el desarrollo de políticas nacionales en ciencia y tecnología, el desarrollo formalizado e institucionalizado de los saberes y conocimientos ancestrales, con miras al desarrollo nacional multidimensional y su contribución a la transformación histórica de la matriz productiva. Un Estado digno e independiente sin imposiciones políticas, financieras, de conocimiento, el impulso al crecimiento económico con la conservación de la naturaleza y en armonía con la Madre Tierra, así como la importancia de los aspectos económicos, sociales, ambientales, culturales e institucionales en la construcción del Vivir Bien.

El colonialismo y el capitalismo generaron un modelo de desarrollo dependiente y periférico respecto a los centros internacionales del capital, de la ciencia y la tecnología. Un modelo dependiente reproducido hasta la actualidad heredado de modelos de desarrollo que son propios de los contextos de dependencia, incluyendo el saqueo de tierras, riquezas y trabajo en la etapa colonial, como una de las variadas formas de acumulación originaria de capital, implementada desde el centro hacia la periferia, en el contexto de la historia económico social de Latinoamérica y del país.

El modelo de industrialización por sustitución de importaciones considera el fortalecimiento de la producción nacional y la diversificación económica, como aspectos fundamentales para lograr la transición de los sectores económicos tradicionalmente estratégicos (minería, hidrocarburos, etcétera) a la consolidación de nuevos sectores económicos de naturaleza diversificada, es decir trabajar por lograr un objetivo histórico latinoamericano, eliminar la dependencia económica y tecnológica.

Así pues la producción, implica ante todo la planificación y gestión con miras al desarrollo científico, tecnológico y artístico, con una educación de calidad, en la perspectiva de un diálogo científico en condiciones simétricas. Para el Bicentenario se plantea una economía soberana, digna y complementaria que industrializa los recursos respetando y protegiendo a la Madre Tierra; logrando la sustitución de importaciones, la diversificación productiva, la generación de ingresos y empleo, la

seguridad y soberanía alimentaria; la justicia social y la reducción de la pobreza y desigualdad.

3.4. EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN, ARTES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (LA INVESTIGACIÓN)

Desde el enfoque general del Bicentenario, la educación tiene como objetivo, el desarrollo integral de las dimensiones del ser humano en su relación con la sociedad y la naturaleza. Las dimensiones del ser humano son el conjunto de saberes, valores, prácticas y experiencias, que la persona desarrolla en su proceso social comunitario y en su proceso dialógico con la naturaleza. La educación pues, vincula al ser humano con la sociedad y la naturaleza, desarrolla las habilidades que son propias de la cultura, del tiempo histórico, además de las habilidades específicas de los talentos individuales, que sintetizan la cultura de su tiempo. Así la educación sirve para la vida y para la producción, y en ese marco, las dimensiones del ser humano, se desarrollan a medida que se desarrollan las habilidades para la producción material, espiritual y comunitaria de la vida.

Una educación de calidad implica posibilitar condiciones para el desarrollo de las dimensiones del ser humano, es decir generar las condiciones apropiadas para la creatividad y la producción material y espiritual, la investigación científica, la innovación tecnológica, el desarrollo artístico, en atención a las potencialidades productivas, los saberes sobre la naturaleza y la cultura, y el diálogo intercultural.

Una educación para la producción, además de desarrollar las dimensiones del ser humano, fortalece específicamente, la educación científica, tecnológica y artística. Es decir una educación enfocada en la investigación, la ciencia y la tecnología, pues sólo a partir del uso creativo y crítico de los saberes y la técnica, y de su formalización en tanto ciencia y tecnología, es posible el desarrollo consciente, óptimo y sostenido, de la sociedad y de las dimensiones del ser

humano, el desarrollo de las capacidades y potencialidades productivas, la innovación en función de esas capacidades, por medio de los procesos educativos vinculados a la producción material y espiritual de la vida en general, y a la producción nacional y local en específico.

En ese marco, es fundamental el rol de la educación técnica tecnológica y artística, debido a su gran potencial y su incidencia directa en los procesos productivos y de transformación de bienes materiales, desde políticas nacionales, pero a su vez desde la indispensable participación de los ámbitos regionales; y en especial en promover los procesos de investigación, innovación y el uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

Asimismo, se busca profundizar y optimizar el proceso de industrialización de nuestros recursos naturales de la mano del fortalecimiento del Sistema Educativo Plurinacional que brinde el capital humano y el acervo científico y tecnológico que sustentará la industrialización del país en equilibrio y armonía con la Madre Tierra, basados en una gestión pública transparente y digitalizada que coadyuve a la reforma de la justicia y consolide el proceso de descolonización y despatriarcalización para alcanzar la revolución democrática cultural.

Por eso se plantea conmemorar los 200 años de independencia de Bolivia, evocando y revalorizando las luchas del pasado, la sublevación indígena anticolonial, las batallas de liberación, las marchas indígenas, sociales y sindicales, las guerras del agua y de octubre, las luchas por la tierra y territorio, la nacionalización y recuperación de nuestros recursos naturales, la redistribución económica y la refundación del país como un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz.

Se convoca a hombres y mujeres de todas las edades a través de la construcción de agendas sectoriales y territoriales del Bicentenario, con una activa participación de la sociedad en la gestión de conocimientos, investigaciones y producción historiográfica. La generación del Bicentenario reivindica el orgullo de ser bolivianos y bolivianas que despliegan su creatividad e innovación a través de la música, la danza, el teatro, el deporte y la comunicación social hacia el 2025,

cumpliendo con los sueños trazados en la Agenda Patriótica del Bicentenario y los sueños de las personas que a lo largo de la historia nacional, lucharon y ofrendaron sus vidas por mejores días para el país.

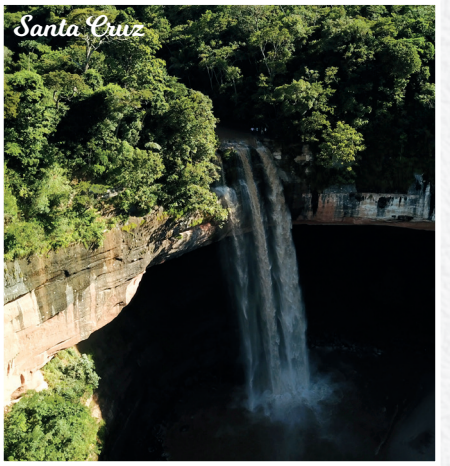

CAPÍTULO 4:

OBJETIVOS Y MAPEO DE ACTORES DEL PENB

BICENTENARIO DE BOLIVIA

Construcción del PENB

GALERÍA DE IMÁGENES

BICENTENARIO DE BOLIVIA

CAPÍTULO IV.- OBJETIVOS Y MAPEO DE ACTORES DEL PENB

4.1. FINALIDAD DEL PENB

Contribuir –para el Bicentenario de la fundación de Bolivia– en la profundización del Estado Plurinacional de tipo comunitario con autonomías, descolonizado y despatriarcalizado, respetando la diversidad, con soberanía política, económica, social y cultural, en el horizonte del Vivir Bien.

4.2. OBJETIVO GENERAL DEL PENB

El Plan Nacional Estratégico del Bicentenario (PNEB) tiene como objetivo central hacia el 2025:

Desarrollar los procesos de planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia; evocando y revalorizando nuestras luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; reivindicando el orgullo de ser bolivianos y bolivianas que profundizan un Estado Plurinacional democrático sin racismo, sin violencia y sin división, con soberanía económica y en el marco del Vivir Bien.

4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PENB

- Celebrar el Bicentenario de la fundación de Bolivia, por medio de la implementación de proyectos, programas y obras de alto impacto, que mejoren

la calidad de vida de las personas, y contribuyan en el desarrollo integral del Estado Plurinacional, a medida que se acentúa y fortalece la identificación y el orgullo nacional (OBRAS DE IMPACTO).

- Conmemorar el Bicentenario de la fundación de Bolivia, por medio del fortalecimiento del carácter plurinacional del Estado en el imaginario social, respecto a los valores heredados de las luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; por la independencia, la soberanía, el desarrollo integral y la redistribución social, a través de acciones de gestión del conocimiento, recuperación de saberes ancestrales y movilización cultural (SENTIMIENTO NACIONAL).
- Festejar el Bicentenario de la fundación del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la ejecución de un programa de festejos con altos niveles de impacto material y simbólico, a desarrollar con énfasis en la gestión 2025 (FESTEJOS DE 2025).
- Promover una agenda internacional que visibilice el Bicentenario de Bolivia en el mundo, su historia, su diversidad y sus potencialidades hacia el futuro (AGENDA INTERNACIONAL).
- Sensibilizar a la población boliviana a conmemorar con orgullo patriótico el Bicentenario del país, a través de la implementación de una Estrategia Comunicacional integral.

4.4. MAPEO DE ACTORES

El presente mapeo de actores tiene como función, establecer la ruta crítica de operativización de las acciones de planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades del Plan Estratégico Nacional del Bicentenario, en el marco de las normativas, políticas, estrategias y planes de desarrollo vigentes, según las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Administrativa (Ley N° 031).

MAPEO DE ACTORES DEL PENB

NIVEL CENTRAL DEL ESTADO	
INSTITUCIONES	**EJES TEMÁTICOS Y ACCIONES**
Vicepresidencia • Archivo y Biblioteca de la Asamblea Legislativa Plurinacional. • Biblioteca del Bicentenario • Centro de Investigaciones Sociales.	Salud, educación, ciencia y tecnología: • El libro del segundo centenario de Bolivia. • Publicaciones de algunos hitos de la historia nacional. • Difusión de la Biblioteca del Bicentenario. • La Cátedra del Bicentenario.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Agenda Internacional: • La semana del Bicentenario de Bolivia en el mundo. • Invitación a países amigos del Bicentenario de Bolivia. • Revista del Bicentenario.
Ministerio de la Presidencia	Infraestructura: • Sello en el programa “Bolivia cambia hacia el Bicentenario”. • Museos de Arte y Ciencia. • Obras conmemorativas en los 9 departamentos del país. Comunicación: • Marca del Bicentenario. • Estrategia comunicacional. Asuntos económicos: • Encuentros Nacionales e Internacionales.
Ministerio de Gobierno	Eje de Asuntos Sociales, Culturales, Turísticos y Deportivos: • Seguridad ciudadana en los programas, proyectos y acciones a implementarse por el Bicentenario. • Institucionalizar la descolonización y la despatriarcalización en la gestión pública del Estado Plurinacional.

Ministerio de Planificación del Desarrollo	Coordinación del PENB: • Articulación multisectorial con Ministerios de Estado e instituciones descentralizadas.
Ministerio de Defensa	Eje de Asuntos Sociales, Culturales, Turísticos y Deportivos: • Parada Militar en homenaje al Bicentenario de Bolivia, con la presencia de diversos países del mundo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	Infraestructura : • Presupuesto de las obras conmemorativas del Bicentenario. • Evaluación de fondos fiduciarios. • Propuesta de decreto para la otorgación de recursos para la implementación del PENB y del programa de festejos en 2025. • Museos de Arte y Ciencia. Comunicación: • Implementar Estrategia Comunicacional. Asuntos Económicos: • Industrialización con sustitución de importaciones. • Agenda de la juventud. • Encuentros Nacionales e Internacionales. • Seguridad y soberanía alimentaria en la política ACE de los GAM.
Ministerio de Hidrocarburos	Infraestructura: • Obras con el sello del Bicentenario.
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	Asuntos económicos: • Implementación del Programa 200 años 200 destinos turísticos de Bolivia. • Implementación de políticas de turismo comunitario. • Iniciativas de incentivo a las empresas públicas y privadas que se suman a la conmemoración del Bicentenario de Bolivia.
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	Infraestructura: • Obras con el sello del Bicentenario.
Ministerio de Minería y Metalurgia	Infraestructura • Obras con el sello del Bicentenario.
Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional	Salud, educación, ciencia y tecnología: • Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario. • Concurso de Narrativas y Ensayos del Bicentenario. • Agenda de la Juventud del Bicentenario. • Enfoque de despatriarcalización en los Juegos Estudiantiles Plurinacionales. • *Apthapi* de Cuenta Cuentos y teatro itinerante con enfoque de descolonización y despatriarcalización.
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social	Salud, educación, ciencia y tecnología: • Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario.

	• Agenda de la Juventud del Bicentenario. • Difusión de la Biblioteca Laboral.
Ministerio de Salud y Deportes	Salud, educación, ciencia y tecnología: • Implementación del Modelo de Gestión de Rehabilitación con Medicina Tradicional. • Plan de Hospitales para fortalecer la capacidad resolutiva en especialidades de gastroenterología, cardiología, oncología, nefrología, neurocirugía. • Como parte del fortalecimiento del SUS y de la SAFCI: implementación del Programa Preventivo Integral hacia el Bicentenario. • Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario. • Juegos Estudiantiles Plurinacionales con enfoque de descolonización, despatriarcalización y Bicentenario.
Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Infraestructura: • Obras con el sello del Bicentenario.
Ministerio de Educación	Salud, educación, ciencia y tecnología: • Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario. Incluyendo el Programa de Recuperación de Aprendizajes. • Procesos de investigación sobre las propuestas del PDES y el MESCP. • Cátedra Libre del Bicentenario. • Concurso Nacional sobre la historia profunda de Bolivia. • Encuentros Nacionales e internacionales de Robótica y *Startups*. • Las Tesis del Bicentenario. • Concurso Nacional de Narrativas y Relatos del Bicentenario. • Implementación de políticas digitales e incorporación de las TICs. • Actos de Conmemoración Histórica hacia el Bicentenario.
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	Infraestructura: • Obras con el sello del Bicentenario. Asuntos económicos: • Seguridad y soberanía alimentaria en la política ACE de los GAM.
Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización	Infraestructura: • Las Casas de la Memoria. • Museo del Bicentenario, Museo de Arte y Museo de Ciencia. • Museo Arqueológico de Tiahuanaco. • Instituto de Descolonización y Despatriarcalización. Salud, educación, ciencia y tecnología: • Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario, incluyendo el enfoque de descolonización y despatriarcalización.

	• 3 investigaciones sobre medicina tradicional. Asuntos Sociales, Culturales, turísticos y Deportivos: • *Apthapi* de cuenta cuentos. • Actos de conmemoración histórica. • Teatro itinerante. • Película del Bicentenario. • Reportajes del Bicentenario. • Proyecto de Preservación y Promoción de Danzas Bolivianas hacia el Bicentenario y Festival Internacional de Música y Danza de los Pueblos en 2025. • Conformación a nivel nacional de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Bicentenario. • Concurso nacional para la elaboración del himno y canción juvenil del Bicentenario.
NIVELES TERRITORIALES AUTÓNOMOS	
Todos los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD)	Salud, educación, ciencia y tecnología: • Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario. Asuntos Sociales, Culturales, Turísticos y Deportivos: • Programa 200 años 200 destinos turísticos de Bolivia. • Actos de conmemoración histórica.
Todos los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) y Gobiernos Autónomos Indígena Originarios Campesinos (GAIOC)	Infraestructura: • Obras conmemorativas del Bicentenario en los 9 departamentos. Salud, educación, ciencia y tecnología: • Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario. Asuntos económicos: • Seguridad y soberanía alimentaria en la política ACE de los GAM. Asuntos Sociales, Culturales, Turísticos y Deportivos: • Programa 200 años 200 destinos turísticos de Bolivia. • Juegos Estudiantiles Plurinacionales. • Actos de conmemoración histórica.
OTRAS INSTITUCIONES	
Todas las Universidades del Sistema Nacional de la Universidad Boliviana Defensoría del Pueblo Policía Boliviana – Dirección Nacional de Derechos Humanos Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud (CIPPJ)	Salud, educación, ciencia y tecnología: • Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario, incluyendo el Programa Nacional de Voluntariado. • Cátedra libre del Bicentenario. • Las tesis del Bicentenario.
Todas las empresas públicas del Estado.	Todos los ejes.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
Colegios de Profesionales. Cámaras de Empresarios. Universidades Privadas. Empresas en general. Comunidad de Derechos Humanos. Coordinadora de la Mujer. Mesa Nacional de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de Bolivia. Sociedad de Arqueología. Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música. Asociación Boliviana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes de Música. Cámara de Libro. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH. Comunidad Andina de Naciones (CAN). Mercado Común del Sur -MERCOSUR Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD. Fondo Cultural del Alba. Organización de Estados Iberoamericanos – OEI. OEA - FEMCIDI. Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Alba Cultural.	Todos los ejes.
CSUTCB - Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CNMCIOB “BS” - Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa CONAMAQ - Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyo CSCIOB - Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia CIDOB - Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CONAFRO - Concejo Nacional Afroboliviano COB - Central Obrera Boliviana. CTEUB - Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia. CSTSPB - Confederación Sindical de Trabajadores en Salud Pública de Bolivia CONMERB - Confederación Nacional de Maestros Rurales de Bolivia. CUB - Confederación Universitaria Boliviana Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia. CONALJUVE - Confederación Nacional de Juntas Vecinales.	Todos los ejes.

Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia. ANP – Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia. ANAMBO - Asociación Nacional de Adultos Mayores de Bolivia. FENACIEBO - Federación Nacional de Ciegos de Bolivia. FEBOS - Federación Boliviana de Sordos. COBOPDI - Confederación Boliviana de Personas con Discapacidad. UNATSBO - Unión Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, NAT´S. Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB). Capitulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo Comunidad de Derechos Humanos. Consejo Plurinacional de la Juventud. Comités de Adolescentes por la Prevención del Embarazo Adolescente – CAJPEA. Organizaciones de la sociedad civil en general.	

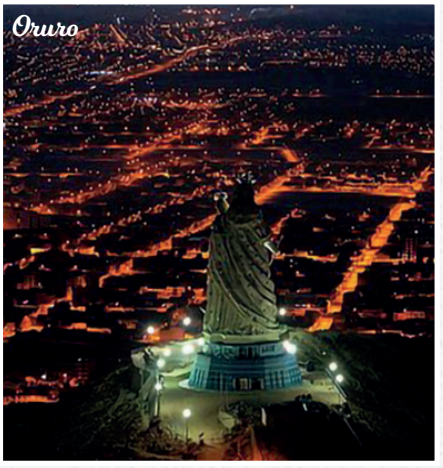

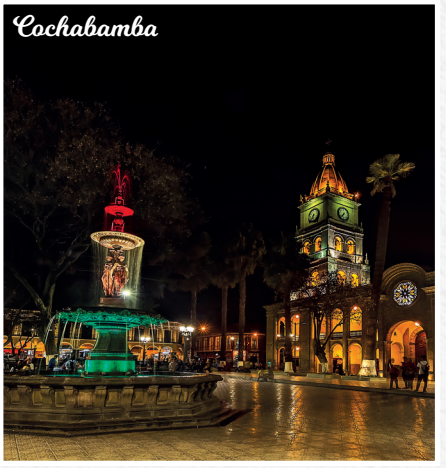

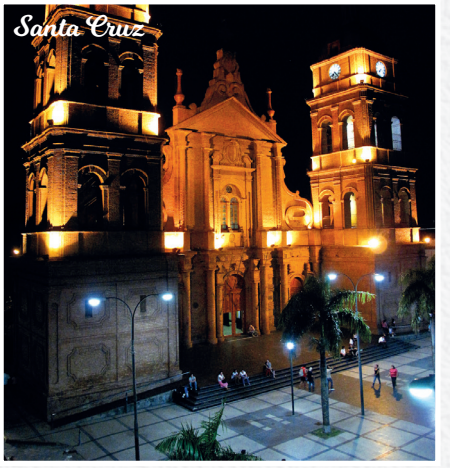

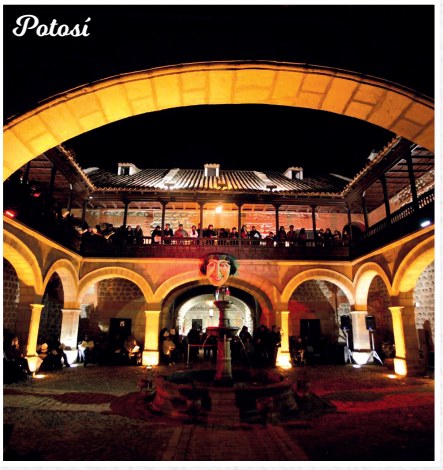

CAPÍTULO 5:

EJES TEMÁTICOS DEL PENB

BICENTENARIO DE BOLIVIA

Construcción del PENB

GALERÍA DE IMÁGENES

BICENTENARIO DE BOLIVIA

CAPÍTULO V.- EJES TEMÁTICOS DEL PENB

En el marco del Artículo N° 6 (Agenda a priorizar), la Ley del Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia (Ley N° 1347), establece los siguientes Ejes Temáticos: 1) Eje Temático Infraestructura; 2) Eje Temático Salud, Educación, Ciencia y Tecnología; 3) Eje Temático de Asuntos Económicos; 4) Eje Temático de Asuntos Sociales, Culturales, Turísticos y Deportivos. A dichos ejes, a partir de las acciones proyectadas por la Delegación Presidencial para el Bicentenario, se suman los siguientes Ejes Temáticos transversales: 5) Eje Temático Internacional y 6) Eje Temático de Estrategia Comunicacional.

Dichos ejes se componen de sub ejes, componentes y actividades. Entre los componentes, parte de ellos serán implementados por diversas instancias estatales (según la matriz de planificación adjunta), y parte de ellos por parte de la Delegación Presidencial para el Bicentenario. Entre las actividades identificadas, por su carácter específico, la gran mayoría de ellas, son de ejecución por parte de la Delegación Presidencial para el Bicentenario, excepto tres de ellas, a saber: Publicaciones varias sobre el Bicentenario de Bolivia, Investigación e Innovación Tecnológica y Parque Tecnológico Nacional.

En tal sentido, en cuanto a los Ejes Temáticos expuestos, para el desarrollo del presente capítulo, se presenta el siguiente ordenamiento jerárquico: Ejes Temáticos, Sub Ejes Temáticos, Componentes y Actividades.

EJE TEMÁTICO INFRAESTRUCTURA

Componente 1: Obras de Impacto con el Sello del Bicentenario

Actividad: Sello del Bicentenario

Componente 2: Obras de Infraestructura Conmemorativas del Bicentenario

Actividad: Concurso de Diseño Arquitectónico “Plazas del Bicentenario de Bolivia”

EJE TEMÁTICO SALUD, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Sub Eje Temático Salud

Componente 1: Sistema Único de Salud (SUS) y Programa Preventivo Integral de Salud hacia el Bicentenario

Componente 2: Seguridad Alimentaria Nutricional

Componente 3: Medicina Tradicional

Sub Eje Temático Educación

Componente 1: Somos la Generación del Bicentenario

- Actividad: Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario
- Actividad: Proyecto de Concursos Departamentales Intercolegiales sobre la Historia de Bolivia
- Actividad: Actos de Conmemoración Histórica hacia el Bicentenario
- Actividad: Festejos del Bicentenario de Bolivia en la gestión 2025

Componente 2: Producción Bibliográfica del Bicentenario

- Actividad: Libro de Historia Crítica y Social de Bolivia en el Bicentenario de su Independencia
- Actividad: Publicaciones varias sobre el Bicentenario de Bolivia

Sub Eje Temático Ciencia y Tecnología

Componente: Fortalecimiento de los procesos científico tecnológicos nacionales hacia el Bicentenario

- Actividad: Investigación e Innovación Tecnológica
- Actividad: Cátedra Libre del Bicentenario

EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Componente: Profundización del Modelo Económico Social Comunitario Productivo hacia el Bicentenario

- Actividad: Agenda de la Juventud hacia el Bicentenario
- Actividad: Seguridad y Soberanía Alimentaria hacia el Bicentenario
- Actividad: Parque Tecnológico Nacional

EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DEPORTIVOS

Sub Eje Temático de Asuntos Sociales y Culturales

Componente 1: Intervención y Revolución Cultural

- Actividad: Concurso Nacional para la Película del Bicentenario
- Actividad: Teatro Itinerante sobre Historia Crítica de Bolivia
- Actividad: Concurso Nacional para la Composición del Himno y la Canción Juvenil del Bicentenario
- Actividad: Concurso Nacional de Narrativas y Relatos del Bicentenario

Componente 2: Proyecto Museístico hacia el Bicentenario

Componente 3: Gestión Cultural, descolonizadora y despatriarcalizadora hacia el Bicentenario

Componente 4: Bolivia libre de indocumentados hasta el 2025

Sub Eje Temático de Asuntos Turísticos

Sub Eje Temático de Asuntos Deportivos

EJE TEMÁTICO INTERNACIONAL

EJE TEMÁTICO DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

5.1. EJE TEMÁTICO INFRAESTRUCTURA

El desarrollo de componentes y actividades relativas al Eje Temático Infraestructura, es el siguiente:

Componente 1: Obras de impacto con el sello del Bicentenario

Actividad: Sello del Bicentenario

Componente 2: Obras de infraestructura conmemorativas del Bicentenario

Actividad: Concurso de Diseño Arquitectónico “Plazas del Bicentenario de Bolivia”

COMPONENTE 1: OBRAS DE IMPACTO CON EL SELLO DEL BICENTENARIO

De acuerdo a la información proporcionada por los diferentes ministerios que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia, se ha consignado un conjunto de obras de impacto relativas a infraestructura y proyectos varios, que contarán con el *Sello del Bicentenario*. El Sello del Bicentenario es la caracterización simbólica de las obras de impacto del Estado, las cuales llevarán un distintivo reconocible según jerarquía: mural para obras menores, monumento conmemorativo para obras medianas, hito urbano para obras mayores, reconocimiento para programas e hitos. Dicho distintivo identificará a las obras, como obras propias del quinquenio de festejos del Bicentenario.

En tal sentido, el sello es la identificación de obras de infraestructura, programas y/o proyectos a priorizar hacia el Bicentenario a nivel nacional, en función a los siguientes criterios:

- Alta relevancia, económica, cultural, social y ambiental.
- Manejo de recursos hídricos sostenibles.
- Fomento a la tecnología e innovación.
- Ejecución e inauguración en el periodo del Bicentenario.

Todas las acciones y/o productos con el Sello del Bicentenario serán monitoreados por la Delegación Presidencial para el Bicentenario de Bolivia y por el Consejo Nacional del Bicentenario, con la finalidad de concluir su realización hasta la gestión 2025, promoviendo su socialización, e incorporando una caracterización del Bicentenario en las mismas obras, a través de murales, monumentos, hitos urbanos y/o reconocimientos alusivos a los 200 años de independencia de la fundación de Bolivia.

De esta manera, el Sello del Bicentenario es un componente transversal de todos los ejes de trabajo enmarcados en la Ley Nº 1347 “Ley del Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia”.

A continuación, presentamos los lineamientos estratégicos de la actividad específica que es propia de este componente, cuya ejecución como tal, es de responsabilidad de la Delegación Presidencial para el Bicentenario.

ACTIVIDAD: SELLO DEL BICENTENARIO

El objetivo de la actividad, es implementar el Sello del Bicentenario en proyectos, programas e hitos (logros institucionales de impacto), por medio de la obtención de tipologías de diseño físico del sello, según la dimensión de la obra y la región territorial.

Los objetivos específicos del Sello del Bicentenario son los siguientes:

- Identificar los proyectos, programas e hitos de alto impacto social, económico, cultural e histórico a ejecutarse en el período 2022 - 2025, que tendrán el Sello del Bicentenario.

- Contratar consultorías por producto para la elaboración de tipologías de diseño del Sello del Bicentenario, de acuerdo a la dimensión de la obra de impacto.
- Establecer mecanismos para la implementación del Sello del Bicentenario en programas, proyectos e hitos institucionales, en coordinación con instituciones de los diferentes niveles de gobierno.
- Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación del Sello del Bicentenario.

El Sello del Bicentenario es un distintivo importante para las obras, programas y/o proyectos que se ha planificado realizar por parte de los diferentes niveles de gobierno, en el período 2022 - 2025. Su implementación requiere una articulación interinstitucional, multisectorial y multinivel; las tipologías de diseño del sello deben presentar una conceptualización histórica, cultural y territorial; se debe diseñar mecanismos de implementación en el caso de programas, proyectos e hitos de gestión, así como el seguimiento, monitoreo y evaluación correspondiente.

Con la presente actividad estratégica se pretende implementar el Sello del Bicentenario para relievar obras, programas y proyectos a nivel nacional. La ruta crítica para la implementación del Sello del Bicentenario es la siguiente:

- Coordinación con el Ministerio de la Presidencia, para la implementación del Sello del Bicentenario, como parte de todos los Documentos Base de Contratación del Estado a nivel nacional, en cuestión de obras de impacto.
- Elaborar las Agendas Regionales del Bicentenario, en coordinación con los gobiernos subnacionales, para establecer las obras, programas y/o proyectos que contarán con el Sello del Bicentenario.
- Obtener las tipologías del Sello del Bicentenario vía consultorías por producto, para su implementación en obras de infraestructura, de acuerdo a su impacto, dimensión y según las características históricas, culturales y territoriales de las regiones de Bolivia.
- En el caso de programas y/o proyectos, establecer como criterios complementarios del Sello del Bicentenario:
    - Su impacto para resolver problemas sociales estructurales.

- El cumplimiento de hitos de gestión institucional.
- La innovación y creatividad de las iniciativas.
- Su pertinencia y/o relevancia en cuanto al Bicentenario de Bolivia.
- La apropiación de la sociedad del programa, proyecto o hito.

- Elaboración de una normativa nacional para la implementación del Sello del Bicentenario en iniciativas privadas y/o emprendimientos innovadores.

La Delegación Presidencial para el Bicentenario, establecerá las tipologías de diseños, sus especificaciones técnicas, la normativa y los mecanismos para la implementación del Sello del Bicentenario en base a las siguientes fases:

- Identificación de programas, proyectos e hitos, gestión 2023.
- Elaboración de normativa, tipologías y mecanismos de implementación del Sello del Bicentenario, gestión 2023.
- Gestión e implementación, gestión 2023, 2024 y 2025.
- Evaluación, gestión 2025.

COMPONENTE 2: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CONMEMORATIVAS DEL BICENTENARIO

Adicionalmente a las obras de infraestructura contempladas en la planificación del Estado, se gestionarán, ejecutarán e inaugurarán obras conmemorativas del Bicentenario de Bolivia, con referencia específica al hito histórico de conmemorar sus 200 años.

Para ello se canalizarán recursos del Gobierno Nacional y de otras instancias de gobierno, propiciando por ejemplo, la construcción de plazas y/o parques del Bicentenario, en cada una de las ciudades capitales de los nueve departamentos del país, para reflejar la historia de las luchas independentistas y realzar a los héroes y heroínas del proceso de emancipación.

Para la efectivización de estas obras, los Gobiernos Autónomos Municipales de todas las capitales de departamentos, cederán los terrenos correspondientes para el respectivo emplazamiento.

En todos los casos y conforme a coordinación con el Consejo Nacional del Bicentenario, se analizará la pertinencia de realizar concursos nacionales de diseño arquitectónico, en coordinación con el Colegio de Arquitectos de Bolivia y los colegios departamentales, motivando la participación de profesionales del área que reflejen en sus propuestas hitos representativos de carácter arquitectónico-paisajístico, cultural e histórico.

Estos espacios deberán ser asumidos como espacios de fortalecimiento de capacidades en cuanto a la historia y la cultura de Bolivia y ofrecer diseños de alta calidad para las y los usuarios, constituyéndose en el núcleo y punto de partida para generar un macro espacio urbano de recreación para toda la población y con enfoque de respeto al medioambiente y a la cultura de los sitios de emplazamiento.

Todas las obras de impacto con el Sello del Bicentenario y las obras conmemorativas específicas para la celebración de la fundación de Bolivia, se establecen en el capítulo final de planificación del presente PENB.

Asimismo, otras obras conmemorativas del Bicentenario que sean parte de las agendas 2025 regionales, departamentales, municipales y/o sectoriales, serán incluidas en estas agendas y contarán de igual forma con el Sello del Bicentenario.

ACTIVIDAD: CONCURSO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO “PLAZAS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA”

Se ha planificado la actividad a partir del lanzamiento de un concurso público de diseño arquitectónico, como primera etapa estratégica. Como antecedente específico de la actividad, en la gestión 2022 se llevó adelante el Concurso Nacional de Anteproyectos Arquitectónicos “Plazas del Bicentenario”, el cual se llevó a cabo

en sitios específicos de la ciudad de Sucre y con la temática de los países de la región emancipados por el Libertador por Simón Bolívar más Argentina. El propósito del concurso llevado a cabo, es conmemorar el Bicentenario de Bolivia mediante la implantación de propuestas arquitectónicas a nivel anteproyecto en la ciudad de Sucre, en honor a los países de Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador y Argentina.

Con los resultados del concurso, el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre procederá con la siguiente etapa del proceso, la cual consiste en la elaboración de los Proyectos a Diseño Final, que detallen la documentación técnica pertinente, la cual llevará la definición de costos, cronogramas y detalles necesarios que permitan la gestión de los recursos de financiamiento para la construcción de las seis plazas conmemorativas del Bicentenario de los países mencionados.

En el marco de la justificación de la actividad, entre los ejes Temáticos que plantea la Ley N° 1347, se encuentra el Eje Infraestructura, el cual debe ser gestionado en sus diferentes etapas y niveles. De ese modo, en el marco de las actividades de gestión, se implementa como actividad, la convocatoria a concursos de diseño arquitectónico.

La calidad de las propuestas ganadoras vía nuevo concurso, otorgará a las ciudades de implantación de las Plazas del Bicentenario de Bolivia, una excelente oportunidad para contar con espacios públicos cuya relevancia radica en contribuir a realzar las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario en todo el país. Dicho sistema urbano de plazas elevará la calidad ambiental, paisajística, representativa y cívica de las ciudades, a medida que mejoren las condiciones de vida de los directos beneficiarios, los vecinos y los respectivos distritos, generando alto valor en el campo cultural, urbanístico y turístico en relación al Bicentenario de Bolivia.

La Delegación Presidencial Para el Bicentenario nuevamente actuará como entidad promotora del concurso, debido a la necesidad de garantizar con el debido énfasis, que las propuestas arquitectónicas respondan a factores fuertemente simbólicos, culturales e históricos relativos al Bicentenario de Bolivia.

El objetivo del concurso a desarrollar, es obtener propuestas arquitectónicas sobre modelos de “Plazas del Bicentenario de Bolivia” para los municipios de La Paz, Oruro, Potosí, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Trinidad y Cobija, para que a través de su implantación, contribuyan en la conmemoración del Bicentenario del país, por medio de espacios públicos de carácter histórico que evoquen y revaloricen nuestras luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales, contribuyendo simbólicamente a nivel urbano, en la profundización de los valores cívicos de la independencia y la soberanía nacional.

Los objetivos específicos del Concurso de Diseño Arquitectónico “Plazas del Bicentenario de Bolivia”, son los siguientes:

- Seleccionar un anteproyecto por cada uno de los ocho municipios de intervención, como hito representativo de carácter arquitectónico-paisajístico, cultural e histórico de conmemoración del Bicentenario de Bolivia.
- Promover diseños arquitectónicos que logren un fuerte énfasis en los aspectos históricos, simbólicos y culturales en torno al Bicentenario de Bolivia.
- Ofrecer un espacio urbano de alta calidad constructiva y paisajística que brinde confort y contenido simbólico a los usuarios, constituyéndose en un núcleo de recreación, esparcimiento y educación histórico cívica en sostenibilidad con el medio ambiente.
- Coordinar con los Gobiernos Autónomos Municipales, la asignación de los sitios urbanos de intervención, además de las responsabilidades de las partes en cuanto a las etapas posteriores de preinversión y ejecución.

La ruta crítica para la implementación del Concurso de Diseño Arquitectónico “Plazas del Bicentenario de Bolivia”, es la siguiente:

- Coordinación de la actividad con los nueve GAMs: La Paz, Oruro, Potosí, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Trinidad y Cobija. Como se mencionó, en Sucre ya se desarrolló el Concurso Nacional de Anteproyectos Arquitectónicos “Plazas del Bicentenario”, a partir del cual, la ciudad ya cuenta con diseños de seis plazas: Argentina, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y también Bolivia.

- Establecimiento de convenios con los nueve GAMs en cuanto a la definición de las responsabilidades de las partes:
    - Delegación Presidencial para el Bicentenario: Desarrollo del concurso y premiación; entrega de los tres proyectos ganadores a cada uno de los nueve municipios (total 24 proyectos ganadores, de nueve primeros, segundos y terceros lugares a nivel nacional).
    - GAM: Identificación de sitios de intervención y facilitación de información técnica (planos en CAD, georeferenciación, videos, fotografía); elaboración de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión post concurso.
- Coordinación de la actividad con el Colegio de Arquitectos de Bolivia y los colegios departamentales de arquitectos de La Paz, Oruro, Potosí, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Trinidad y Cobija.
- Desarrollo del concurso.
- Entrega de los tres proyectos ganadores por municipio, a cada uno de los nueve GAMs.
- Estudios de Diseño Técnico de Preinversión.
- Cogestión de financiamiento.
- Ejecución de los proyectos.
- Inauguración de obras.

5.2. EJE TEMÁTICO SALUD, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Este Eje Temático es fundamental para el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario de Bolivia, en materia de derechos básicos de salud, educación e innovación tecnológica, desde un enfoque integral de desarrollo humano y social.

Para lograr el impacto deseado en este componente, las acciones son multisectoriales, por la dimensión de las obras, programas y proyectos que se impulsan a nivel nacional con miras al año 2025.

En tal sentido, para fines de organización, se ha dividido el Eje Temático Salud, Educación ciencia y Tecnología, en tres Sub Ejes Temáticos, a saber: Sub Eje Temático Salud, Sub Eje Temático Educación y Sub Eje Temático Ciencia y Tecnología.

5.2.1. SUB EJE TEMÁTICO SALUD

El desarrollo de componentes y actividades relativas al Sub Eje Temático Salud, es el siguiente:

Componente 1: Sistema Único de Salud (SUS) y Programa Preventivo Integral de Salud hacia el Bicentenario
Componente 2: Seguridad Alimentaria Nutricional
Componente 3: Medicina Tradicional

COMPONENTE 1: SISTEMA ÚNICO DE SALUD (SUS) Y PROGRAMA PREVENTIVO INTEGRAL DE SALUD HACIA EL BICENTENARIO

Para la gestión 2025 se pretende lograr la universalización del acceso a la salud por parte de la población boliviana, cualificando la infraestructura, equipamiento y atención de calidad a los usuarios, incluyendo la especialización en las áreas de gastroenterología, cardiología, oncología, nefrología y neurocirugía, implementando modelos de tratamiento y rehabilitación en base a la medicina convencional y la

medicina tradicional, desde un enfoque de salud integral con énfasis en la prevención.

El objetivo del componente es consolidar el Sistema Único de Salud (SUS) y la política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), con un enfoque integral (salud física, salud mental y salud espiritual) y con fuerte énfasis en la prevención de enfermedades a través del Programa Preventivo Integral de Salud hacia el Bicentenario.

Los objetivos específicos del componente son los siguientes.

- Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación del SUS, el Plan de Hospitales para Bolivia y la política SAFCI, como políticas, programas y proyectos con el Sello del Bicentenario.
- Establecer mecanismos para la implementación del Programa Preventivo Integral de Salud hacia el Bicentenario.
- Realizar procesos de atención general gratuita incluyendo exámenes complementarios de acuerdo a perfil epidemiológico de grupo etario, a todas las bolivianas y bolivianos en el mes de su cumpleaños en la gestión 2025, como una política social para detectar problemas de salud que posibilite tratamientos oportunos y preventivos.

La ruta crítica para la implementación del componente, es la siguiente:

La salud como derecho fundamental de las personas, implica una visión holística donde el Estado debe asumir la responsabilidad de ejecutar políticas pertinentes en la materia, y la población debe acompañar el proceso, realizando sus exámenes médicos para prevenir enfermedades y realizar tratamientos oportunos.

Este componente se realizará en base al siguiente proceso:

- Coordinación con el ente rector, el Ministerio de Salud y Deportes, para el seguimiento y evaluación del SUS, el Plan de Hospitales y la política SAFCI.
- Desarrollar el Programa Preventivo Integral de Salud hacia el Bicentenario, en coordinación con el ente rector y los Servicios Departamentales de Salud (SEDES). Los subsectores de Seguridad Social y del Sector Público del Sistema Nacional de Salud, cumplirán con la ejecución de este programa,

con la finalidad de universalizar esta política de salud pública y preventiva a toda la población.

- El Ministerio de Salud y Deportes y la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), se encargarán de elaborar una Plataforma Virtual para establecer el cronograma de atención de usuarios y usuarias, y el registro de la población, evitando así el colapso de los establecimientos de salud.
- El seguimiento y la evaluación de estas políticas, programas y proyectos involucra al Consejo Nacional del Bicentenario en cada departamento y a la Delegación Presidencial para el Bicentenario, como instancia dinamizadora de articulaciones entre tomadores de decisiones y operadores de políticas públicas de todos los niveles territoriales.
- La Delegación Presidencial para el Bicentenario, en coordinación con el Ministerio de Salud y Deportes, informarán sobre todos los avances logrados en agosto del año 2025, el mes del Bicentenario de Bolivia, considerando que este componente cuenta con la normativa respectiva que sustenta su financiamiento y ejecución.

Por otro lado, en un contexto de impacto de la pandemia del COVID-19, uno de los efectos más perniciosos de la crisis actual en el mundo y en Bolivia, es el incremento de la pobreza y el aumento de los índices de malnutrición de la población. Por ello, desde un abordaje basado en el ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) de todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades, se propone el próximo componente.

COMPONENTE 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL

En cuanto al componente seguridad alimentaria nutricional, el impacto esperado hacia 2025, es reducir los índices de malnutrición de la población boliviana (desnutrición crónica, prevalencia de anemia, sobrepeso y obesidad).

El objetivo del componente Seguridad Alimentaria Nutricional, es fortalecer la vigilancia de perfiles nutricionales y la política de la Alimentación Complementaria Escolar en los municipios de Bolivia. Los objetivos específicos del componente son los siguientes:

- Fortalecer las acciones de control y vigilancia de los perfiles alimentario nutricionales.
- Mejorar la provisión y calidad del servicio de alimentación complementaria escolar.
- Desarrollar acciones multisectoriales con el MSyD, MMAyA, MDRyT y MDPyEP, a través de la conformación e institucionalización del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN).

La ruta crítica para el desarrollo del componente Seguridad Alimentaria Nutricional, es la siguiente:

- El Ministerio de Salud y Deportes, coordinará con los Gobiernos Autónomos Municipales para mejorar la dotación de suplementos de hierro, vitaminas, micronutrientes y otros.
- El ente rector, promoverá la implementación de los bancos de leche humana.
- Los GAD, GAM y el MSyD, promoverán la acreditación de los hospitales amigos de la madre y el niño.
- El Consejo Nacional del Bicentenario y la Delegación Presidencial para el Bicentenario, promoverán la cultura del saber alimentarse y los procesos de educación alimentaria nutricional.
- Los GAM en coordinación con las Unidades de Nutrición Integral (UNI), establecerán los menús adecuados para las y los estudiantes en la ACE, así como el acceso a agua potable en los establecimientos educativos.

Finalmente, otro componente importante hacia el 2025, en el marco del Sub Eje Temático Salud es el que sigue a continuación.

COMPONENTE 3: MEDICINA TRADICIONAL

En cuanto al componente medicina tradicional, el impacto esperado hacia 2025, es la implementación del Modelo de Rehabilitación en Salud con Medicina Convencional y Medicina Tradicional.

El objetivo del componente Medicina Tradicional, es relievar el aporte de la medicina tradicional en el tratamiento de diferentes patologías y promover su aplicación en la prestación de servicios de salud.

Los objetivos específicos del componente Medicina Tradicional, son los siguientes:

- Desarrollar tres investigaciones sobre medicina tradicional y su aporte al tratamiento en diversas patologías.
- Realizar la acreditación de 3.000 profesionales prestadores de servicios de medicina tradicional a nivel nacional.
- Desarrollar los mecanismos para la aplicación del Modelo de Rehabilitación en Salud con Medicina Convencional y Medicina Tradicional.

La ruta crítica para la implementación del componente Medicina Tradicional, es la siguiente:

- El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, desarrollará tres investigaciones nacionales sobre el uso y propiedades curativas de la medicina tradicional.
- El Ministerio de Salud y Deportes, en coordinación con los SEDES, consolidará los procedimientos técnico - administrativos para la acreditación de profesionales prestadores de servicios de salud.
- El ente rector, promoverá la implementación del Modelo de Rehabilitación en Salud con Medicina Convencional y Medicina Tradicional.

5.2.2. SUB EJE TEMÁTICO EDUCACIÓN

El desarrollo de componentes y actividades relativas al Sub Eje Temático Educación, es el siguiente:

Componente 1: Somos la Generación del Bicentenario

- Actividad: Escuelas Abiertas Hacia el Bicentenario
- Actividad: Proyecto de Concursos Departamentales Intercolegiales sobre la Historia de Bolivia
- Actividad: Actos de Conmemoración histórica hacia el Bicentenario
- Actividad: Festejos del Bicentenario de Bolivia en la gestión 2025

Componente 2: Producción Bibliográfica del Bicentenario

- Actividad: Libro de Historia Crítica y Social de Bolivia en el Bicentenario de su Independencia
- Actividad: Publicaciones varias sobre el Bicentenario de Bolivia

En el área educativa y con el objetivo de conmemorar los 200 años de fundación de Bolivia, el PENB plantea el Programa Somos la Generación del Bicentenario, con un conjunto de acciones que se exponen a continuación.

COMPONENTE 1: SOMOS LA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO

El objetivo de este programa es promover el pensamiento crítico y reflexivo sobre la importancia del Bicentenario de Bolivia, convocando a toda la población a participar de las acciones a implementarse, reivindicando el orgullo de ser bolivianas y bolivianos.

En ese marco, un primer componente de trabajo, son las Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario, como una estrategia para realzar el orgullo de ser bolivianos y soñar con un país unido, que dialoga, construye paz y enfrenta problemas asociados a la violencia, la discriminación, la falta de oportunidades, entre otros.

Partiendo de la experiencia brasileña (sin duda, la más extendida y fecunda de toda la región) pero teniendo en cuenta −también− otras experiencias ensayadas (especialmente en Argentina, Guatemala y Uruguay) pueden destacarse las siguientes características básicas:

Perfil Básico: La iniciativa “Escuelas Abiertas Hacia el Bicentenario” se basa en la apertura de las escuelas y/o colegios del Subsistema de Educación Regular durante los fines de semana, días feriados y/o períodos vacacionales, para la realización de toda clase de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales, abiertas a todos los jóvenes del entorno (y no sólo a los estudiantes) fomentando el protagonismo de los propios jóvenes y de sus familias.

Principales Supuestos: la experiencia se sustenta en la propuesta de Paulo Freire de que “nadie educa a nadie, nadie se educa sólo, nos educamos en comunidad”, la constatación de que existen múltiples espacios y agentes educativos (no sólo la escuela y los maestros), el principio de que la educación debe ser una práctica inclusiva y divertida a la vez, y la convicción de que hay que articular más y mejor, las culturas juveniles y las culturas escolares.

La experiencia internacional enseña que las Escuelas Abiertas exitosas, sin duda, son aquellas que logran −simultáneamente− equipos de trabajo proactivos y comprometidos con su labor operativa, jóvenes que se sienten reconocidos y valorados en el marco de estas prácticas, familias que valoran positivamente la participación de sus jóvenes miembros en estas dinámicas durante los fines de semana y comunidades que se involucran efectivamente en el desarrollo de este tipo de procesos.

ACTIVIDAD: ESCUELAS ABIERTAS HACIA EL BICENTENARIO

Con la actividad Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario, como impacto, se pretende lograr una sociedad boliviana con mejores vínculos sociales en las unidades educativas y entornos comunitarios, al reducir la violencia entre pares, la violencia en razón de género, promover el rol protagónico de la juventud, y la educación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, lo cual incluye el desarrollo artístico, deportivo y cultural, fortaleciendo los talentos y valores sociocomunitarios.

El objetivo de las Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario, es mejorar los vínculos sociales en las escuelas y entornos comunitarios, a través de la interculturalidad, el diálogo de saberes, culturas, conocimientos, la lucha contra la discriminación y toda forma de violencia.

Los objetivos específicos de las Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario, son los siguientes:

- Promover un conjunto de actividades lúdicas y recreativas: Break Dance, música (canto), cerámica, pintura, teatro, manualidades, danza folclórica, cultura de paz, idiomas extranjeros y originarios, lectura, escritura, tejidos, artesanías, aeróbicos, ajedrez, basquetbol, fútbol, patineta/patines, tenis de mesa, voleibol, etc.
- Fortalecer capacidades de la población en temáticas relativas a las naciones y pueblos indígenas de Bolivia, intraculturalidad e interculturalidad, valores sociocomunitarios, descolonización, despatriarcalización, masculinidades, lucha contra la violencia, liderazgo, oratoria, lectura, matemática, razonamiento lógico, cultura de mediación, diálogo y negociación, derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de embarazos en adolescentes, etc.
- Articular esfuerzos promocionales de diversos actores (públicos, privados, sociales).

- Reducir el rezago escolar de estudiantes escolarizados y no escolarizados, afectados por la pandemia, la crisis educativa y la crisis global actual.
- Democratizar el acceso a espacios públicos y alternativas de cultura, deporte, recreación y entretenimiento.

La ruta crítica para la implementación de las Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario, es la siguiente:

- Apertura de las Escuelas: el primer paso es tomar la decisión política e institucional de abrir las escuelas del Subsistema de Educación Regular durante los horarios en que ellas permanecen cerradas, asegurando que las mismas son entregadas (al día siguiente de su utilización) en las mejores condiciones de higiene y mantenimiento para su normal funcionamiento curricular.
- Articulación de esfuerzos: el segundo paso, es la decisión de todos los actores institucionales que operan en el campo de las políticas públicas de niñez, adolescencia y juventud, de operar conjuntamente en estos espacios abiertos, poniendo en común esfuerzos y recursos, trabajando articuladamente sobre todo con jóvenes, en el marco de procesos integrales e integrados, que permitan ampliar y mejorar sustancialmente los impactos correspondientes.
- Consulta y convocatoria: dado que lo que se pretende es desplegar acciones que sean atractivas y pertinentes, será necesario consultar a las y los jóvenes de las escuelas y de sus respectivos entornos, acerca de qué tipo de actividades quisieran desplegar prioritariamente, procurando los mejores equilibrios posibles entre las destinadas al entretenimiento con las destinadas al desarrollo de capacidades entre las y los destinatarias/os del programa.
- Capacitación del personal técnico y promocional: para comenzar a operar efectivamente, habrá que capacitar de la mejor manera posible a quienes serán los principales protagonistas, incluyendo a talleristas, animadores, comunicadores y personal de apoyo, incorporando destacadamente a los propios jóvenes y a integrantes de las comunidades del entorno escolar, junto

a maestros, maestras y directivos de las propias escuelas seleccionadas. La principal ventaja de esta modalidad de trabajo, es la cobertura prácticamente universal en el territorio, que sólo las escuelas tienen, por lo que habrá que proponerse metas ambiciosas en cuanto a su implementación efectiva, teniendo centralmente en cuenta las especificidades de las realidades locales en las que se trabaje.

- Lanzamiento del Programa Nacional del Voluntariado: como una convocatoria abierta a 6.000 jóvenes de toda Bolivia, para impulsar su participación en esta iniciativa, como talleristas y responsables de las escuelas, en coordinación con las universidades públicas, universidades privadas, escuelas normales, convocando a docentes, estudiantes y jóvenes de todo el país, a ser parte de esta importante iniciativa para construir los sueños de la Bolivia que soñamos al 2025.
- Los medios de comunicación y operadores de prensa de las diferentes instituciones en esta área, cumplen un rol fundamental en la implementación de una estrategia comunicacional que visibilice los impactos, avances y/o problemas en la implementación de las Escuelas Abiertas, de tal manera que la población tiene información constante sobre este proceso.
- Finalmente, cabe destacar que el enfoque de política pública en estos espacios, parte de la idea de trabajar con la población en su territorio, por lo que se supera la formalidad del trabajo en cumbres, talleres y/o espacios de participación social para la gestión de políticas públicas. En las Escuelas Abiertas pueden participar todas las instituciones del Estado en todos sus niveles territoriales, organismos de cooperación internacional e instituciones de desarrollo que trabajan en derechos humanos, organizaciones sociales de todos los sectores y a instituciones y empresas privadas que cuentan con programas de responsabilidad social para la construcción de una cultura de paz.

ACTIVIDAD: PROYECTO DE CONCURSOS DEPARTAMENTALES INTERCOLEGIALES SOBRE LA HISTORIA DE BOLIVIA

Iniciativa que pretende motivar a las promociones de las unidades educativas de Bolivia, a revalorizar la historia nacional y conmemorar los 200 años de independencia, en base a los siguientes ejes de investigación y análisis:

- **La participación indígena en los procesos anticoloniales:** Debatir en torno a los levantamientos indígenas contra los procesos colonizadores en *Abya Yala*, relievando la situación en la que vivían los pueblos en ese período, las consecuencias de la colonización y la visión de los héroes y las heroínas indígenas para promover luchas anticoloniales.
- **Otros levantamientos populares que no son ni de indígenas ni de criollos:** rebeliones previas a 1809 contra las élites criollas, que fueron importantes para el desarrollo de ideas políticas, protestas e insurrecciones en todo el continente.
- **El proceso de preparación de la gesta libertaria de 1809/1810:** análisis de la articulación de los movimientos independentistas en las ciudades de los Virreinatos del Perú y del Río de la Plata.
- **Justificación teórica de la creación de la República y los momentos constitutivos más importantes:** exponer la visión política de las gestas libertarias entre 1809 y 1825, su incidencia en la configuración posterior de la República, las primeras medidas de avasallamiento y luchas de los pueblos indígenas, la guerra del Pacífico, la Guerra del Chaco, la Revolución Nacional de 1952, etc.
- **Historia contemporánea, lecciones aprendidas y desafíos hacia el Bicentenario de Bolivia:** analizar las tensiones sociales más apremiantes del último tiempo, la división de clases sociales, la exclusión de los pueblos indígenas, el usufructo de los recursos naturales, las dictaduras militares y la

emergencia de la democracia, el Estado Plurinacional, los avances y los déficits en cuanto a los derechos básicos como salud, educación, trabajo, la cultura, etc.

A su vez la actividad puede ser desarrollada a partir de diferentes alternativas de ejes de investigación o análisis histórico, entre ellos, aquellos que se presentan en la convocatoria a presentación de propuestas de investigación para el Libro de Historia Crítica y Social de Bolivia en el Bicentenario de su Independencia, a saber: 1) Naciones y pueblos indígena originarios (10.000 a.N.E.-1.492); 2) Periodo colonial y levantamientos indígenas (1492-1809); 3) Los procesos emancipadores de 1809 a 1825, el modelo colonial de desarrollo, guerras y pérdidas limítrofes (1809-1899); Liberalismo, roscas mineras, Guerra del Chaco y Revolución Nacional de 1952 (1899-1952); El Nacionalismo Revolucionario, dictaduras militares y el tránsito hacia la democracia (1952-1985); Neoliberalismo, resistencia popular y Estado Plurinacional (1985-2025).

ACTIVIDAD: ACTOS DE CONMEMORACIÓN HISTÓRICA HACIA EL BICENTENARIO

Se realizarán actos de conmemoración histórica hacia el Bicentenario, con el objetivo de fortalecer conocimientos históricos, culturales y revalorizar nuestra identidad plurinacional y diversa, con la participación de autoridades nacionales, departamentales, municipales, pueblos indígena originario campesinos, organizaciones sociales, juventudes y estudiantes de las promociones de las unidades educativas del país. Estos actos contemplan a su vez los siguientes elementos:

- Dos fases de ejecución del componente: la primera entre 2022 y 2023 con capitales de departamentos y ciudades intermedias. La segunda entre 2024 y 2025 alcanzando a todos los municipios de Bolivia.

- Se realizan los primeros lunes de cada mes reivindicando diversas fechas históricas.
- Se promueve la interculturalidad, se contempla la participación de pueblos indígenas que realizarán un ritual, ceremonia o compartirán su cultura, gastronomía, música y danza.
- Las y los estudiantes de promociones participan a través de una o un representante que da lectura a un ensayo, sociodrama o poesía con un enfoque crítico de descolonización y despatriarcalización en conmemoración de la fecha histórica que sea de proximidad.

ACTIVIDAD: FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA EN LA GESTIÓN 2025

El programa de festejos del Bicentenario de Bolivia se desarrollará con especial énfasis, en la gestión 2025. Entre dichas actividades, se encuentran las siguientes.

- Festejo de los 200 años de conmemoración de acontecimientos históricos o culturales de carácter departamental.
- Sesiones de Honor de la Asamblea Legislativa.
- Gestión de la presencia de personalidades reconocidas a nivel mundial.
- Sesión de Presidentes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC.
- Sesión regional de la UNESCO en temas de cultura y turismo.
- Parada militar en homenaje al Bicentenario, con presencia de los ejércitos de Países Bolivarianos.
- Encuentro Mundial de Pueblos Originarios.
- Presentación de la Sinfónica y Orquesta Plurinacional.
- Encuentro Internacional de Premios Nobel de Economía.
- Acuñación de la moneda y el billete alusivos al Bicentenario.

- Actividades culturales previas al 6 de agosto a desarrollarse en cada capital de departamento.
- Actividades festivas del día 6 de agosto de 2025.
- Réplicas de festejos en los 9 departamentos

COMPONENTE 2: PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL BICENTENARIO

Hacia el Bicentenario de Bolivia, se desarrollará una intensa labor de gestión de conocimientos en materia de producción historiográfica.

El libro de historia crítica y social de Bolivia en el Bicentenario de su independencia se materializará a partir de la realización de un concurso nacional, para la investigación y redacción de un libro, convocando a personas con experticia en la investigación y producción historiográfica, para seleccionar los aportes más relevantes que se condensarán en este documento que quedará para la historia y la posteridad.

ACTIVIDAD: LIBRO DE HISTORIA CRÍTICA Y SOCIAL DE BOLIVIA EN EL BICENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA

El objetivo de la actividad, es publicar el Libro de Historia Crítica y Social de Bolivia en el Bicentenario de su Independencia, por medio del lanzamiento de una convocatoria pública y de libre participación, para la presentación de propuestas de investigación histórica en el marco del Bicentenario de la independencia del país, desde el enfoque crítico, descolonizador y despatriarcalizador.

Los objetivos específicos de la Convocatoria a Presentación de Propuestas de Investigación para el Libro de Historia Crítica y Social de Bolivia en el Bicentenario de su Independencia, son los siguientes.

- Seleccionar una propuesta de proyecto investigación, por cada uno de los ejes de investigación planteados en torno a la historia de Bolivia, a partir del enfoque crítico, descolonizador y despatriarcalizador.
- Conformar el jurado calificador que evaluará las propuestas, a partir de la participación de destacadas personalidades con experiencia en temas científicos, investigativos, académicos e históricos.
- Contratar los servicios de los investigadores cuyas propuestas de investigación sean seleccionadas según eje de investigación, para el desarrollo in extenso (productos) de las propuestas de investigación planteadas.
- Obtener con el Libro de Historia Crítica y Social de Bolivia en el Bicentenario de su Independencia, un producto científico, educativo y cultural con altos estándares de calidad, una vez realizadas las etapas de investigación, corrección de estilo, corrección ortotipográfica, diseño y diagramación.

La ruta crítica para la implementación del Libro de Historia Crítica y Social de Bolivia en el Bicentenario de su Independencia, es la siguiente:

- Lanzamiento de la convocatoria a presentación de propuestas de investigación para el Libro de Historia Crítica y Social de Bolivia en el Bicentenario de su Independencia. Ejes de investigación: 1) Naciones y pueblos indígena originarios (10.000 a.N.E.-1.492); 2) Periodo colonial y levantamientos indígenas (1492-1809); 3) Los procesos emancipadores de 1809 a 1825, el modelo colonial de desarrollo, guerras y pérdidas limítrofes (1809-1899); Liberalismo, roscas mineras, Guerra del Chaco y Revolución Nacional de 1952 (1899-1952); El Nacionalismo Revolucionario, dictaduras militares y el tránsito hacia la democracia (1952-1985); Neoliberalismo, resistencia popular y Estado Plurinacional (1985-2025).
- Publicación de resultados de la convocatoria.

- Contratación de los investigadores cuyas propuestas de investigación fueron seleccionadas en la convocatoria pública.
- Elaboración de los productos de investigación por cada uno de los seis ejes de investigación.
- Corrección de estilo y corrección ortotipográfica.
- Diseño y diagramación.
- Impresión y distribución.

ACTIVIDAD: PUBLICACIONES VARIAS SOBRE EL BICENTENARIO DE BOLIVIA

Entre otras iniciativas del Estado, para la producción bibliográfica rumbo al Bicentenario de Bolivia, se tienen las siguientes:

- El Libro del Segundo Centenario de Bolivia: elaboración por parte de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, del libro del segundo centenario del país, que contemple aspectos históricos, económicos, sociales, físicos, geográficos, culturales, deportivos, etc.
- Las obras de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia: impresión y difusión de obras de autores nacionales que marcaron hitos fundamentales en la construcción de la bolivianidad desde diferentes áreas, conforme a los autores y obras seleccionadas por la comisión de expertos constituida hace algunos años por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- La Biblioteca Biográfica rumbo al Bicentenario de Bolivia: el proyecto Biblioteca Biográfica de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) busca fomentar la investigación en torno a las biografías de gestores, artistas e intelectuales de las diversas áreas y disciplinas; y que tuvieron la posibilidad, tanto en su obra como en su vida, de articular diversos saberes, conocimientos y experiencias. Con miras a conmemorar la vida y la obra de quienes desde la sociedad civil, promovieron las transformaciones

del país, se propone la producción editorial de una colección de biografías que posibilitará conocer las obras y los hechos más relevantes en la vida de los biografiados, a fin de que se conviertan en un aporte significativo en el campo pedagógico y educativo, y que puedan ser utilizados en el marco de la elaboración de las historias de vida y de la biografía de los grandes maestros del arte, la cultura, la política y la investigación en Bolivia.

- Publicación de Libros sobre Momentos Constitutivos de la Historia de Bolivia: a través del Archivo y Biblioteca de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, se constituirá una Comisión de Personalidades para la elaboración de libros sobre momentos fundantes y constitutivos de la historia del país, tanto en la época colonial, el período republicano y la historia contemporánea.
- Las Tesis del Bicentenario: desde el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional y el Sistema de la Universidad Boliviana, se elaborarán tesis con enfoque del Bicentenario en las diversas áreas y disciplinas científicas, a partir de fondos concursables de investigación para la educación superior. De igual modo el Gobierno Nacional, como política de fortalecimiento del conocimiento científico nacional, incorporará la asignación de recursos para las instituciones académicas que realicen investigación desde el enfoque comunitario, productivo, descolonizador y despatriarcalizador; de ese modo rumbo al Bicentenario, es urgente fortalecer la relación entre el Estado y la universidad en temas de desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, para su aplicación en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y la sociedad, y de los problemas históricos nacionales, a partir del usufructo soberano y sostenible de la ciencia y la tecnología.

5.2.3. SUB EJE TEMÁTICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El desarrollo de componentes y actividades del Sub Eje Temático Ciencia y Tecnología, es el siguiente:

Componente: Fortalecimiento de los procesos científico tecnológicos nacionales hacia el Bicentenario

Actividad: Investigación e Innovación Tecnológica

Actividad: Cátedra Libre del Bicentenario

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA HACIA EL BICENTENARIO

ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Con la actividad las y los estudiantes de Bolivia, desarrollan procesos de Investigación e Innovación Tecnológica.

El objetivo de la actividad Investigación e Innovación Tecnológica, es implementar una currícula educativa descolonizadora y despatriarcalizadora, con acceso universal de 4 a 17 años y al Bachillerato Técnico Humanístico, con calidad en los procesos educativos, impulsando los procesos de innovación e investigación científica – tecnológica.

Buscando la formación integral de las y los estudiantes, desde la perspectiva de la investigación e innovación tecnológica, se implementa la política educativa de Mejora y Recuperación de Aprendizajes, con miras a una educación de calidad, focalizando los esfuerzos en fortalecer las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo, principalmente en cuanto a la oferta educativa. Es así que se perfilan importantes inversiones en infraestructura y equipamiento educativo, desarrollo curricular, formación docente, materiales pedagógicos impresos y digitales, gestión pedagógica e institucional, y medición de la calidad educativa. Se dará igual importancia a la consolidación de las instancias de participación y corresponsabilidad social comunitaria en educación, como base fundamental del SEP.

Los objetivos específicos de la actividad Investigación e Innovación Tecnológica son los siguientes.

- Implementar políticas digitales e incorporación de las TICs al proceso de enseñanza aprendizaje, a través de encuentros para la presentación de documentos de Investigación e Innovación Tecnológica de Institutos Técnicos Tecnológicos.
- Implementar y mantener en operación al 100% de su capacidad, del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN).
- Implementar doce Centros de Investigación e Innovación en el área Productiva Agraria e Industrial.
- Implementar tres Centros Tecnológicos o Ciudadelas del Conocimiento, para impulsar el acceso, uso y desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de gestión gubernamental, educación, salud, industrial, de la producción y comunicación e información como herramientas de acceso a la sociedad de la información.
- Dotar 61.000 computadoras portátiles a docentes y 1.018.386 dispositivos tecnológicos entregados a estudiantes del Subsistema de Educación Regular.

- Realizar el Concurso Nacional de Proyectos de Investigación en ciencia y tecnología, industrialización, sustitución de importaciones, diversificación productiva, cambio climático, etc.

La ruta crítica para el desarrollo de la actividad Investigación e Innovación Tecnológica, es la siguiente.

- El Ministerio de Educación, impulsará las políticas, programas y proyectos para fortalecer el uso de la ciencia y la tecnología en el proceso educativo.
- Asimismo, como ente rector, desarrollará los cursos sobre TICs con la participación de 250 mil maestras y maestros, incluyendo 27.000 materiales educativos interactivos, multimedia y/o audiovisuales, elaborados y disponibles en sus portales y plataformas.

El Ministerio de Educación, en coordinación con AGETIC, realizará los Encuentros Nacionales e Internacionales de Robótica y Startups, para promover 43 proyectos de Gobierno Digital y TICs implementados a nivel nacional, incluyendo 5.000 conexiones satelitales para acceso a internet.

ACTIVIDAD: CÁTEDRA LIBRE DEL BICENTENARIO

El objetivo de la actividad Cátedra Libre del Bicentenario es promover espacios de análisis, debate y reflexión transdisciplinaria, a nivel nacional e internacional, sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología en general, y sobre la trascendencia del Bicentenario de Bolivia en específico, en torno a su historia crítica, las tensiones vigentes en la sociedad actual, y los desafíos suscitados para la construcción de un Estado sin racismo, sin odio, sin división y sin violencia.

Los objetivos específicos de la actividad Cátedra Libre del Bicentenario, son los siguientes:

- Coordinar con universidades públicas y privadas de Bolivia y del exterior, la concreción de una Agenda de Cátedra Libre hacia el Bicentenario del país.

- Establecer áreas temáticas y un cronograma para la realización de las Cátedras Libres hacia el Bicentenario en todos los departamentos del país.
- Sistematizar y difundir por diferentes medios (internet, radios, televisión) las Cátedras Libres hacia el Bicentenario.
- Evaluar la iniciativa y su impacto en el componente de conmemoración del Bicentenario de Bolivia.

La ruta crítica para la implementación de la actividad Cátedra Libre del Bicentenario, es la siguiente.

- Las *Mesas de Debate* se desarrollarán sobre temas particulares de nuestra realidad social, histórica y cultural.
- Los *Conversatorios* se realizarán sobre temas históricos vinculados a la independencia de Bolivia.
- Las *Clases Magistrales* incluirán material audiovisual y sugerencia de lecturas disponibles en la plataforma virtual del Bicentenario, donde diferentes especialistas en el campo de las ciencias, la tecnología, la historia, ciencias sociales y humanidades reflexionarán sobre la historia y los desafíos del país hacia el 2025.
- Las *Cátedras Presenciales* son espacios donde los expositores tienen la oportunidad de intercambiar perspectivas directamente con el público.

Para tal fin, las acciones más relevantes son:

- Coordinación con universidades del Subsistema de Educación Superior de Bolivia.
- Establecer áreas temáticas y un cronograma para la realización de las Cátedras Libres hacia el Bicentenario en todos los departamentos del país.
- Desarrollo de las Cátedras Libres hacia el Bicentenario de Bolivia.
- Evaluación de la iniciativa.

De ese modo, entre otras actividades, se realizarán los Encuentros de Economistas a nivel nacional e internacional.

5.3. EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Componente: Profundización del Modelo Económico Social Comunitario Productivo hacia el Bicentenario

Actividad: Agenda de la Juventud hacia el Bicentenario

Actividad: Seguridad y Soberanía Alimentaria hacia el Bicentenario

Actividad: Parque tecnológico

COMPONENTE: PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO HACIA EL BICENTENARIO

El presente Eje Temático establece como meta, impulsar la implementación y apropiación de la sociedad civil respecto al Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), como patrimonio nacional y sobre las siguientes bases:

- Continuar con los programas sociales, con el fin de reforzar las políticas redistributivas del ingreso, para asistir a los sectores más vulnerables, y de esta manera reactivar la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.
- Reducir la pobreza moderada y extrema.
- Universalizar el acceso a servicios básicos.
- Mejorar las condiciones de acceso a una vivienda digna.
- Promover programas de generación de empleo digno a nivel nacional.
- Impulsar nuevas industrias de productos estratégicos orientadas a la industrialización por sustitución de importaciones, que permita reducir nuestra dependencia de la producción externa.

- Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.
- Promover políticas de transformación de materias primas e insumos, para generar cadenas productivas de valor que permitan aumentar los volúmenes de producción nacional.
- Fomentar polos de desarrollo productivo, de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región, con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
- Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.
- Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo fluvial y urbano.
- Impulsar la prospección, exploración y explotación sustentable de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.
- Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización con valor agregado de recursos naturales, maximizando los excedentes económicos generados.
- Diversificar la matriz energética hacia la consolidación de fuentes de energía renovables y sustentables, generando excedentes para las exportaciones.

Por otro lado, un aspecto de especial relevancia hacia el Bicentenario de Bolivia en materia económica, es la generación de más y mejores oportunidades para la población joven del país. Es por ello que se trabajará en base a las siguientes actividades.

ACTIVIDAD: AGENDA DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

La actividad Agenda de la Juventud hacia el Bicentenario, pretende como impacto hacia el 2025, construir una sociedad boliviana que promueve el rol protagónico de la juventud en el desarrollo, al transversalizar la perspectiva generacional en las políticas públicas en todos los niveles territoriales.

El objetivo de la actividad es construir una Agenda de la Juventud Hacia el Bicentenario de Bolivia, que promueva su participación activa en este insigne acontecimiento, estableciendo a su vez sus necesidades, demandas y expectativas hacia el año 2025 y la Agenda 2030, para promover la resolución de problemas estructurales de este sector de la sociedad.

Los objetivos específicos de la actividad Agenda de la Juventud hacia el Bicentenario, son los siguientes:

- Promover encuentros departamentales para la construcción colectiva y participativa de la Agenda de la Juventud hacia el Bicentenario de Bolivia.
- Convocar a las juventudes bolivianas, a ser parte activa de la celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario del país, a partir del Programa Nacional del Voluntariado del Bicentenario, con la certificación correspondiente.
- Establecer las necesidades, demandas y expectativas de la juventud hacia el Bicentenario de Bolivia.

La ruta crítica para la implementación de la actividad Agenda de la Juventud hacia el Bicentenario, es la siguiente.

- Establecer un diagnóstico de situación de la juventud boliviana, a través de encuestas digitales que brinden información sobre sus necesidades, demandas y expectativas principales.
- Promover encuentros departamentales para la construcción colectiva y participativa de la Agenda de la Juventud hacia el Bicentenario de Bolivia.

- Convocar a las juventudes bolivianas, a ser parte activa de la celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario del país, a través del voluntariado y las Escuelas Abiertas.
- Asumir el bono demográfico como una oportunidad para encarar el desafío juvenil instalado en nuestra sociedad, al menos por los próximos 30 años de acuerdo a las proyecciones demográficas del Instituto Nacional de Estadística, que establece que la mayor cantidad de la población en el país es económicamente activa en relación a la población dependiente.
- Cambiar el enfoque de trabajo en políticas públicas de la juventud, transitando de programas y/o políticas específicas y sectoriales, hacia la transversalización de las políticas públicas de juventudes en todas las áreas de trabajo de los gobiernos de los diferentes niveles territoriales.
- Mirar a la juventud como un sector sujeto de derechos y actor protagónico del desarrollo del país, superando las miradas de políticas públicas que los conciben como simples destinatarios de políticas y/o grupos de riesgo en virtud de prejuicios instalados por una sociedad adultocentrista.
- Es por ello que el trabajo en este ámbito, parte de efectivizar las normas y políticas públicas establecidas por el Estado, para visibilizar el aporte de la juventud a la sociedad, promoviendo su desarrollo y formación integral.

Para tal fin, el proceso será coordinado con:

- El Comité Interinstitucional de Políticas Públicas de la Juventud (Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Ministerio de Salud y Deportes).
- El Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
- El Consejo Plurinacional de la Juventud.

Por otra parte, en el eje económico se pondera una política pública en coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales de todo el país, para lograr la seguridad con soberanía alimentaria en el servicio de Alimentación Complementaria Escolar (ACE), cuya política es esencial para mitigar los efectos de la crisis en Bolivia.

En ese contexto es importante señalar que la alimentación escolar es una de las políticas más trascendentes y sostenibles en el país. El servicio data desde 1951, cuando comenzó a brindarse en las escuelas de las empresas mineras, ferroviarias e industriales. Entre los años 90 y 2000 se estableció como una competencia municipal y se basó principalmente en la dotación del desayuno escolar. A partir de 2006, se cambió la denominación de desayuno escolar por Alimentación Complementaria Escolar (ACE), incluyendo un enfoque integral de salud, educación, desarrollo productivo y planificación. En estos tiempos de crisis múltiple, donde afloraron tantos problemas simultáneamente, que rebasan lo sanitario, mostrando efectos en lo político, económico, social, alimentario, ambiental y cultural; la política de la ACE puede ser una estrategia eficaz de lucha contra la pobreza, a través de la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y la diversificación productiva.

La ACE cuenta con un avance normativo importante desde el nivel central del Estado, para el diseño, gestión, implementación y evaluación de políticas públicas, orientadas al ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) por parte de niñas y niños de unidades educativas fiscales y de convenio; asumiendo el desafío de incorporar en su dieta alimentaria: productos locales, sanos, culturalmente apropiados y que dinamicen la producción de la agricultura familiar campesina, de asociaciones productivas de los municipios, de Organizaciones Económico Campesinas (OECAS) y de Organizaciones Económico Comunitarias (OECOM). Sin embargo, a la fecha, la gran mayoría de municipios del país no han desarrollado sus normas locales y, en consecuencia, se evidencia un déficit en las políticas públicas para mejorar este servicio.

Por ello y con la finalidad de apuntalar avances en los municipios de Bolivia, se pretende generar propuestas coordinadas con las Asociaciones de Gobiernos Autónomos Municipales.

ACTIVIDAD: SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA HACIA EL BICENTENARIO

El impacto hacia el año 2025, con la actividad Seguridad y Soberanía Alimentaria hacia el Bicentenario es contribuir a que la sociedad boliviana logre ejercer el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada (DHAA), con producción local, sana, nutritiva, agroecológica y culturalmente apropiada, en el marco del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

El objetivo de la actividad Seguridad y Soberanía Alimentaria hacia el Bicentenario, es contribuir a la seguridad alimentaria de estudiantes de las unidades educativas de Bolivia, y a la soberanía alimentaria promoviendo la economía local, a través del sello del Bicentenario y la asistencia técnica en los Programas Municipales de Alimentación Complementaria Hacia el Bicentenario.

Los objetivos específicos de la actividad Seguridad y Soberanía Alimentaria hacia el Bicentenario, son los siguientes:

- Coordinar con las Asociaciones Departamentales de Gobiernos Autónomos Municipales de todo el país, para la realización de Talleres de Trabajo para la Seguridad y Soberanía Alimentaria hacia el Bicentenario.
- Elaborar propuestas de asistencia técnica y actualización normativa de Programas de Seguridad y Soberanía Alimentaria en el marco del servicio de Alimentación Complementaria Escolar en Bolivia.
- Coordinar con el Comité Técnico del Consejo Nacional del Alimentación y Nutrición (CT - CONAN), el seguimiento del sello del Bicentenario en seguridad y soberanía alimentaria.

La ruta crítica para la implementación de la actividad Seguridad y Soberanía Alimentaria hacia el Bicentenario, es la que se detalla a continuación.

- Establecer Convenios con las Asociaciones Departamentales de Gobiernos Autónomos Municipales, para trabajar en la temática.

- La Delegación Presidencial para el Bicentenario, en coordinación con el CONAN, elaborará propuestas de asistencia técnica y actualización normativa de Programas de Seguridad y Soberanía Alimentaria en el marco del servicio de Alimentación Complementaria Escolar en Bolivia.
- Promover Encuentros departamentales para la construcción colectiva y participativa de la Agenda de la Juventud hacia el Bicentenario de Bolivia.
- Realización de talleres de trabajo, reflexión y acción con las y los alcaldes de todos los municipios del país.

Es importante destacar, que de lograr que los municipios del país avancen en este aspecto y posibiliten las compras de productos locales y orgánicos, los presupuestos para el desayuno, merienda y almuerzo escolar, generarían ingresos directos a los productores, para mitigar la crisis económica y social que se vive actualmente, posibilitando dar un salto cualitativo para la diversificación de la matriz productiva del país, hoy por hoy, basada principalmente en la exportación de hidrocarburos y dependiente de los ciclos alternos de bonanza o escasez de los precios de las materias primas, que obedecen fundamentalmente a coyunturas internacionales.

ACTIVIDAD: PARQUE TECNOLÓGICO NACIONAL

Finalmente, el Eje Temático de Asuntos Económicos, presenta como propuesta de actividad, en el marco del Bicentenario de Bolivia y del cuarto centenario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la implementación del Parque Tecnológico Nacional en la ciudad de Sucre, cuyo impacto, de enfoque principalmente productivo, a través del fortalecimiento de la innovación, la ciencia y tecnología, se traducirá en mejores niveles de competitividad, productividad e industrialización, en el marco del modelo de

industrialización por sustitución de importaciones y las necesidades de diversificación de la matriz productiva.

El objetivo del Parque Tecnológico Nacional es fortalecer el desarrollo productivo de la región y el país, integrando las necesidades de la sociedad, el Estado y las empresas, y promoviendo la diversificación de la matriz productiva, la generación de empleo digno y la conservación de la Madre Tierra.

Sus componentes son:

- Institutos de investigación y desarrollo.
- Acelerador de empresas.
- Incubadora de empresas.
- Laboratorios con Acreditación Internacional

5.4. EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DEPORTIVOS

La meta de este Eje Temático es avanzar hacia una sociedad boliviana que reconstruye su tejido social y cultural, con unidad y sin división, reconociendo la diversidad, como un valor esencial para construir la Bolivia del futuro, sin racismo, sin odio y sin violencia, que recoge las principales lecciones aprendidas en las luchas del pasado, y proyecta una convivencia social digna para las siguientes generaciones.

5.4.1. SUB EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

El desarrollo de componentes y actividades del Sub Eje Temático Asuntos Sociales y Culturales, es el siguiente:

Componente 1: Intervención y Revolución Cultural

Actividad: Concurso Nacional para la Película del Bicentenario

Actividad: Teatro itinerante sobre historia crítica de Bolivia

Actividad: Concurso Nacional para la composición del Himno y la Canción Juvenil del Bicentenario

Actividad: Concurso Nacional de Narrativas y Relatos del Bicentenario

Componente 2: Proyecto museístico hacia el Bicentenario

Componente 3: Gestión Cultural, descolonizadora y despatriarcalizadora hacia el Bicentenario

Componente 4: Bolivia libre de indocumentados hasta el 2025

En el área social y cultural, las acciones más importantes se enmarcan en el Programa de Intervención y Revolución Cultural que se expone a continuación.

COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN Y REVOLUCIÓN CULTURAL

Este programa tiene el objetivo de generar una masiva movilización cultural en torno a la revalorización de la historia nacional y los desafíos de la sociedad boliviana hacia el año 2025. Las iniciativas más importantes a desarrollar, son las siguientes.

ACTIVIDAD: CONCURSO NACIONAL PARA LA PELÍCULA DEL BICENTENARIO

El objetivo del Concurso Nacional para la Película del Bicentenario es producir y difundir la película del Bicentenario de Bolivia, a través de una convocatoria abierta a cineastas bolivianos y bolivianas residentes en el país o en el exterior; que refleje los hitos más importantes de la lucha indígena anticolonial, la gesta libertaria entre 1809 y 1825, el rol de las mujeres en la historia nacional, las tensiones emergentes en el período republicano y la refundación del país como un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional y Comunitario.

Los objetivos específicos del Concurso Nacional para la Película del Bicentenario, son los siguientes.

- Establecer las bases de una Convocatoria Nacional a cineastas bolivianos y bolivianas residentes en el país o en el exterior, para la creación de la película del Bicentenario de Bolivia.
- Realizar la premiación de las y los ganadores del concurso nacional para la producción de la película del Bicentenario de Bolivia.
- Filmar la película del Bicentenario de Bolivia.
- Desarrollar los procesos de postproducción de la película del Bicentenario de Bolivia.
- Difundir a nivel nacional e internacional, la película del Bicentenario de Bolivia.

La ruta crítica para la implementación del Concurso Nacional para la Película del Bicentenario, es la siguiente.

- Elaboración y publicación de Bases del concurso sobre la película del Bicentenario de Bolivia.
- Publicación de resultados del concurso y premiación.
- Filmación de la película.
- Difusión de la película.

ACTIVIDAD: TEATRO ITINERANTE SOBRE HISTORIA CRÍTICA DE BOLIVIA

La actividad Teatro Itinerante sobre Historia Crítica de Bolivia, con un enfoque de descolonización y despatriarcalización, se desarrollará a nivel nacional con participación de artistas de todo el país, en base a la historia de Bolivia y los sueños de la sociedad hacia el 2025.

El objetivo de la actividad Teatro Itinerante sobre Historia Crítica de Bolivia, consiste en implementar una obra de teatro sobre la historia crítica de Bolivia, para llegar de forma itinerante a todos los municipios del país durante el periodo del Bicentenario, a través de la elaboración de un guion vía concurso, y a través de la contratación de compañías y asociaciones teatrales en los nueve departamentos.

Los objetivos específicos de la actividad Teatro Itinerante sobre Historia Crítica de Bolivia, son los siguientes.

- Obtener un guion teatral que refleje la historia crítica de Bolivia, con un enfoque de descolonización y despatriarcalización, a través de un concurso nacional.
- Contratar compañías teatrales de cada departamento del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Realizar la puesta en escena de la obra de teatro sobre la historia crítica de Bolivia, con un enfoque de descolonización y despatriarcalización en los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia, hasta la gestión 2025.

La ruta crítica para la implementación de la actividad Teatro itinerante sobre historia crítica de Bolivia, es la siguiente.

- Elaboración y publicación de bases del concurso sobre Teatro Itinerante sobre Historia Crítica de Bolivia.
- Publicación de resultados del concurso y premiación.
- Contratación de compañías teatrales de cada departamento.

- Puesta en escena de la obra de teatro en los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia.

ACTIVIDAD: CONCURSO NACIONAL PARA LA COMPOSICIÓN DEL HIMNO Y LA CANCIÓN JUVENIL DEL BICENTENARIO

El Concurso Nacional para la composición del Himno y la Canción Juvenil del Bicentenario, se desarrollará convocando a músicos y escritores de todo el país, para lograr composiciones de alto valor simbólico en cuanto a la historia boliviana y la importancia del Bicentenario.

El objetivo de la actividad es obtener el Himno oficial y la Canción Juvenil del Bicentenario de Bolivia, por medio de un concurso de presentación de composiciones musicales, que viabilice la selección de las mejores propuestas para su producción, grabación y difusión, desde el enfoque descolonizador, despatriarcalizador, contribuyendo en el fortalecimiento del sentimiento, cohesión y orgullo, nacional.

Los objetivos específicos del Concurso Nacional para la composición del Himno y la Canción Juvenil del Bicentenario, son los siguientes.

- Publicar las bases del concurso, para presentación de propuestas de composición musical del Himno y la Canción Juvenil del Bicentenario.
- Conformar el jurado calificador con la participación de destacadas personalidades con experiencia en temas históricos y musicales.
- Seleccionar el Himno y la Canción Juvenil más destacados, como hitos representativos de carácter cultural y educativo sobre el Bicentenario de Bolivia.
- Difundir por los medios de comunicación, el Himno y la Canción Juvenil del Bicentenario.

- Producir el videoclip de la Canción Juvenil del Bicentenario, para su difusión por los medios de comunicación.

La ruta crítica para la implementación de la actividad Concurso Nacional para la composición del Himno y la Canción Juvenil del Bicentenario, es la siguiente.

- Elaboración y publicación de bases del concurso del Himno y Canción Juvenil del Bicentenario de Bolivia.
- Publicación de resultados del concurso y premiación.
- Producción musical y grabación del himno y la canción juvenil del Bicentenario.
- Transcripción del Himno del Bicentenario en partituras.
- Producción del videoclip de la Canción Juvenil del Bicentenario.
- Difusión del Himno y Canción Juvenil del Bicentenario.

ACTIVIDAD: CONCURSO NACIONAL DE NARRATIVAS Y RELATOS DEL BICENTENARIO

Con la actividad se pretende obtener ensayos, narrativas y reportajes sobre los sueños de la población hacia el Bicentenario de Bolivia.

El objetivo de la actividad es fomentar la creatividad y la producción intelectual de la población boliviana, a través de un Concurso Nacional de Narrativas y Reportajes del Bicentenario.

Los objetivos específicos del Concurso Nacional de Narrativas y Relatos del Bicentenario, son los siguientes.

- Establecer las bases de la convocatoria al Concurso Nacional de Narrativas y Reportajes del Bicentenario.
- Convocar al Concurso Nacional de Narrativas y Reportajes del Bicentenario.
- Realizar la calificación y premiación del concurso.
- Elaborar y difundir un dossier de Narrativas y Reportajes del Bicentenario.

La ruta crítica de la actividad Concurso Nacional de Narrativas y Relatos del Bicentenario, es la siguiente.

- Establecer un Convenio Interinstitucional con la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.
- Realizar la convocatoria al concurso nacional.
- Promover conjuntamente la FCBCB y el BCB, la difusión de los ensayos, narrativas y reportajes ganadores del concurso.

COMPONENTE 2: PROYECTO MUSEÍSTICO HACIA EL BICENTENARIO

Por medio de este componente se pretende consolidar tipologías de museos de alto impacto para la gestión 2025. Entre estos museos se encuentran los siguientes.

- Museo del Bicentenario: espacio para reflejar la historia crítica de Bolivia en sus diversas etapas de formación.
- Museo de Arte del Bicentenario: proyecto de construcción de un espacio de alto valor simbólico que congregue las obras de arte más significativas a nivel nacional e internacional, exhibiendo los principales movimientos del arte de la historia universal, pero también monográficos y exposiciones temáticas que presentan las principales tendencias del arte actual.
- Museo de Historia Natural y Ciencias de Bolivia: dedicado al estudio cultural, natural y científico del mundo, concebido como un espacio pedagógico donde las niñas y los niños aprenden la historia natural y el desarrollo científico de manera lúdica, recreativa y experimental.
- Instituto y Museo de la paz: como espacio formativo, que desarrolle herramientas para el diálogo, genere capacidades para la deliberación, conciliación, gestión de conflictos desde una perspectiva constructiva y desde la mediación, contribuyendo en construir una cultura de paz sustantiva. En ese entendido es necesario contribuir a la generación de

propuestas formativas, culturales, políticas y sociales que aporten en el proceso de construcción de una cultura de la paz. Es necesario generar un espacio dinámico, donde se representen procesos de guerra, alta conflictividad, la marginación y exclusión de los pueblos, pero también acciones históricas que inspiran justicia, solidaridad, integración, aprendizajes que conducen a construir capacidades humanas para vivir pacíficamente. Las áreas de intervención son las siguientes: propuestas académicas de postgrado, cursos de formación continua, eventos académicos internacionales (congresos, foros, talleres, conversatorios), festivales de arte (poesía, canto, teatro, cine con la temática de la paz), investigaciones que aporten a la promoción de políticas que impulsen las convivencias pacíficas.

COMPONENTE 3: GESTIÓN CULTURAL, DESCOLONIZADORA Y DESPATRIARCALIZADORA HACIA EL BICENTENARIO

Entre otras actividades culturales a implementar hacia el Bicentenario de Bolivia, están las siguientes.

- Proyecto de Reportajes “Tanta historia que contar”: desarrollo de siete reportajes audiovisuales que reflejen distintos hitos significativos de la historia nacional.
- *Apthapi* de Cuenta Cuentos: convocatoria abierta a las y los artistas de todo el país para generar una batería de cuentos sobre el Bicentenario, la historia nacional, mitos y leyendas de las regiones, etc. El objetivo es generar arte para integrar a niñas, niños y adolescentes a la conmemoración del Bicentenario.

- Proyecto de Preservación y Promoción de Danzas Bolivianas hacia el Bicentenario y Festival Internacional de Música y Danza de los Pueblos en 2025: con el objetivo de desarrollar una investigación en sitio de las expresiones culturales originarias respecto a las danzas folclóricas más representativas de los nueve departamentos, con la finalidad de fortalecer, revalorizar y difundir nuestras danzas a nivel nacional e internacional en conmemoración al Bicentenario. Para ello se desarrollarán las siguientes acciones:
    - Identificar las danzas folclóricas más representativas de cada departamento.
    - Realizar investigaciones etnográficas que permitan conocer la historia y cosmología de las danzas, sus ritos, significados e instrumentos, etc.
    - Registrar las diferentes coreografías y vestimenta a detalle de las respectivas danzas folclóricas.
    - Elaborar materiales audiovisuales y fotográficos que posteriormente se constituirán en material de exposición de un museo digital.
    - Realizar el año 2025 el Festival Internacional de Música y Danza de los Pueblos, destacando alrededor de un centenar de danzas representativas de Bolivia con la participación de elencos de danza de otros países amigos del Bicentenario de Bolivia.
- Instituto de Descolonización y Despatriarcalización: para la promoción de la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación y violencia, promoviendo la gestión de conocimientos, estudios, investigaciones y propuestas de políticas públicas en la materia.
- Las Casas de la Memoria: con el objetivo de recuperar y preservar la memoria de mujeres y hombres y su lucha incesante por la liberación de Bolivia frente a las dictaduras, el saqueo de recursos naturales, la explotación a las mujeres y a los pueblos indígenas, emplazadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca y Santa Cruz.

- Conformación de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Bicentenario: convocando a jóvenes de diferentes municipios del país, para que sean parte del programa de festejos del Bicentenario en la gestión 2025.
- Reconocimientos a personalidades destacadas: que se efectuará con una normativa propia y de cara a la conmemoración de los 200 años de fundación de Bolivia.

COMPONENTE 4: BOLIVIA LIBRE DE INDOCUMENTADOS HASTA EL 2025

La condición de indocumentado, es decir, el no contar con una cédula de identidad, genera impactos negativos en el acceso de las personas, a la educación, al sistema de salud, a los diferentes programas sociales que brinda el Estado, en especial, respecto a la población en situación de vulnerabilidad. Asimismo, esta situación afecta a la capacidad de representación de las personas ante el sistema de justicia, ante las instituciones en general, lo cual limita su derecho democrático de elegir y ser elegidos en procesos electorales, interfiere en su posibilidad de ser sujeto de crédito o de realizar transacciones financieras, imposibilita la inserción en el mercado laboral como empleados formales, dificulta el libre tránsito y movimiento, tanto dentro del país como fuera del mismo, entre otros efectos sociales negativos.

Ante la situación de que Bolivia a lo largo de su historia, siempre tuvo en su territorio población indocumentada, el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), con miras al Bicentenario, ha desarrollado la política “Bolivia libre de indocumentados hasta el 2025”, para de ese modo ampliar su cobertura nacional, con el fin de llegar a la población boliviana que habita en lugares de difícil acceso y que no cuenta con el servicio de emisión documental de forma directa, emitiendo cédulas de identidad por primera vez, a personas indocumentadas, y que nunca antes habían accedido a una cédula de identidad, por habitar en lugares alejados o por pertenecer a algún grupo vulnerable de la población.

Para esto se han desarrollado las gestorías municipales, que tienen las siguientes funciones: sensibilizar e informar a la población de los municipios sobre la importancia de la cédula de identidad y los requisitos para obtenerla, identificar a las personas indocumentadas que viven en todas las comunidades de los municipios, realizar el registro de la población indocumentada que nunca antes había tenido una cédula de identidad.

En tal sentido, el objetivo del Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), hacia el Bicentenario es alcanzar una Bolivia libre de indocumentados. La ruta crítica a seguir es la siguiente.

- Coordinación intra e interinstitucional.
- Campañas de sensibilización e información.
- El departamento de Chuquisaca como primer departamento de Bolivia en tener a toda su población debidamente documentada, llegando a la totalidad de los municipios con un cronograma de cedulación y certificación territorial en coordinación con las autoridades municipales y orgánicas del departamento.
- Suscribir convenios y acuerdos con los municipios de todo el país, para lo cual se tendrán encuentros departamentales con las autoridades municipales y orgánicas del departamento.
- Se desarrollarán actividades de capacitación para identificar a las personas indocumentadas.
- Se ejecutarán actividades de cedulación territorial a través de los distintos programas que ha implementado el SIGEP.
- Se procederá a la certificación de territorios libres de indocumentados, en todos los municipios de los nueve departamentos, y en la gestión 2025, se declarará a Bolivia, por primera vez en su historia, como territorio libre de personas indocumentadas.
- A su vez, para sostener el grado de avance se desarrollarán proyectos de cedulación para recién nacidos.

5.4.2. SUB EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS TURÍSTICOS

Una de las principales características del turismo es el desarrollo y dinamismo de la actividad económica. La pandemia del COVID-19 y las medidas tomadas para su contención, han puesto en evidencia la estrecha interrelación existente entre lo económico y social.

La celebración del Bicentenario constituye una oportunidad para impulsar la reactivación económica y el desarrollo sociocultural. En el área, se promoverá el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas, principalmente en torno a los siguientes lineamientos:

- Implementación del Programa 200 Años, 200 Destinos Turísticos de Bolivia, que pretende identificar y realzar destinos turísticos de todos los rincones de la patria hacia su Bicentenario.
- Promoción y fortalecimiento de la convivencia social a través del turismo comunitario.
- Promoción de circuitos turísticos e históricos que conmemoran los 200 años de fundación de Bolivia, consistente en el desarrollo de circuitos turísticos dirigidos a estudiantes del Nivel Secundario del Sistema Educativo Plurinacional en los diferentes municipios del país. De esta manera, se concibe el desarrollo del turismo como instrumento de educación, promoviendo la construcción de la oferta turística en un programa de innovaciones a desarrollarse en torno a ejes temáticos vinculados a la historia de las localidades que fueron parte de la historia de las luchas independentistas.

Un componente transversal en materia de turismo, asociado a la implementación de las Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario, es la práctica laboral investigativa, que se sustenta en un principio básico que parte por reconocer que el factor

productivo del turismo se basa en el conocimiento multidisciplinar, ya que el desarrollo de las principales actividades turísticas se basan en el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, cuya puesta en valor de uso turístico requiere de trabajos previos de investigación, así como el uso de tecnologías de punta. En ese marco, la práctica laboral investigativa tiene el propósito de:

- Promover la interacción social.
- Crear oportunidades de inclusión laboral para jóvenes egresados.
- Crear conocimiento pertinente para la toma de decisiones informadas.
- Aportar a la gestión municipal.

Entre sus grandes potencialidades, puede contribuir a:

- La producción audiovisual.
- Fortalecimiento cultural.
- Construir el capital social.
- Desarrollo de emprendimientos creativos.

5.4.3. SUB EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS DEPORTIVOS

En el área deportiva se trabajará fundamentalmente en el marco de los Juegos Estudiantiles Plurinacionales, realizando procesos de formación con la comunidad educativa, para revalorizar la historia nacional, realzar el orgullo de haber nacido en un país diverso y rico en naciones y culturas, música, danza, comidas y paisajes, promoviendo los enfoques de descolonización y despatriarcalización como componentes transversales de una formación integral.

Asimismo, a través de las Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario, se promoverá la identificación y apoyo a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talento y vocación para diferentes disciplinas deportivas, concluyendo el año 2025 con la realización de los Juegos Estudiantiles Deportivos del *Abya Yala*, que congregará a

las y los deportistas seleccionados, para competir en diversas disciplinas con deportistas invitados de otros países.

5.5. EJE TEMÁTICO INTERNACIONAL

La meta de este eje es visibilizar el Bicentenario de Bolivia en el mundo, a través de la implementación de programas y acciones orientadas en el marco de los siguientes lineamientos:

- Fortalecer el posicionamiento del Vivir Bien en base a la diplomacia de los pueblos, además de promover y posesionar las políticas desde el enfoque de la descolonización y despatriarcalización en la comunidad internacional.
- Profundizar las relaciones bilaterales, en el ámbito cultural y social, con miras de posicionamiento del Bicentenario de Bolivia.
- Proteger el patrimonio cultural mediante la renovación suscripción de convenios y memorándums de entendimiento de carácter bilateral.
- Realizar diálogos y coordinación con la cooperación internacional, e instancias institucionales existentes; en la promoción y defensa del patrimonio cultural boliviano.
- Relanzamiento de la imagen de Bolivia en el contexto internacional, contribuyendo a la reactivación económica, turística y cultural, como parte de una estrategia multisectorial; y, de otro lado, fortalecer los vínculos con la comunidad boliviana en el exterior, enfatizando valores de unidad, solidaridad y resiliencia, esenciales en la post-pandemia.
- Desarrollo del Programa de Países Amigos del Bicentenario, que invita a las embajadas y gobiernos de otros países a asociarse con distintas actividades de contenido simbólico, retrospectivo, prospectivo y comunitario, en territorio nacional y en el exterior.
- Participar de diversos eventos internacionales de relevancia, en los cuales Bolivia será invitada de honor por la conmemoración de su Bicentenario.

- La Semana Bicentenario de Bolivia en el mundo promoverá en la semana previa al 6 de agosto de 2025, la celebración del Bicentenario en todo el mundo, realizando la iluminación de monumentos históricos con la whipala y la bandera nacional, así como la difusión de la película del Bicentenario, los reportajes históricos y la recuperación de las danzas más representativas de la cultura nacional.
- Actividades programadas por las misiones diplomáticas, que incluye acciones de naturaleza política, cultural y promocional del Bicentenario de Bolivia.
- Programa de vinculación de la comunidad boliviana en el exterior, a través de los diferentes ejes del PENB.
- Publicación de la Revista del Bicentenario de Bolivia, con alcance y difusión internacional.

5.6. EJE TEMÁTICO DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

La meta de este eje es visibilizar el Bicentenario del país como una política de Estado, que convoca a toda la población a sumarse a la implementación del PENB, para conmemorar una fecha tan trascedente para las bolivianas y bolivianos.

En ese contexto, se trabajará en el marco de los siguientes lineamientos:

- Diseño de la Marca del Bicentenario.
- Creación e implementación de la Página Web.
- Producción de un programa en formato streaming.
- Aplicación del enfoque *crossmedia* en el desarrollo de las actividades, como se especifica en la siguiente figura:

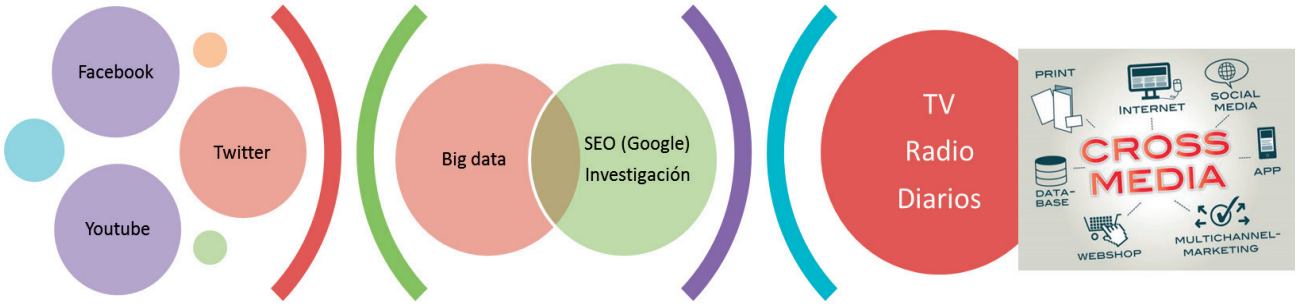

Por otra parte, los mensajes que se posicionarán desde las diferentes acciones a desarrollar, guardan coherencia con el enfoque de los distintos Ejes Temáticos del presente documento, conforme a las siguientes propuestas:

- Conmemorar el Bicentenario nos lleva a pensar en ese país que queremos, por el que hemos trabajado y hacia dónde vamos.
- El Consejo Nacional del Bicentenario, asume la conmemoración de los 200 años de la independencia de Bolivia, como una ocasión histórica y única para construir un relato común entre la población boliviana en el contexto del siglo XXI.
- Se destaca y conmemora los hechos históricos, narrativas diversas, valores y principios de la gesta de la independencia, recogiendo nuestra herencia milenaria como cuna de civilización y que construimos hasta nuestros días, y desde el cual debemos aproximarnos en nuestra comprensión del presente y futuro.
- Es imprescindible construir un futuro común desde la diversidad étnica, cultural y lingüística, concibiendo nuestras diferencias de origen, memorias y visiones del mundo como características que le dan valor a nuestra identidad boliviana y nos permiten visibilizar los aportes de los diferentes sectores culturales, especialmente de los pueblos indígenas u originarios y afrobolivianos a la historia y desarrollo nacional.

- Es importante propiciar el encuentro y diálogo constante entre las formas diversas de entender Bolivia, las memorias de los pueblos y la cultura del diálogo y la paz, como herramientas de construcción de un colectivo nacional.
- El año 2025 puede ser concebido como el inicio de una nueva Agenda Patriótica hacia el año 2050, producto de un Gran Acuerdo del Bicentenario.
- Se convoca a la clase política, la sociedad civil, la academia, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y el sector privado, para la implementación de una movilización social alrededor de un relato ciudadano sobre el Bicentenario, que fortalezca el tejido social y forme a la ciudadanía para enfrentar grandes flagelos sociales y culturales.

Las fases de la estrategia comunicacional son 3:

FASE 1: POSICIONAMIENTO DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA:

- Producción de material digital a través de redes sociales e internet.
- Material Publicitario: *Rollers*, gigantografías, poleras, pasacalles y otros *souvenirs*.
- Producción de spots publicitarios, jingles radiales, afiches, cartillas informativas, fotografías, etc.
- Socialización del presente Plan Estratégico Nacional del Bicentenario.

FASE 2: DIFUSIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PENB:

- Cobertura de todas las acciones con enfoque *crossmedia*.
- Recojo de testimonios de bolivianos y bolivianas en todo el territorio nacional.
- Elaboración de material comunicacional para la difusión de todas las actividades, los resultados logrados, las lecciones aprendidas, etc.
- Coordinación con periodistas de diferentes medios de comunicación a nivel nacional, a través de la Red de Comunicadores del Bicentenario.
- Digitalización de la Cátedra del Bicentenario, que se desarrollará a través de ponencias de personas con experticia en asuntos científicos, tecnológicos, históricos, económicos, sociales, etc.
- Difusión de la construcción de agendas regionales, municipales y sectoriales hacia el Bicentenario de Bolivia.

- Coordinación con periodistas de diferentes medios de comunicación a nivel internacional, para la cobertura y socialización de las actividades sobre el Bicentenario en el exterior del país.

FASE 3: EL PROGRAMA DE FESTEJOS EL 2025:

- Realización de un evento de realce internacional e impacto en cada uno de los departamentos de Bolivia.
- Emisión de la moneda y el billete conmemorativos del Bicentenario.
- Elaborar y ejecutar el programa de festejos de los 200 años de fundación del Estado Plurinacional de Bolivia, con alto valor simbólico y material, que se desarrollará en Sucre el 6 de agosto de 2025, con la presencia de Jefes de Estado, personalidades de reconocida trayectoria mundial, la Orquesta Juvenil del Bicentenario, la parada militar con las bandas militares de los países bolivarianos, encuentros mundiales de los pueblos, festivales de danza, juegos deportivos, etc.
- Progresivamente, se promoverá que las bolivianas y bolivianos se sumen al festejo vistiendo la camiseta verde del Bicentenario.
- Realización del Concierto de Conmemoración del Bicentenario en la ciudad de Sucre, el 6 de agosto de 2025, con la presencia de artistas nacionales e internacionales de diferentes géneros y canto social, invitando a toda la población a ser parte de la celebración de este hito histórico en la capital y también a través de señal abierta y difusión por internet en todo el país.
- Producción y difusión de material publicitario impreso, audiovisual en espacios estratégicos de los 9 departamentos del país.
- Realización de la Rendición de Cuentas de la Delegación Presidencial para el Bicentenario y el Consejo Nacional del Bicentenario en todos los departamentos del país.

CAPÍTULO 6:

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PENB

BICENTENARIO DE BOLIVIA

Construcción del PENB

GALERÍA DE IMÁGENES

BICENTENARIO DE BOLIVIA

CAPÍTULO VI.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

6.1. EJE TEMÁTICO INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO GENERAL DEL PENB: Desarrollar los procesos de planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia; evocando y revalorizando nuestras luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; reivindicando el orgullo de ser bolivianos y bolivianas que profundizan un Estado Plurinacional democrático sin racismo, sin violencia y sin división, con soberanía económica y en el marco del Vivir Bien.				
OBJETIVO ESPECÍFICO: Celebrar el Bicentenario de la fundación de Bolivia, por medio de la implementación de proyectos, programas y obras de alto impacto, que mejoren la calidad de vida de las personas, y contribuyan en el desarrollo integral del Estado Plurinacional, a medida que se acentúa y fortalece la identificación y el orgullo nacional. (OBRAS DE IMPACTO).				
ACCIÓN Y/O PRODUCTO	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**PRESUPUESTO EN BS.**
OBRAS DEL PDES 2021 – 2025				
Construcción de Recinto - Multipropósito de Frontera Tambo Quemado – Oruro.	1 Recinto Multipropósito construido en la Frontera Tambo Quemado – Oruro.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	157.900.000
Construcción de Recinto - Multipropósito de Frontera Hito Br 94 – Tarija	1 Recinto Multipropósito construido en la Frontera de Tarija.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	150.227.488
Implementar Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR). El Alto, La Paz y Santa Cruz.	1 Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Hidrocarburos y Energía.	1.117,6 MMBs
Planta Industrial de Tratamiento de Agua en Uyuni – Potosí.	1 Planta Industrial de Tratamiento de Agua en Uyuni en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Hidrocarburos y Energía.	1.989,87 MMBs
Inicio de la Producción de Carbonato de Litio en Potosí.	1 Planta de producción de carbonato de litio en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Hidrocarburos y Energía.	
Const. Planta de Generación Hidroeléctrica Ivirizu, Cochabamba.	1 Planta de Generación Hidroeléctrica en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Hidrocarburos y Energía.	3.827,47 MMBs.
Implementar la Planta Siderúrgica del Mutún, Santa Cruz.	1 Planta Siderúrgica del Mutún, Santa Cruz en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Minería y Metalurgia.	3.794.700.000
Implementar 2 Plantas refinadoras de Zinc, Oruro y Potosí.	2 Plantas refinadoras de Zinc construidas y en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Minería y Metalurgia.	2.432.500.000

Construcción Doble Vía Sucre – Yamparaez.	1 carretera Doble Vía Sucre – Yamparaez construida y en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.	441.775.647
Construcción de la Carretera Rurrenabaque – Riberalta. Yucumo – San Borja Beni.	1 carretera Rurrenabaque – Riberalta. Yucumo – San Borja Beni construida y en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.	3.974.757.347
Ampliación del Aeropuerto de Cobija, Pando.	1 aeropuerto de Cobija – Pando reacondicionado y ampliado.	- Informes.	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.	250.634.042
Diseño de Preinversión de la Ciudadela Judicial, Chuquisaca.	1 Diseño de Preinversión de la Ciudadela Judicial.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.	12.740.000
Construcción Doble Vía Santa Cruz – Warnes.	1 carretera Doble Vía Santa Cruz – Warnes construida y en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.	1.013.733.700
Plan de Hospitales para fortalecer la capacidad resolutiva en especialidades de gastroenterología, cardiología, nefrología, oncología y neurocirugía.	49 Establecimientos de Salud construidos.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Salud y Deportes.	11.740.204.267
Desarrollar la industrialización del diésel renovable (HVO), biodiesel y diésel sintético para la sustitución de importaciones.	Al menos 2 plantas de diésel renovable (HVO), biodiesel y diésel sintético construidas y en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	-

SELLO DEL BICENTENARIO PARA OBRAS PDES Y OBRAS ESPECÍFICAS DEL BICENTENARIO

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Plaquetas	87	PIEZAS	2500	217500,00	Para 30 infraestructuras del PDES, 9 plazas, 3 museos, 5 casas de la memoria y 40 construcciones de hospitales.
2	Banderas más Mástil	10	PIEZAS	3000	30000,00	1 por departamento incluyendo El Alto.
3	Murales	20	PIEZAS	1500	30000,00	Realizar 2 por departamento incluido El Alto.

4	Estatuas	10	PIEZAS	42000	420000,00	1 por departamento incluyendo El Alto.
5	Hitos Urbanos	10	OBRAS	30000	300000,00	1 por departamento incluyendo El Alto.
TOTAL PARTIDA					997.500,00	

ACCIÓN Y/O PRODUCTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO EN BS.
OBRAS ESPECÍFICAS CONMEMORATIVAS DEL BICENTENARIO				
Construcción de 5 Casas de la Memoria.	5 casas de la memoria en los departamentos de La Paz, Oruro, Chuquisaca, Santa Cruz y Cochabamba.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.	PSDI 2021 - 2025 58.992.591,93
Proyecto Museo del Bicentenario de Bolivia.	1 Museo del Bicentenario en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	1.737.500
Museo del Arte y la Cultura de Bolivia.	1 Museo del Arte construido y en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de la Presidencia. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	1.737.500
Museo de Historia Natural y Ciencias.	1 Museo de Historia Natural y Ciencias construido y en funcionamiento.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de la Presidencia. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	1.737.500
Obras conmemorativas por el Bicentenario en los 9 departamentos del país.	9 obras conmemorativas el Bicentenario en los 9 departamentos del país.	- Proyectos a diseño final. - Informes.	Ministerio de la Presidencia. Delegación Presidencial para el Bicentenario. Gobiernos Autónomos Municipales.	1.260.000
Parque Nacional Tecnológico	1 Parque Nacional Tecnológico en la ciudad de Sucre.	- Proyecto a diseño final. - Informes.	Ministerio de la Presidencia. Ministerio de Planificación del Desarrollo. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	868.750

6.2. EJE TEMÁTICO SALUD, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL DEL PENB: Desarrollar los procesos de planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia; evocando y revalorizando nuestras luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; reivindicando el orgullo de ser bolivianos y bolivianas que profundizan un Estado Plurinacional democrático sin racismo, sin violencia y sin división, con soberanía económica y en el marco del Vivir Bien.				
OBJETIVO ESPECÍFICO: Conmemorar el Bicentenario de la fundación de Bolivia, por medio del fortalecimiento del carácter plurinacional del Estado en el imaginario social, respecto a los valores heredados de las luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; por la independencia, la soberanía, el desarrollo integral y la redistribución social, a través de acciones de gestión del conocimiento, recuperación de saberes ancestrales y movilización cultural. (SENTIMIENTO NACIONAL)				
ACCIÓN Y/O PRODUCTO	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**PRESUPUESTO**
Fortalecimiento de las políticas de Seguridad Alimentaria Nutricional.	9% de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica.	- Evaluación del PDES 2021 – 2025. - Evaluación del PMUAN 2021 – 2025. - Reportes del SNIS.	Ministerio de Salud y Deportes.	PMUAN 2021 - 2025
Implementación de un Modelo de Gestión de Rehabilitación con Medicina Tradicional.	3.000 prestadores de medicina tradicional matriculados.	- Reportes del SNIS.	Ministerio de Salud y Deportes.	PDES 2021 - 2025
Investigaciones sobre los aportes de la Medicina tradicional.	3 investigaciones realizadas.	- Documentos de las investigaciones.	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.	PSDI 2021 - 2025
Fortalecimiento de la innovación a través de proyectos de investigación en ciencia y tecnología, industrialización, sustitución de importaciones, diversificación productiva,	- 5 Encuentros para la presentación de documentos de Investigación e Innovación Tecnológica de Institutos Técnicos Tecnológicos Especializados, realizados. - 4 nuevos procesos para la generación de materia prima con la inclusión de nuevas tecnologías de extracción directa de litio (Uyuni, Coipasa y Pastos Grandes).	- Listas de participantes. - Documentos de investigación. - Informes.	Ministerio de Educación.	PDES 2021 - 2025

cambio climático, etc.	- 3 nuevas líneas de investigación en: electroquímica, simulación y optimización de procesos, nanotecnología aplicada a procesos y materiales, equilibrio de fases.			
Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrializaci ón con sustitución de importaciones .	50% de unidades educativas implementan el Bachillerato Técnico Humanístico en Bolivia.	- Evaluación del PDES 2021 – 2025. - Listas de Unidades Educativas que cumplen con el BTH.	Ministerio de Educación.	PDES 2021 - 2025
Actualización de la Currícula Educativa Regionalizad a con enfoque de Derechos Humanos.	Nº de Currículas Educativas Regionalizadas actualizadas y en implementación.	- Documentos de Currículas Educativas Regionalizada s.	Ministerio de Educación.	PDES 2021 - 2025
Implementaci ón de políticas digitales e incorporación de las TICs al proceso de enseñanza - aprendizaje.	3 Centros Tecnológicos o Ciudadelas del Conocimiento implementados. 5.000 conexiones satelitales para acceso a internet. 43 proyectos de Gobierno Digital y TIC's implementados. 250.000 maestros participantes en cursos de TIC. 27.000 materiales educativos interactivos, multimedia y/o audiovisuales, elaborados y disponibles en los portales y plataformas del Ministerio de Educación.	- Proyecto a diseño final. - Informes. - Listas de participantes. - Videos.	Ministerio de Educación.	PDES 2021 - 2025
Recuperar y revalorizar los	Nº de eventos realizados.	- Informes.	Ministerio de Educación.	PDES 2021 - 2025

saberes y conocimientos de las NPIOC en el Sistema Educativo Plurinacional.		- Listas de participantes.		
Encuentros Nacionales e internacionales de Robótica y Startups.	Nº de Encuentros Nacionales e internacionales de Robótica y Startups realizados.	- Listas de participantes. - Fotografías.	Ministerio de Educación. AGETIC.	PDES 2021 - 2025
Encuentro Nacional de Economistas de Bolivia.	1 Encuentro realizado.	- Lista de participantes. - Informes.	Ministerio de Economías y Finanzas Públicas. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	565.000 PDES 2021 - 2025
Implementación del Programa Preventivo Integral de Salud hacia el Bicentenario.	1 Programa Preventivo Integral funcionando a nivel nacional.	- Reportes del SNIS.	Ministerio de Salud y Deportes. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	PDES 2021 - 2025
Implementación del Proyecto “Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario”	Entre 1000 y 4000 escuelas del país participan del Proyecto Escuelas Abiertas hacia el Bicentenario.	- Listas de escuelas participantes. - Informes.	Delegación Presidencial para el Bicentenario. Ministerio de Educación. Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales.	11.316.000,00
Libro de la Historia Crítica de Bolivia en el Bicentenario.	1 Convocatoria a Proyectos de investigación sobre Historia Crítica realizado.	- Listas de participantes. - Convocatoria. - Diagramación e impresión de 10.000 ejemplares.	Delegación Presidencial para el Bicentenario.	1.460.000,00
Cátedra Libre del Bicentenario.	Nº de seminarios, charlas y conversatorios realizados.	- Listas de participantes. - Informes. - Videos.	Delegación Presidencial para el Bicentenario.	25.200,00

Las Tesis del Bicentenario	Nº de tesis desarrolladas con enfoque del Bicentenario en las Universidades del Sistema Nacional de la Universidad Boliviana.	- Documentos de tesis.	Delegación Presidencial para el Bicentenario.	Fondos Concursables de Investigación con las Universidades
Concurso Nacional de Narrativas, Relatos y Reportajes Periodísticos del Bicentenario.	1 Concurso Nacional de Narrativas, Relatos y Reportajes Periodísticos del Bicentenario, realizado.	- Listas de participantes. - Convocatoria.	Delegación Presidencial para el Bicentenario.	450.000
Difusión de las 200 obras seleccionadas de la Biblioteca Boliviana del Bicentenario.	Nº de eventos realizados para la difusión de la BBB.	- Informes	Vicepresidencia del Estado	BBB
Publicación de libros con hitos de la historia nacional.	Nº de libros publicados.	- Libros.	Vicepresidencia del Estado Archivo y Biblioteca de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	PDES 2021 - 2025
Difusión de las 200 Biografías de personalidades del Bicentenario.	Nº de libros publicados.	- Libros	Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	BCB

6.3. EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

OBJETIVO GENERAL DEL PENB: Desarrollar los procesos de planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia; evocando y revalorizando nuestras luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; reivindicando el orgullo de ser bolivianos y bolivianas que profundizan un Estado Plurinacional democrático sin racismo, sin violencia y sin división, con soberanía económica y en el marco del Vivir Bien.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Conmemorar el Bicentenario de la fundación de Bolivia, por medio del fortalecimiento del carácter plurinacional del Estado en el imaginario social, respecto a los valores

heredados de las luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; por la independencia, la soberanía, el desarrollo integral y la redistribución social, a través de acciones de gestión del conocimiento, recuperación de saberes ancestrales y movilización cultural. (SENTIMIENTO NACIONAL)

ACCIÓN Y/O PRODUCTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Promover la producción nacional de productos sustitutos de importación, alimenticios, de consumo, productos farmacéuticos, textiles, combustibles e insumos para la agricultura e industria.	47% en producción nacional de productos seleccionados sustitutos de importación.	- Lista de productos. - Informes técnicos del MEFP.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	PDES 2021 - 2025
Desarrollar la industrialización del diésel renovable (HVO), biodiesel y diésel sintético para la sustitución de importaciones.	723,4 MM litros/año de producción de diésel renovable (HVO), biodiesel y diésel sintético.	- Informes técnicos del MEFP.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	PDES 2021 - 2025
Fortalecer la industria farmacéutica para sustituir importaciones a través de una planta de insumos quimofarmacéuticos y medicamentos de primera necesidad.	800 Tm/año de producción anual de insumos quimofarmacéuticos y medicamentos de primera necesidad.	- Informes técnicos del MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	PDES 2021 - 2025
Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones.	612.626 kg Incremento de 155% en la producción de telas nacionales	- Informes técnicos del MEFP.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	PDES 2021 – 2025
Reactivar la planta de Urea con enfoque de industrialización con sustitución de importaciones.	623.000 Tm de producción de urea	- Informes técnicos del MEFP.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	PDES 2021 – 2025
Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización, principalmente de productos que sustituyan su importación.	903 mil Tm de producción de trigo. 2 millones de Tm de producción de frutas. 924 mil Tm de producción de hortalizas.	- Informes técnicos del MEFP. - Informes técnicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	PDES 2021 – 2025
Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora,	1 Plan Integral de Fortalecimiento de Capacidades Productivas en los Pueblos Indígenas	- Informes técnicos del MEFP.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	PDES 2021 – 2025

fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un Plan con enfoque de Gestión Integral de sus Territorios.	Originarios, implementado.			
Implementar programas de apoyo a la producción de pequeños productores y a organizaciones económico comunitarias a través de la transferencia de tecnología, asistencia técnica, entre otros.	50% contribución de pequeños productores y Organizaciones Económico Comunitarias a la producción total de alimentos.	- Informes técnicos del MEFP.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Ministerio de Desarrollo Productivo. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.	PDES 2021 – 2025
Ejecutar nuevos proyectos de exploración en el sector de hidrocarburos.	19 proyectos (6 en ejecución y 13 nuevos de exploración).	- Informes técnicos del MEFP. - Informes técnicos del MHE.	Ministerio de Hidrocarburos y Energía.	PDES 2021 - 2025
Incrementar la producción de recursos evaporíticos, derivados de litio y baterías de litio a través de la aplicación de nuevas tecnologías.	345.254 Tm de Cloruro de potasio (Acumulado 2021-2025). 80.959 Tm de Carbonato de litio (Acumulado 2021-2025). 90% de producción de Hidróxido de litio y Carbonato de litio que usa Extracción Directa de litio (EDL). 64.000 Tm de materiales catódicos (Acumulado 2021-2025). 88.000 unidades de baterías de litio (Acumulado 2021-2025).	- Informes técnicos del MEFP. - Informes técnicos del Minería y Metalurgia.	Ministerio de Minería y Metalurgia. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	PDES 2021 – 2025

Desarrollar infraestructura de generación de energía eléctrica de fuentes alternativas y renovables para disminuir el uso de combustibles fósiles.	Se ha incrementado al 75% el uso de energía renovable a nivel nacional.	- Informes técnicos del MHE.	Ministerio de Hidrocarburos y Energía.	PDES 2021 – 2025
Programas de generación de empleo digno a nivel nacional.	29.490 inserciones laborales con énfasis en mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. 2.500 beneficiarias del programa “Avancemos con Fuerza” de inserción laboral de calidad de mujeres con hijos entre los 3 meses y 5 años. 5.000 beneficiarios del Programa de Empleo Digno para la juventud. 3.000 beneficiarios del Programa de pasantías masivas en el sector público para jóvenes del nivel técnico y profesional.	- Informes técnicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. - Tasa General de Desempleo.	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.	PDES 2021 - 2025
Construcción de la Agenda de la Juventud del Bicentenario, con énfasis en la generación de oportunidades de empleo y autoempleo.	1 Agenda construida colectivamente con organizaciones juveniles.	- Convocatoria. - Lista de participantes. - Fotografías. - Documento de agenda.	Delegación Presidencial para el Bicentenario. Ministerio de Justicia (VIO)	230.000,00
Promover e impulsar la seguridad y soberanía alimentaria en el servicio de Alimentación Complementaria Escolar (ACE), a través de los Gobiernos Autónomos Municipales.	1 política integral con leyes municipales, decretos reglamentarios y programas municipales de fortalecimiento de la ACE elaborada y entregada a los municipios.	- Documento de Anteproyecto de Ley. - Documento de Anteproyecto de Decreto Reglamentario. - Documento de Programa Municipal de Fortalecimiento de la ACE.	Delegación Presidencial para el Bicentenario. Asociaciones Departamentales de Gobiernos Autónomos Municipales de Bolivia.	190.000,00
Encuentro Internacional de Premios Nobeles de Economía.	1 Encuentro realizado.	- Lista de participantes. - Fotografías.	Ministerio de Economías y Finanzas Públicas.	1.000.000.

			Delegación Presidencial para el Bicentenario.	
Emisión Moneda Conmemorativa del Bicentenario.		- Monedas.	Banco Central de Bolivia	BCB

6.4. EJE TEMÁTICO DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DEPORTIVOS

OBJETIVO GENERAL DEL PENB: Desarrollar los procesos de planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia; evocando y revalorizando nuestras luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; reivindicando el orgullo de ser bolivianos y bolivianas que profundizan un Estado Plurinacional democrático sin racismo, sin violencia y sin división, con soberanía económica y en el marco del Vivir Bien.				
OBJETIVO ESPECÍFICO: Conmemorar el Bicentenario de la fundación de Bolivia, por medio del fortalecimiento del carácter plurinacional del Estado en el imaginario social, respecto a los valores heredados de las luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; por la independencia, la soberanía, el desarrollo integral y la redistribución social, a través de acciones de gestión del conocimiento, recuperación de saberes ancestrales y movilización cultural. (SENTIMIENTO NACIONAL)				
ACCIÓN Y/O PRODUCTO	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**PRESUPUESTO**
Fomentar la formación deportiva a través de los Juegos Estudiantiles Plurinacionales, revalorizando el orgullo de ser bolivianos y bolivianas, promoviendo la no violencia y la no discriminación.	3 Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales de educación regular y especial.	- Lista de participantes. - Fotografías.	Ministerio de Salud y Deportes.	PDES 2021 - 2025
Identificación y apoyo a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talento y vocación para diferentes disciplinas deportivas a través de las Escuelas Abiertas.	Nº de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talento y vocación para diferentes disciplinas deportivas a través de las Escuelas Abiertas.	- Informe técnico de la Delegación Presidencial para el Bicentenario.	Delegación Presidencial para el Bicentenario.	Escuelas Abiertas
Realización de los Juegos Deportivos del Abya Yala, 2025,	1era Versión de los Juegos Deportivos del Abya Yala realizados.	- Informe técnico de la Delegación	Delegación Presidencial para el Bicentenario.	1.255.000,00

		Presidencial para el Bicentenario.	Ministerio de Salud y Deportes. Ministerio de Relaciones Exteriores.	
Implementar una estrategia de fomento del turismo interno.	Incremento de 1,6 millones a 3,3 millones turistas nacionales visitantes por turismo interno.	- Informe técnico del Viceministerio de Turismo.	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Viceministerio de Turismo.	PDES 2021 – 2025
Promoción internacional del destino turístico Bolivia.	21 días de estadía promedio del turista extranjero.	- Informe técnico del Viceministerio de Turismo.	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Viceministerio de Turismo.	PDES 2021 – 2025
Implementar el Programa 200 años 200 destinos turísticos de Bolivia.	1 Programa que identifica 200 destinos hacia el Bicentenario.	- Informe técnico del Viceministerio de Turismo.	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Viceministerio de Turismo. Delegación Presidencial para el Bicentenario. Gobiernos Autónomos Departamentales. Gobiernos Autónomos Municipales.	PDES 2021 – 2025
Promoción y fortalecimiento de la convivencia social a través del Turismo Comunitario, con miras a la reactivación económica de nuestros pueblos.	1 Programa de promoción y fortalecimiento del Turismo Comunitario en funcionamiento.	- Informe técnico del Viceministerio de Turismo.	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Viceministerio de Turismo. Delegación Presidencial para el Bicentenario. Gobiernos Autónomos Departamentales. Gobiernos Autónomos Municipales.	PDES 2021 - 2025

Proyecto de Preservación y Promoción de Danzas Bolivianas hacia el Bicentenario y Festival Internacional de Música y Danza de los Pueblos en 2025	50 Danzas recuperadas, con procesos de investigación, filmadas y con material de difusión para internet y redes sociales. 1 Festival Internacional de Música y Danza de los Pueblos en 2025.	- Proyecto. - Videos. - Lista de participantes.	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Viceministerio de Interculturalidad. Ministerio de Relaciones Exteriores.	2.779.840,00
Proyectos de Circuitos Turísticos Históricos.	Nº de circuitos turísticos implementados.	- Fotografías	Consejo Nacional del Bicentenario. Delegación Presidencial para el Bicentenario. GAM.	Vinculado a Escuelas Abiertas.
Presentación del *Apthapi* de Cuenta Cuentos en diferentes eventos hacia el Bicentenario.	Nº de cuenta cuentos desarrollados con enfoque del Bicentenario. Nº de artistas que cuentan cuentos a niñas y niños en diferentes eventos hacia el Bicentenario.	- Lista de artistas. - Lista de cuentos. - Fotografías.	Delegación Presidencial para el Bicentenario.	Vinculado a Escuelas Abiertas.
Actos de Conmemoración Histórica hacia el Bicentenario.	Nº de actos desarrollados en los municipios de Bolivia.	- Proyecto. - Lista de GAM. - Fotografías.	Delegación Presidencial para el Bicentenario. Consejo Nacional del Bicentenario, a través del Delegado o Delegada del Departamento correspondiente. GAD y GAM.	Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales.
Teatro itinerante sobre historia de Bolivia y desafíos hacia adelante con perspectiva de descolonización y despatriarcalización.	Nº de presentaciones de obras teatrales a nivel nacional.	- Lista de artistas. - Lista de obras teatrales. - Fotografías.	Delegación Presidencial para el Bicentenario.	2.425.000,00
Concurso Nacional de Guion para la película del Bicentenario.	1 Concurso Nacional realizado. 1 película filmada y post producida.	- Convocatoria - Propuestas - Película	Delegación Presidencial para el Bicentenario.	7.000.000,00
Implementación del Programa “Tanta	7 reportajes del Bicentenario de Bolivia.	- Videos.	Ministerio de Culturas,	ADECINE

historia que contar", con 7 reportajes de diferentes eventos históricos de Bolivia.			Descolonización y Despatriarcalización. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	
Conformación a nivel nacional de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Bicentenario.	1 Orquesta Sinfónica Juvenil conformada.	- Lista de participantes de la Orquesta. - Fotografías.	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	PDES 2021 – 2025 PSDI MCDyD
Concurso Nacional de Composición de la Canción Juvenil del Bicentenario.	1 Concurso Nacional para la composición de la Canción Juvenil del Bicentenario, desarrollado.	- Convocatoria - Propuestas - Canción	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	1.595.000,00
Composición del Himno del Bicentenario.	1 Himno del Bicentenario, elaborado.	- Himno	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	380.000,00

6.5. EJE TEMÁTICO INTERNACIONAL

OBJETIVO GENERAL DEL PENB: Desarrollar los procesos de planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia; evocando y revalorizando nuestras luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; reivindicando el orgullo de ser bolivianos y bolivianas que profundizan un Estado Plurinacional democrático sin racismo, sin violencia y sin división, con soberanía económica y en el marco del Vivir Bien.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover una agenda internacional transversal, en la implementación de acciones de coordinación y promoción de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia, con miras a la integración regional enfocada en la historia y en los destinos comunes que unen a los pueblos latinoamericanos. (AGENDA INTERNACIONAL)

ACCIÓN Y/O PRODUCTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Acciones en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Nº de acciones realizadas en diferentes países del exterior, que realzan el Bicentenario de Bolivia.	- Fotografías. - Videos.	Ministerio de Relaciones Exteriores. Delegación Presidencial para el Bicentenario.	500.000

6.6. EJE TEMÁTICO DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

OBJETIVO GENERAL DEL PENB: Desarrollar los procesos de planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario de la fundación de Bolivia; evocando y revalorizando nuestras luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales; reivindicando el orgullo de ser bolivianos y bolivianas que profundizan un Estado Plurinacional democrático sin racismo, sin violencia y sin división, con soberanía económica y en el marco del Vivir Bien.				
OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar a la población boliviana a conmemorar con orgullo patriótico el Bicentenario del país, a través de la implementación de una Estrategia Comunicacional integral.				
ACCIÓN Y/O PRODUCTO	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**PRESUPUESTO**
Estrategia Comunicacional	1 Estrategia Comunicacional Elaborada	Estrategia	Delegación Presidencial para el Bicentenario. Viceministerio de Comunicación.	500.000
Difusión e implementación de la Estrategia Comunicacional.	Nº de productos de la Estrategia Comunicacional, difundidos a nivel nacional.	- Spots. - Jingles. - Videoclips. - Vallas Publicitarias. - Cartillas informativas. - Pasacalles. - Material de publicidad en general.	Delegación Presidencial para el Bicentenario. Viceministerio de Comunicación.	8.000.000,00

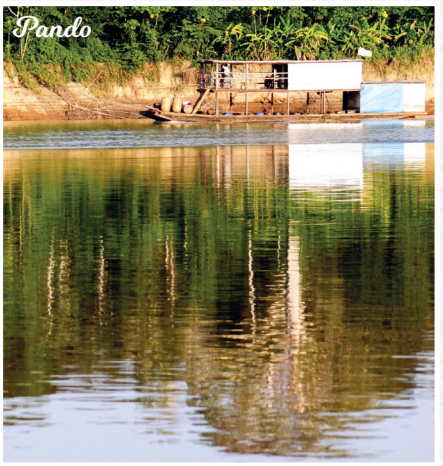

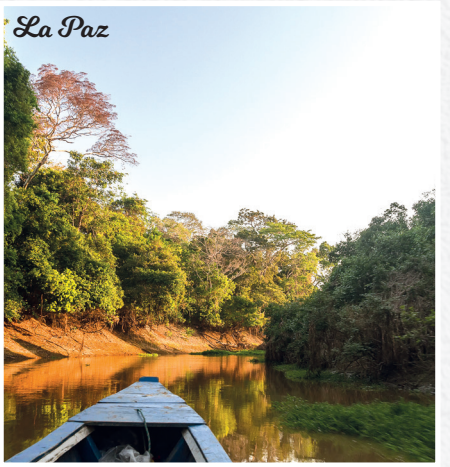

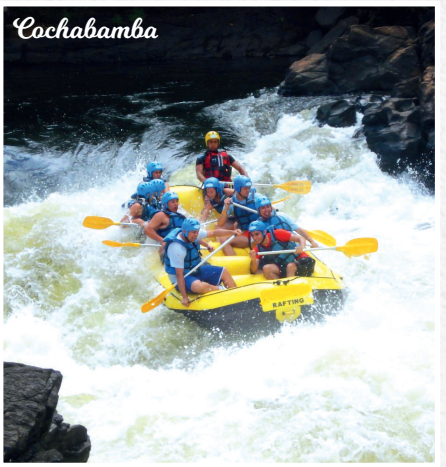

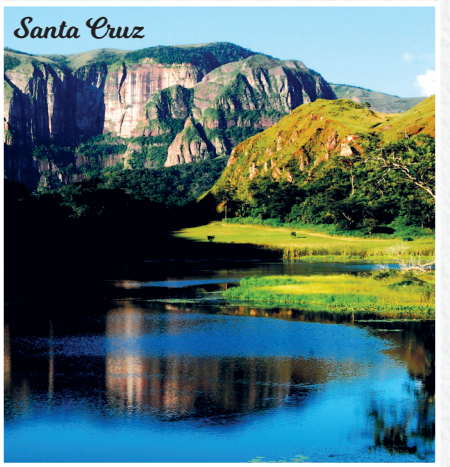

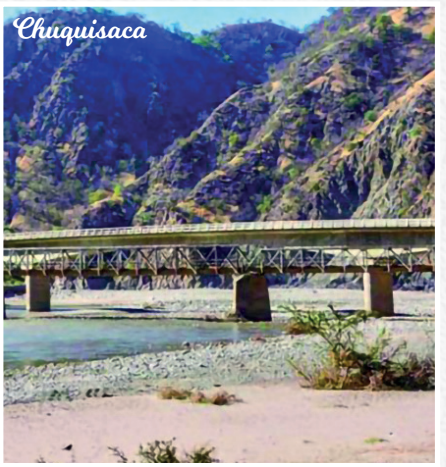

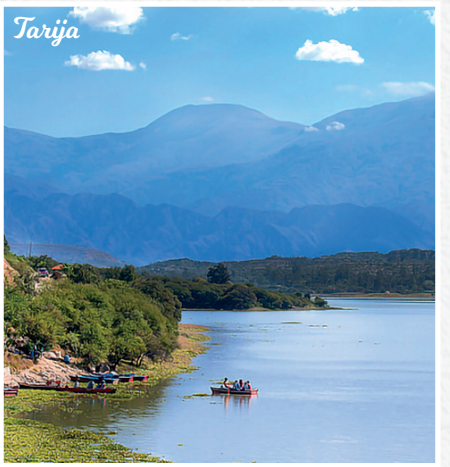

ANEXOS

BICENTENARIO DE BOLIVIA

Construcción del PENB

GALERÍA DE IMÁGENES

BICENTENARIO DE BOLIVIA

ANEXOS

ANEXO N°1: LEY N° 1347, DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

LEY DEL BICENTENARIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Artículo 1°.- (Objeto) La presente Ley tiene por objeto declarar los años 2020 a 2025, como el quinquenio de preparativos del Bicentenario de la fundación de Bolivia, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental, para la celebración del Bicentenario a conmemorarse el 6 de agosto de 2025.

Artículo 2°.- (Declaración)

I. Se declara del año 2020 al 2025, como quinquenio de los preparativos del Bicentenario de la Fundación de Bolivia, y al año 2025 como año de los festejos cívicos del Bicentenario.

II. En conmemoración a la fundación de Bolivia, se declara a la capital de Bolivia, ciudad de Sucre, y al Departamento de Chuquisaca, como centros articuladores de todas las actividades del Bicentenario y sede de los actos principales.

Artículo 3°.- (Delegada o Delegado Presidencial) Para efectos de organización y dirección, la o el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, designará una Delegada o un Delegado Presidencial, que tendrá la función de garantizar la efectiva planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades del Bicentenario en todo el territorio nacional. La delegada o el delgado presidencial junto a su plantel administrativo, tendrá como sede de sus funciones a la ciudad de Sucre.

Artículo 4°.- (Consejo Nacional del Bicentenario)

I. Se crea el Consejo Nacional del Bicentenario, que sesionará en la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca.

II. El Consejo Nacional del Bicentenario, estará compuesto por:

a. Un(a) Delegado(a) Presidencial como cabeza del Consejo.
b. Un(a) Delegado(a) por cada Gobierno Autónomo Departamental.
c. Un(a) Delegado(a) del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
d. Un(a) Delegado(a) de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.
e. Un(a) Delegado(a) del Órgano Judicial.

ARTÍCULO 5. (ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL CONSEJO DEL BICENTENARIO).

I. Son atribuciones del Consejo Nacional del Bicentenario:

a) Invitar a otras instituciones a las sesiones del Consejo del Bicentenario, cuando corresponda.
b) Promover actividades innovadoras para generar desarrollo económico y productivo con la instalación de nuevas industrias.
c) Establecer estrategias de comunicación a nivel nacional e internacional, que permitan promover y difundir todas las actividades y actos centrales del Bicentenario.
d) Proponer políticas e incentivos pertinentes, para dar facilidad a los emprendimientos de empresas privadas y públicas que cumplan con los objetivos del Plan Estratégico Nacional del Bicentenario.
e) Proponer la creación o fortalecimiento de centros de innovaciones tecnológicas, agropecuaria, ciencia, medicina y la realización de eventos académicos, sociales, culturales, turísticos y otros que permitan celebrar el Bicentenario en su real dimensión.
f) Promover actividades económicas, sociales, culturales, turísticas y otros a nivel nacional e internacional.
g) Incentivar el ingreso libre y gratuito a todos los museos del Estado Plurinacional, durante el mes de agosto del año 2025.

II. Las delegadas y/o delegados que conforman el Consejo Nacional del Bicentenario, tienen las siguientes obligaciones:

a) Elaborar y aprobar el Plan Estratégico Nacional del Bicentenario 2020-2025, dentro del primer año, desde el momento de su posesión, para implementar los fines de la presente Ley.
b) Aprobar una propuesta de presupuesto y cronograma de actividades, cada inicio de gestión, con miras a cumplir las metas trazadas rumbo al Bicentenario.
c) Coordinar con los diferentes niveles de gobierno, organizaciones sociales y otras instituciones, con el fin de socializar las actividades del Bicentenario en todo el territorio del Estado Plurinacional.
d) Implementar una estrategia comunicacional para promocionar a nivel nacional e internacional, la celebración del Bicentenario.
e) Informar a las instancias e instituciones que así lo soliciten, del trabajo desarrollado con el fin de cumplir las tareas de gestión institucional.
f) Convocar a concurso nacional para la elaboración del himno al Bicentenario, con miras a la celebración de esta fecha histórica.
g) Gestionar financiamiento a nivel nacional e internacional para la celebración del Bicentenario.
h) Coordinar con los gobiernos subnacionales, la generación de propuestas de Anteproyectos de Ley para ser presentados ante la Asamblea Legislativa Plurinacional y cumplir la agenda a priorizar.
i) Articular con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la elaboración de una agenda internacional para la celebración del Bicentenario.

ARTÍCULO 6. (AGENDA A PRIORIZAR). El Consejo Nacional del Bicentenario, deberá priorizar el desarrollo de los siguientes ejes temáticos:

a) Infraestructura.
b) Salud, educación, ciencia y tecnología.
c) Asuntos económicos.
d) Asuntos sociales, culturales, turísticos y deportivos.

ARTÍCULO 7. (ASIGNACIÓN DE RECURSOS). El Gobierno Nacional, los Gobiernos Autónomos Departamentales y los Gobiernos Autónomos Municipales, en el marco de sus competencias, podrán asignar un presupuesto anual durante el

quinquenio 2020-2025, para garantizar el desarrollo de las actividades que se programen para la celebración del Bicentenario.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA. (REGLAMENTO). El Órgano Ejecutivo reglamentará la presente Ley, en un plazo máximo de sesenta (60) días a partir de su promulgación.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Fdo. Mónica Eva Copa Murga, Simón Sergio Choque Siñani, Noemí Natividad Díaz Taborga, Adela Cussi Camata, Sandra Cartagena López, Nelly Lenz Roso.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

FDO. LUIS ALBERTO ARCE CATACORA, Rogelio Mayta Mayta, Maria Nela Prada Tejada, Carlos Eduardo Del Castillo del Carpio, Edmundo Novillo Aguilar, Felima Gabriela Mendoza Gumiel, Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García, Franklin Molina Ortiz MINISTRO DE HIDROCARBUROS E INTERINO DE ENERGÍAS, Néstor Huanca Chura, Edgar Montaño Rojas, Ramiro Felix Villavicencio Niño de Guzmán, Ivan Manolo Lima Magne, Verónica Patricia Navia Tejada, Edgar Pozo Valdivia, Juan Santos Cruz, Adrián Rubén Quelca Tarqui, Wilson Cáceres Cárdenas.

ANEXO Nº 2: DECRETO SUPREMO Nº 4457, 21 DE ENERO DE 2021

D.S. REGLAMENTARIO A LEY DEL BICENTENARIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

LUIS ALBERTO ARCE CATACORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

- Que los numerales 3 y 4 del Artículo 172 de la Constitución Política del Estado, determinan como atribuciones de la Presidenta o del Presidente del Estado, proponer y dirigir las políticas de gobierno y de Estado; y dirigir la administración pública y coordinar la acción de los Ministros de Estado.
- Que el Parágrafo I del Artículo 241 del Texto Constitucional, establece que el pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas.
- Que la Ley Nº 1347, de 17 de noviembre de 2020, del Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia, declara los años 2020 a 2025 como el quinquenio de preparativos del Bicentenario de la Fundación de Bolivia, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, y establece mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental, para la celebración del Bicentenario a conmemorarse el 6 de agosto de 2025.
- Que el Artículo 3 de la Ley Nº 1347, establece que para efectos de organización y dirección, la o el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, designará una Delegada o un Delegado Presidencial, que tendrá la función de garantizar la efectiva planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades del Bicentenario en todo el territorio nacional. La

delegada o el delegado presidencial junto a su plantel administrativo, tendrá como sede de sus funciones a la ciudad de Sucre.

- Que los Parágrafos I y II del Artículo 4 de la Ley Nº 1347, disponen la creación del Consejo Nacional del Bicentenario, que sesionará en la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca y estará compuesto por: a) Un(a) Delegado(a) Presidencial como cabeza del Consejo; b) Un(a) Delegado(a) por cada Gobierno Autónomo Departamental; c) Un(a) Delegado(a) del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre; d) Un(a) Delegado(a) de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca; e) Un(a) Delegado(a) del Órgano Judicial.
- Que los Parágrafos I y II del Artículo 9 del Decreto Supremo Nº 0859, de 29 de abril de 2011, señalan que en el marco del Artículo 57 de la Ley Nº 3058, de 17 de mayo de 2005, de Hidrocarburos, el “Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica”, será financiado con el cero punto dos por ciento (0.2%) de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades Públicas, Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas, y Tesoro General de la Nación; y el financiamiento del Fondo, no afectará los recursos del Fondo Compensatorio del IDH, establecido en la Ley Nº 3322, de 16 de enero de 2006.
- Que el Decreto Supremo Nº 4393, de 13 de noviembre de 2020, crea el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, estableciendo su estructura, atribuciones y competencias; y modifica el Decreto Supremo Nº 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.
- Que el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, ve necesario la emisión del presente Decreto Supremo con la finalidad de desarrollar actividades preparatorias necesarias para el quinquenio y celebración del Bicentenario del 6 de agosto de año 2025, en cumplimiento de la Ley Nº 1347 y de acuerdo al espíritu patriótico del pueblo boliviano.

EN CONSEJO DE MINISTROS, DECRETA:

Artículo 1°.- (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar la Ley Nº 1347, de 17 de noviembre de 2020, del Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia.

Artículo 2°.- (Delegación presidencial)

I. La Delegación Presidencial está compuesta por la Delegada o Delegado Presidencial y su plantel administrativo que se constituirá como personal eventual dependiente del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

II. La designación de la Delegada o Delegado Presidencial será mediante Resolución Suprema por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Artículo 3°.- (Funciones) En el marco del Artículo 3 de la Ley Nº 1347, la Delegada o Delegado Presidencial tiene las siguientes funciones:

a. Representar al Consejo Nacional del Bicentenario;
b. Presidir las sesiones del Consejo Nacional del Bicentenario;
c. Organizar y dirigir las sesiones del Consejo Nacional del Bicentenario;
d. Consolidar las propuestas para el Plan Estratégico Nacional del Bicentenario 2020-2025 y velar por su cumplimiento;
e. Planificar, organizar, gestionar y ejecutar las actividades del Bicentenario;
f. Coordinar con las entidades e instituciones públicas y otras, para llevar adelante acciones que contribuyan al cumplimiento de la Ley Nº 1347;
g. Velar por el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones del Consejo Nacional del Bicentenario;
h. Informar periódicamente al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia sobre las actividades realizadas;
i. Otras a ser encomendadas por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Artículo 4°.- (Financiamiento)

I. El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización deberá destinar hasta un quince por ciento (15%) de los recursos del “Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica” establecido en el Artículo 9 del

Decreto Supremo Nº 0859, de 29 de abril de 2011, con la finalidad de financiar el funcionamiento de la Delegación Presidencial y su plantel administrativo.

II. Las entidades involucradas podrán suscribir convenios interinstitucionales o intergubernativos, según corresponda, para el cumplimiento de la Ley Nº 1347 y del presente Decreto Supremo.

Artículo 5°.- (Delegadas y/o delegados al Consejo Nacional del Bicentenario)

I. En el marco del Parágrafo II del Artículo 4 de la Ley Nº 1347, las entidades e instituciones que forman parte del Consejo Nacional del Bicentenario deberán designar a sus Delegadas o Delegados.

II. Las Delegadas o Delegados de las entidades e instituciones señaladas en los incisos b), c), d) y e) del Parágrafo II del Artículo 4 de la Ley Nº 1347 deberán tener un rango mínimo de Director u otro cargo similar, con capacidad de decisión.

III. Las Delegadas o Delegados del Consejo Nacional del Bicentenario no percibirán ningún tipo de remuneración adicional o dieta por su participación en el Consejo.

Artículo 6°.- (Sesiones del Consejo Nacional del Bicentenario)

I. El Consejo Nacional del Bicentenario sesionará ordinariamente cada tres (3) meses, y podrá sesionar extraordinariamente a convocatoria de la Delegada o Delegado Presidencial o a solicitud de dos (2) o más Delegados del Consejo Nacional del Bicentenario.

II. La convocatoria, quorum, sistema de votación y demás aspectos del funcionamiento del Consejo Nacional del Bicentenario estarán establecidas en el Reglamento de funcionamiento del Consejo.

Artículo 7°.- (Entidades, instituciones y organizaciones invitadas al Consejo) El Consejo Nacional del Bicentenario podrá invitar a participar de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, con derecho a voz, a:

a. Representantes de organizaciones sociales, instituciones privadas y de convenio siempre que su intervención esté relacionada a los fines y objetivos del Consejo;

b. Entidades e instituciones públicas y;
c. Otras que el Consejo considere necesarias.

Artículo 8°.- (Conclusión de actividades del Consejo Nacional del Bicentenario) Concluidas las actividades del Bicentenario el 6 de agosto de 2025, el Consejo Nacional del Bicentenario tendrá un plazo máximo de treinta (30) días calendario para presentar su informe final de actividades al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

La señora Ministra de Estado en el Despacho de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, queda encargada de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

FDO. LUIS ALBERTO ARCE CATACORA, Maria Nela Prada Tejada MINISTRA DE LA PRESIDENCIA E INTERINA DE RELACIONES EXTERIORES, Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio, Edmundo Novillo Aguilar, Felima Gabriela Mendoza Gumiel, Marcelo Alejandro Montenegro Gomez Garcia, Franklin Molina Ortiz, Nestor Huanca Chura MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL E INTERINO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA, Ramiro Felix Villavicencio Niño De Guzman, Ivan Manolo Lima Magne, Verónica Patricia Navia Tejada, Jeyson Marcos Auza Pinto, Juan Santos Cruz, Adrian Ruben Quelca Tarqui, Edwin Ronal Characayo Villegas, Sabina Orellana Cruz.

ANEXO Nº 3: SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS SOBRE SENTIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN BOLIVIANA HACIA EL BICENTENARIO

De acuerdo a la metodología de entrevistas a informantes claves de los 9 departamentos de Bolivia, con participación de autoridades y representantes de instituciones públicas, privadas, universidades, organizaciones culturales, organizaciones sociales, entre otras; se aplicó un cuestionario semiestructurado que establece las percepciones de la población sobre el Bicentenario:

En este sentido, los resultados más relevantes son:

EN REFERENCIA AL CONOCIMIENTO Y LOS SENTIMIENTOS QUE GENERA EL BICENTENARIO:

- Es una celebración especial e histórica.
- El cumplimiento de 200 años de libertad como país.
- Es una oportunidad para mirar hacia atrás, aprender del pasado y al mismo tiempo, proyectar el futuro.
- Es un momento histórico para el reencuentro, para trabajar como un país unido.
- En el Bicentenario, se deben encontrar las 200 razones para sentir orgullo por ser bolivianos y bolivianas.

POR SU PARTE, EN REFERENCIA A LOS SENTIMIENTOS QUE SUSCITA:

- Alegría por cumplir 200 años de independencia, soberanía y libertad.
- Orgullo por un país tan lindo y diverso, con muchas culturas, idiomas, paisajes, climas, comidas, etc.
- Respeto por las luchas del pasado y el camino recorrido.
- Esperanza para construir una sociedad igualitaria.

EN REFERENCIA A LA VALORACIÓN DEL ROL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

- Los pueblos indígenas de Bolivia tienen más de 500 años de lucha.
- El Estado Plurinacional implica el reconocimiento de la diversidad del país, la revalorización de los saberes y conocimientos ancestrales, los derechos de los pueblos indígenas, etc.
- Los pueblos indígenas no conciben a la naturaleza como un objeto que hay que explotar indiscriminadamente, plantean algo esencial como la armonía con la Madre Tierra.
- La civilización industrial concibe el tiempo de producción como una flecha (mayor producción en menos tiempo), la civilización agraria concibe el tiempo como algo cíclico, por eso la siembra y la cosecha se realizan de acuerdo a las estaciones del año.
- Los pueblos indígenas plantearon cambios profundos para el país, a través de las marchas por la vida, el territorio, la dignidad y los recursos naturales.
- La seguridad alimentaria del país depende de la producción de alimentos que se realiza en el área rural del país.

EN REFERENCIA AL PROTAGONISMO DE LA JUVENTUD EN EL BICENTENARIO:

Bolivia, al igual que muchos países de América Latina, se encuentra en pleno bono demográfico, que se produce cuando la mayoría de la población es activa y potencialmente productiva con relación a las personas en edades potencialmente dependientes.

En ese sentido, el desafío juvenil es una gran oportunidad de gestión para todas las, instituciones públicas y privadas, organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.

Las valoraciones más relevantes sobre el rol de la juventud hacia el Bicentenario, son las siguientes:

- La participación de las y los jóvenes es importante porque son una cantidad poblacional inédita en la historia de Bolivia.
- La juventud reclama protagonizar los cambios que requiere Bolivia.

- Las y los jóvenes quieren apoyar al Bicentenario a partir del voluntariado, las artes, las culturas, el deporte, la investigación, la ciencia y la tecnología, etc.
- La juventud debe ser actor vital en la estrategia comunicacional y posicionamiento desde el internet y las redes sociales.
- Es importante lograr una Agenda de la Juventud hacia el Bicentenario.

VISIÓN DE LAS AUTORIDADES PARA EL BICENTENARIO:

- El impacto de la pandemia y la crisis económica son un escenario que hay que revertir hacia el 2025, con políticas de lucha contra la pobreza.
- Es imprescindible generar acciones orientadas a fortalecer el civismo de las y los bolivianos de cara a los 200 años de fundación de Bolivia.
- El Bicentenario debe ser una política de Estado, respaldada por todos los niveles de gobierno y sociedad civil.
- Debemos avanzar hacia una Bolivia unida con paz y armonía.
- El Bicentenario es una oportunidad para trabajar con niñas, niños, adolescentes y jóvenes en políticas de ciencia y tecnología, que incluya el enfoque histórico del Bicentenario.
- Estos años se tiene que generar estabilidad, crecimiento económico y generación de oportunidades laborales, principalmente para las y los jóvenes.
- El país ha generado muchas e importantes leyes en los últimos años, ahora debemos aplicar las mismas para garantizar derechos.
- Es importante construir un país digno, soberano, con libertad, independencia y que disminuye las brechas económicas entre sus diferentes departamentos
- Crecer como un país diversificado, con industrialización, seguridad y soberanía alimentaria.
- Uno de los temas pendientes hacia el Bicentenario, es la refundación de la justicia.

ANEXO Nº 4: PRIMER ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL BICENTENARIO

1er Acuerdo del Consejo Nacional del Bicentenario

Del Estado Plurinacional de Bolivia

Simón Bolívar: "La unidad lo hace todo y, por lo mismo, debemos conservar este precioso principio"

En la Primera Sesión del Consejo Nacional del Bicentenario, llevada a cabo el jueves 27 de enero de 2022, en la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, en presencia y por unanimidad de todas y todos los Delegados de esta instancia, emitimos el **PRIMER ACUERDO,** enmarcados en el Capítulo VI, Artículo 24, Numeral 2, del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Nacional del Bicentenario.

Inspirados en las palabras del Libertador Simón Bolívar: "El Ser Humano* de honor no tiene más patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos y se respeta el carácter sagrado de la humanidad", y las palabras de Tupac Katari: "Volveré y seré millones", como Consejo Nacional del Bicentenario, iniciamos este sagrado deber con nuestra Patria, comprometiéndonos a trabajar bajo los siguientes puntos rectores:

1 Enmarcar nuestra conducta y acciones en los principios ético-morales de nuestra CPE: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña o sumaj kawsay (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).

2 Preservar los valores constitucionales como la: unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

3 Reconocer y valorar a todas y todos nuestros héroes que nos dieron esta patria independiente, libre y soberana.

4 Sobreponer los intereses de todos y todas las bolivianas, por sobre cualquier interés particular o parcial.

5 Afianzar y reconstruir el tejido social de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, promovidos por la "Unidad dentro de la Diversidad".

6 Promover la integración de todos y todas las bolivianas mediante la participación de la Sociedad Civil en general en la elaboración y ejecución del Plan del Bicentenario, llevando a cada rincón del país la celebración, conmemoración y festejo de los 200 años de Bolivia.

7 Hacer de este hito histórico una convocatoria de integración no solo nacional, sino regional y mundial de los pueblos en honor a la soberanía y la libertad.

8 Valorar la distinción de Sucre como Capital Constitucional del Estado Plurinacional, y centro articulador de todas las actividades del Bicentenario y sede de los actos principales.

9 Hacer todos los esfuerzos necesarios para propiciar una Bolivia Productiva y en crecimiento, debiendo constituir el Bicentenario una Democracia intercultural sólida, con Igualdad de oportunidades, con justicia social, con soberanía y dignidad, libre de racismo y toda forma de discriminación.

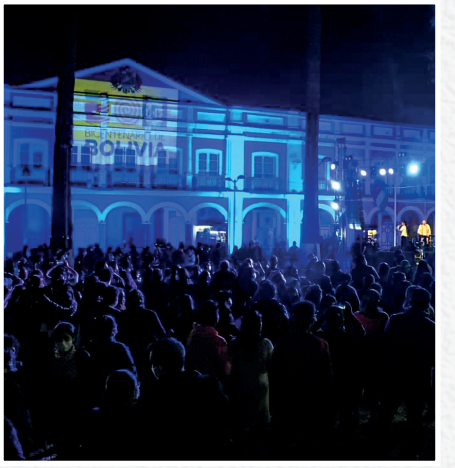

Construcción del PENB

GALERÍA DE IMÁGENES

BICENTENARIO DE BOLIVIA

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Hilarión. La evolución de Bolivia. Documentos fundamentales. Sucre: Gobierno Municipal de Sucre, 2006.

Aguilar Villanueva, Luis F. Política pública. Una visión panorámica. La Paz: PNUD, Programa de Fortalecimiento Democrático, 2008.

Almaraz Paz, Sergio. Réquiem para una república. En: Obra completa. La Paz: Plural Editores, 2009.

Almaraz Paz, Sergio. El nacionalismo revolucionario y la ocupación norteamericana. [Documento, 1967]. En: Obra completa. La Paz: Plural Editores, 2009.

Bolivia. Características de población y vivienda, "Censo Nacional de Población y Vivienda 2012".

CEPAL. Juventud, Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe: Problemas, Oportunidades y Desafíos. Serie Libros Nº 59, Santiago, 2000.

Condarco Morales, Ramiro. Historia de la ciencia en Bolivia. Historia del saber científico en Bolivia. La Paz: Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, 1978.

Condarco Morales, Ramiro. Zárate el "Temible Villka". Historia de la rebelión indígena de 1899 en la República de Bolivia. La Paz: Imprenta y Librería "RENOVACIÓN", 1983.

CSUTCB Tesis Política 1983. En: Rivera Cusicanqui, Silvia. Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980. La Paz: La Mirada Salvaje, 2010. pp. 229.

Del Valle de Siles, María Eugenia. Historia de la rebelión de Tupac Catari, 1781-1782. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2019.

Escalante Moscoso, Javier. Arquitectura prehispánica en los andes bolivianos. La Paz: Producciones CIMA, 2013.

Finot, Enrique. Historia de la conquista del oriente boliviano. La Paz: Librería Editorial "Juventud", 1978.

García Linera, Álvaro. Movimientos Sociales en Bolivia. La Paz: Plural Editores, 2014.

Harvey, David. Breve historia del neoliberalismo. La Paz: Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014.

INE/Ministerio de Salud. Encuesta de Demografía y Salud, 2016.

Ministerio de Planificación del Desarrollo. Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Sectoriales de Desarrollo Integral Para Vivir Bien. La Paz, 2021.

Ministerio de Planificación del Desarrollo. Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025. La Paz: 2021.

Montenegro, Carlos. Nacionalismo y coloniaje. La Paz: Librería Editorial “Juventud”, 2002.

Murra, John Víctor. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. Lima: IEP, 1975.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Los principales tratados internacionales de derechos humanos, 2006.

Platt, Tristan. Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2016.

Querejazu Calvo, Roberto. Masamaclay. Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Chaco. La Paz: Librería Editorial “G.U.M.”, s/f.

Quiroga Santa Cruz, Marcelo. Bolivia recupera la palabra: Juicio a la dictadura. La Paz: Ediciones M.E.P, 1982.

Quiroga Santa Cruz, Marcelo. Bolivia: de la derrota a la esperanza. En: 7 Textos Fundamentales. Legado para la juventud. A 35 años de la desaparición física del líder socialista (1980-2015). La Paz: Hora 25, periódico quincenal N° 116-117. Julio de 2015.

Roca, José Luis. Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2017.

Rodríguez, Ernesto. Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos al desarrollo de una perspectiva generacional. México, 2000.

Rodríguez, Ernesto. Enfoques en Políticas Públicas de la Juventud en América Latina y el Caribe: Transversalidad, Integralidad, Sectorialidad. La Paz, 2014.

Zavaleta Mercado, René. Las masas en noviembre. En: Obra completa Tomo II: Ensayos 1975 - 1984. La Paz: Plural Editores, 2011.

Zavaleta Mercado, René. Lo nacional - popular en Bolivia. En: Obra completa Tomo II: Ensayos 1975 - 1984. La Paz: Plural Editores, 2011.

Zubieta Arce, Juan Jaime. Dialéctica y complejidad del proceso social de desarrollo en Bolivia. La Paz: Plural Editores, 2015.

Zubieta Arce, Juan Jaime. Neoliberalismo y desnacionalización en Bolivia. Oruro: Latinas Editores, 2000.

BICENTENARIO DE
BOLIVIA

www.bicentenario.bo